

**PLAN DE IGUALDAD,
PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA DE GÉNERO Y
MEJORA DE LA CONVIVENCIA
2023-2024**



ÍNDICE

1.- PRESENTACIÓN.....	2
2.-DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	3
3.- INTRODUCCIÓN	4
4.- DIAGNÓSTICO	11
5.- OBJETIVOS.....	16
6.- PLANIFICACIÓN GENERAL.....	20
7.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	21
8.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS A IMPLEMENTAR EN LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS	49
9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	50
10.- EVALUACIÓN Y MEMORIA.....	53
10.- ANEXOS.....	55
10.1. Diagnóstico de convivencia.....	55
10.2. Diagnóstico en materia de igualdad	60
10.3. Seguimiento de la convivencia.....	83
10.4. Valoración de las actividades de igualdad.....	92
10.5. Evaluación del concurso de convivencia.....	93
10.6. Evaluación del programa alumnado ayudante y ayudante TIC	95
10.7. Evaluación del proyecto “Libres”	103
10.8. Evaluación de los procesos de mediación	111
10.9. Evaluación de las normas de aula.....	114
10.10. Evaluación de actividades de reflexión sobre la convivencia pacífica	115
10.11. Evaluación del impacto de los recreos activos en la convivencia e igualdad.	116
10.12. Evaluación del Plan de convivencia intercentros.....	117
10.13. Descripción de los programas y proyectos del Plan de igualdad y convivencia	119



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



1.- PRESENTACIÓN

Nuestro centro ha apostado siempre por invertir en la mejora de la convivencia, siendo pioneros en la implantación del “Plan para la mejora de la convivencia”, lo que permitió que fuéramos acreedores del I Premio regional a la Convivencia en el año 2007. Por su parte, el “Plan de igualdad y prevención de la violencia de género” se instauró el curso 2019-20 en nuestro centro educativo. Dado que ambos planes tienen objetivos comunes y tratan de dar respuesta al cumplimiento de los mismos objetivos planteados en el Proyecto Educativo de Centro y en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, se ha elaborado este Plan de igualdad, prevención de la violencia de género y mejora de la convivencia (en adelante Plan de igualdad y convivencia) como un único proyecto de centro desde el curso 2020-21. Porque no se puede alcanzar una convivencia sana sin una igualdad efectiva, ni se puede aspirar a la igualdad real sin una convivencia pacífica.

Con este Plan buscamos potenciar un clima positivo de convivencia que permita el desarrollo equilibrado de la personalidad de todo nuestro alumnado desde el respeto a la diversidad, la solidaridad, la tolerancia y la igualdad. Pretendemos evitar cualquier tipo de discriminación y compensar las desigualdades de carácter social y cultural.

Desde la Comisión de Igualdad y Convivencia se pretende trabajar para ofrecer herramientas que permitan prevenir y evitar el conflicto, mejorar la convivencia del centro, el respeto mutuo, la tolerancia, la prevención de la violencia de género, así como fomentar la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. Con esta finalidad, se ha elaborado este Plan de igualdad y convivencia.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



2.-DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

- Nombre del centro: IES VICENTE CANO
- Domicilio del centro: C/ Encuentros, 125 (13710-Argamasilla de Alba)
- Código de centro: 13005278
- Correo electrónico del centro: 13005278.ies@edu.jccm.es
- Teléfono del centro: 926539520
- Nombre y apellidos de la persona responsable de la dirección del centro:
Antonio González Campaña
- Nombre y apellidos de la persona Responsable de Bienestar y protección:
Nuria Valdepeñas Escobar

3.- INTRODUCCIÓN

Desde la Estrategia de Lisboa se ha ido configurando la política educativa europea hasta llegar al momento actual en el que, a través de la educación y la formación, se pretende alcanzar una Europa inteligente, sostenible e inclusiva. Por este motivo, las políticas educativas de los Estados miembros apoyan sus pilares en diferentes estrategias europeas. Por su parte, la Constitución Española proclama en su artículo 14 el principio de igualdad ante la Ley y en el artículo 9.2. establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas, removerán los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitarán la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social. A partir de aquí, se han ido articulando políticas a favor de las mujeres, el fomento de la convivencia democrática y el respeto a la diversidad, inspirando la normativa que le ha ido dando desarrollo y concreción. Así, la Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) establecía, entre los principios inspiradores del sistema educativo español, la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Asimismo, en su artículo 121, señalaba que el Proyecto Educativo de Centro recogerá, entre otros apartados, el Plan de Convivencia de Centro. En la actualidad, la Ley Orgánica 2/2020 por la que se modifica la LOE (LOMLOE), recoge en su preámbulo que “la educación es el medio más adecuado para fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social” y reconoce que la Ley “adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista”. La nueva ley educativa ofrece también una nueva redacción en algunos artículos dedicados a la Educación Secundaria Obligatoria, según la cual en esta etapa se debe propiciar, entre otros principios, la educación para la paz y no violencia, la adquisición de pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia y, “en todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”, valores que deben incluirse como contenidos en las diferentes materias

de la etapa. Además, la disposición adicional vigésimo quinta especifica el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Concretamente:

1. Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas.

2. Con objeto de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y, para garantizar la efectividad del principio contenido en el apartado 1) del artículo 1 (la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa), los centros educativos incorporarán de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. los centros educativos incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia.

3. Los centros educativos deberán necesariamente incluir y justificar en su Proyecto educativo las medidas que desarrollan para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad.

4. En todo caso, las Administraciones educativas impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina. Del mismo modo, las Administraciones educativas también promoverán la presencia de alumnado masculino en aquellos estudios en los que exista de forma notoria una mayor matrícula de mujeres que de hombres.

5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado.

A partir de la normativa estatal, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha asume su compromiso con la igualdad real entre hombres y mujeres, elaborando una normativa, así como organizando y planificando las actuaciones necesarias

para hacer posible su cumplimiento. El II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla-La Mancha (II PEICLM-2019-24), aprobado el 23 de octubre de 2018 por acuerdo del Consejo de Gobierno, sirve como instrumento para las Administraciones Públicas de Castilla-La Mancha para alcanzar el objetivo de igualdad efectiva de mujeres y hombres y la eliminación de la discriminación por razón de sexo, desarrollando las acciones y medidas previstas en la Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha. El II PEICLM 19-24 gira en torno a ocho ejes estratégicos, siendo el Eje 5 “Educación para la convivencia en igualdad” el eje fundamental para conseguir el objetivo general de la administración educativa, que pretende “fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa”. De la misma manera, las acciones que la Consejería de Educación y Ciencia ha venido emprendiendo en los últimos años para promover la convivencia escolar, surgen del convencimiento de que las escuelas son, a la vez, comunidades de convivencia y centros de aprendizaje. Porque ambos aspectos, aprendizaje y convivencia, no pueden contemplarse por separado. No se previenen los problemas de relación interpersonal sin favorecer el éxito, ni puede perseguirse éste sin un clima positivo en el que aprender. A partir de la firma del Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha (31 agosto 2006), se pretende potenciar, aún más, las actuaciones ya consolidadas para la mejora de la convivencia y emprender otras nuevas.

Nuestro espacio, el instituto, es el espacio idóneo para prevenir conductas y romper estereotipos, para transmitir el valor de la convivencia tranquila, democrática y ética, en la que el conflicto se interpreta como algo natural y su resolución pacífica es, no sólo esencial para la sociedad, sino objeto de enseñanza y aprendizaje.

El I.E.S. Vicente Cano se encuentra en Argamasilla de Alba, municipio que pertenece a la provincia de Ciudad Real y que está localizado en el noreste de dicha provincia, en plena llanura manchega. Tiene una superficie de 40.843 hectáreas, limita al norte con Tomelloso, Campo de Criptana y Alcázar de San Juan, al oeste con Manzanares, al sur con Alhambra y al este con Ruidera. Su relieve es llano, sólo ligeramente alterado por la Vega del río Guadiana, con una altitud de 671 m. En parte del término municipal está enclavado el Parque Natural de las Lagunas de Ruidera y el Embalse de Peñarroya, a 12 kilómetros de la población. Posee un clima mediterráneo continentalizado, que se caracteriza por veranos secos y calurosos e inviernos fríos y con una gran amplitud térmica anual. El municipio está comunicado por carretera mediante la autovía A-43 (Autovía Extremadura- Comunidad Valenciana), N-310a (Argamasilla de Alba-

Tomelloso), CM-3113 (Villarta de San Juan-Argamasilla de Alba), CM-3115 (Argamasilla de Alba-Ruidera) y la CM-3109 (Argamasilla de Alba-La Solana).

Argamasilla de Alba tiene 6.846 habitantes (Padrón: enero 2022) y una densidad de población de, aproximadamente, 17,25 hab/km². El crecimiento poblacional es negativo desde 2007, representando la población menor de veinte años el 18,33 % del total. La población inmigrante supone aproximadamente el 13% de la población.

El I.E.S. Vicente Cano es un centro de titularidad pública dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. El instituto tiene su origen en 1996, cuando Argamasilla de Alba implantó el primer ciclo de la ESO como sección delegada del I.E.S. Airén de Tomelloso. En el curso 1997/98 se proyectó la construcción de la primera fase de un futuro I.E.S., donde se impartiría sólo la ESO. El curso 1999/00 fue el último de dependencia como sección delegada. El 1 de septiembre de 2000 el I.E.S. Vicente Cano se crea como instituto independiente y el 5 de junio de 2001 se denomina como tal, en homenaje al ilustre poeta de la localidad. Al ser el único Instituto de Educación Secundaria de la población, recoge a todo tipo de alumnado, con lo cual, no existe una particularidad definida del alumnado desde el punto de vista social y económico, incluido el alumnado que procede de fincas rurales fuera del núcleo poblacional.

En el Instituto actualmente se imparten las siguientes enseñanzas de régimen general: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Postobligatoria: Bachillerato (Modalidad: Humanidades y Ciencias Sociales y Modalidad de Ciencias y Tecnología) y CF Grado Básico: Agrojardinería y composiciones florales.

El número total del alumnado está en torno a los 337, produciéndose una disminución progresiva en los últimos cursos. La mayoría de este alumnado que termina 4º ESO pasa al Bachillerato ofertado por el centro, mientras que otro grupo acude a los ciclos formativos de los institutos de la zona. El resto abandona los estudios para dedicarse al mundo laboral, sobre todo en el sector agrícola. La tasa de fracaso escolar varía según el nivel académico, oscilando el porcentaje de repetición entre el 16% en 1ºESO y el 4% en 3ºESO, habiendo aumentado levemente con respecto al curso anterior; la tasa de abandono escolar temprano sin titulación es del 2% en la ESO más el 17% en FPB.

La convivencia en el centro había ido mejorando en los últimos cursos escolares, fluctuando entre los 250 y 150 partes anuales, tras un repunte en los años de 2012-2014, cuando se llegaron a alcanzar los 492 partes de incidencia en un curso. Sin embargo el curso pasado se elevó de nuevo a un total de 546 partes totales

anuales (242 de ellos en 1º de eso, 68 en 2º ESO, 136 en 3º ESO, mayoritariamente en el grupo de DIV1, 15 en 4º de ESO, 24 en el bachillerato y 61 en el CFGB), debido principalmente a la “vuelta a la normalidad” en el que el alumnado confunde libertad con libertinaje, existiendo un aumento muy significativo de problemas de salud mental no respaldadas por las familias, lo que ha contribuido a un aumento de “violencia” y agresiones verbales y físicas hacia el profesorado y entre iguales.

En cuanto a igualdad, la situación del centro responde a la situación social general, como la composición del Claustro, en su mayoría femenino, la composición del AMPA, mayoritariamente con mujeres, o la vinculación con determinados estudios según los roles sociales asignados. No obstante, en las acciones que dependen de la acción del propio centro, destaca el avance en materia de igualdad en los últimos años: la mayoría de la señalización del centro usa el lenguaje inclusivo (excepto en “sala de profesores”) y en la comunicación con familias, alumnado, cartelería... también predomina el uso del lenguaje inclusivo. Por su parte, el profesorado en su mayoría utiliza o intenta utilizar el lenguaje inclusivo, selecciona materiales no sexistas o realiza actividades que incorporan el principio de igualdad.

Esta situación de igualdad y convivencia está detallada en los informes de inicio de curso adjuntos a este Plan.

Nuestro Proyecto Educativo de Centro (PEC) establece la necesidad de responder de forma más amplia a la diversidad del alumnado que acude al centro. De acuerdo con la situación social y el contexto en el que estamos inmersos, concebimos que la educación es el medio más adecuado para construir la personalidad de los individuos, desarrollar al máximo sus capacidades, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. La educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, de promover la solidaridad y evitar la discriminación con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.

De esta manera, en el PEC se establecen una serie de principios educativos generales, entre los que se encuentra el principio de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación; la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia y protección y defensa del medio ambiente, así

como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación; y el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Estos principios generales pretenden la consecución de unos valores concretos, entre los que destaca la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.

Así pues, el Plan de Igualdad y Convivencia del IES Vicente Cano debe dar respuesta a las exigencias legales, pero, sobre todo, debe responder al planteamiento del centro sobre este tema, desde el convencimiento de que sólo en un clima de seguridad, respeto al otro y trabajo en equipo se producen los aprendizajes que se persiguen.

Se hace necesaria, por tanto, para la consecución de los principios generales y valores concretos recogidos en el PEC la elaboración, aprobación y desarrollo de actuaciones para preparar a nuestro alumnado para llevar una vida social adulta satisfactoria, autónoma y pueda desarrollar sus capacidades como ser social a través de los principios de aprender a respetar, a tener actitudes positivas, a aceptar y asumir los procesos democráticos; asimismo, la elaboración, aprobación y desarrollo de estas actuaciones deben ir a favor de los derechos de las mujeres y además, incorporando actuaciones que incidan en la cultura real que sustenta la desigualdad, con actuaciones a favor de los hombres y de las mujeres en aquellas desigualdades específicas que produce la tradicional socialización diferenciada. De esta forma tanto las chicas como los chicos refuerzan los aspectos que, en cada caso, les son favorables y recuperan los que se les había prohibido, posibilitando su pleno desarrollo como personas. De esta manera, se contribuye a fomentar, desde esta doble mirada a favor de las mujeres y a favor de los hombres, planteamientos cooperativos de "yo gano, tú ganas", que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa. Este Plan de igualdad y convivencia estará dirigido a nuestra sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, pero en la que todavía queda mucho por hacer, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas es grande.

Así, establecemos como objetivos prioritarios la elaboración del Plan de igualdad y convivencia de nuestro centro: dar a conocer nuestro Plan de igualdad y convivencia a todos los miembros de la comunidad educativa, y fomentar la participación activa entre todos los componentes para extender las nuevas ideas desde nuestro centro, pasando por el ámbito familiar, y trascender hasta las instituciones locales.

El desarrollo del Plan de igualdad y convivencia en el centro es responsabilidad



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



de toda la comunidad educativa; su elaboración e inclusión en el Proyecto educativo corresponde al Equipo Directivo con la participación de todo el Claustro que recogerá las actuaciones en materia de convivencia, igualdad, coeducación y prevención de la violencia de género que se desarrollará en el centro. Es importante la coordinación y la colaboración con el Departamento de Orientación, con el objeto de asegurar una orientación académica y profesional que tenga en cuenta la perspectiva de género, así como una formación igualitaria en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos. Por otra parte, la colaboración con todos los Departamentos permite profundizar en el desarrollo de un currículum no sexista, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en él y el desarrollo de valores sociales.

La aprobación de las medidas y actuaciones propuestas para el desarrollo del Plan de igualdad y convivencia en el centro corresponde al Claustro y al Consejo Escolar, así como su revisión y evaluación.

4.- DIAGNÓSTICO

Con este diagnóstico se pretende conocer el punto de partida para mejorar las deficiencias del centro y poder ofrecer una mejor educación en igualdad y convivencia.

En primer lugar, se analiza la composición y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa en los órganos del centro.

La composición del Claustro depende de factores externos, aunque en su composición se detecta el mantenimiento de algunos estereotipos de género o, también, su superación.

En el Claustro hay mayor número de mujeres, un total de 31 de 45 docentes, lo que supone un 69% del claustro, y, por tanto, es normal que el número de las mismas sea mayor en los distintos órganos, proyectos y en la representación del centro. En cuanto a la distribución por departamentos, destacaríamos departamentos como el de Física y Química, Tecnología y el de Geografía e Historia, en el que hay este curso escolar mayor número de hombres que de mujeres en relación 2 a 3.

La composición de las aulas por género está relativamente equilibrada, salvo algún grupo que por recomendaciones pedagógicas o por haber mayor número de alumnado de un sexo u otro en ese nivel no ha sido posible equilibrar más el número de chicos y chicas. En este curso escolar, se ha detectado que hay un equilibrio entre el número de chicas y chicos que cursan materias de ciencias y letras, existiendo incluso un mayor número de chicas en 4º de ESO. En aquellas enseñanzas en las que se agrupan en función de la modalidad elegida se observa que se mantiene el desequilibrio en los grupos de Ciencias, en el que hay 13 chicos y 9 chicas en 1º de bachillerato, no suponiendo un exceso demasiado significativo. Si que existe diferencias muy significativas en el CFGB, en el que, en el primer curso, no existe ninguna chica matriculada.

En cuanto a la participación de las familias en los órganos y AMPA del centro, predominan mayoritariamente las mujeres, manifestando claramente los estereotipos de género sociales en cuanto a la educación de los hijos e hijas.

A continuación, se analiza el uso del lenguaje en las comunicaciones y se observa que no se hace referencia al masculino como genérico, sino que se utiliza el lenguaje inclusivo en los carteles de los espacios, como "dirección, jefatura de estudios" ...excepto en "sala de profesores".

En la comunicación con las familias, alumnado y cartelería también se utiliza el lenguaje inclusivo, sin utilizar el masculino para englobar a ambos sexos.

En cuanto al uso de los espacios y del tiempo, es importante detectar si se hace un uso diferenciado en función del sexo. Tradicionalmente se ha producido una segregación muy importante tanto de espacios como de tiempos, entre hombres y mujeres que facilita la pervivencia de estereotipos y roles de género.

El uso del espacio durante los recreos manifiesta una clara diferencia entre chicos y chicas. Las pistas deportivas para practicar deporte las utilizan mayoritariamente chicos, que practican fundamentalmente fútbol. En cambio, las chicas suelen alejarse de las mismas y dedican su tiempo de ocio en el centro para

charlar o pasear. En el primer caso, además, es testimonial la participación de chicas, por lo que se considera una actividad prácticamente masculina.

No hay diferencia de género en cuanto a la ocupación de la primera fila en clase, aunque se supone que se debe a que en casi todas las clases el orden viene marcado por el tutor/a que, en este aspecto, está realizando un buen trabajo.

Por otra parte, es importante conocer la incidencia de situaciones de discriminación y violencia que pudieran estar teniendo lugar en el centro educativo. Estas situaciones, a veces quedan ocultas dentro de la rutina diaria del centro escolar y su identificación y resolución pacífica es necesaria para solventar las consecuencias negativas que cualquiera de estas situaciones puede acarrear al alumnado víctima de ellas.

Entre el profesorado hay un alto grado de concienciación sobre la necesidad de trabajar por la igualdad, destacando la importancia que se le da a este punto a la hora, por ejemplo, de seleccionar materiales. Sin embargo, aún es alta la falta de concienciación que se tiene sobre el propio lenguaje.

Por su parte, un alto porcentaje del alumnado, especialmente en los niveles más bajos, detecta que el profesorado no nombra a ambos sexos cuando se dirige a ellos. Lo mismo sucede con los libros de texto del curso pasado, cuyos referentes femeninos eran escasos, dato que se ha tenido en cuenta para la selección de nuevos materiales curriculares.

Con respecto a roles diferentes y que implican micromachismos culturales y sociales (las chicas son más trabajadoras, los chicos resuelven las actividades prácticas antes que los chicos, las chicas son más constantes, los chicos más revoltosos, los chicos generan más conflictos o los chicos son más de ciencias y las chicas más de letras), hay un alto porcentaje aún de alumnado que está de acuerdo con estas afirmaciones; es más alto entre los chicos que entre las chicas o personas no identificadas con el género binario y más alto en los niveles más bajos, aunque con alguna excepción notable, como un alto porcentaje de chicas de niveles más altos que está de acuerdo en que las chicas son más de letras y los chicos más de ciencias. Esto indica que la labor educativa en la etapa de la ESO va mejorando la perspectiva de género, aunque hay que continuar debido a un porcentaje aún importante en el alumnado con prejuicios sexistas y se debe incidir en ciertas lagunas, como la aptitud hacia las ciencias o las humanidades.

Por último, la percepción del trato diferenciado por sexos por parte del profesorado es más elevada cuando se sube de nivel: en torno al 15% en 1º y 2º ESO, entre el 34% de los chicos, el 50% de las chicas y el 67% del alumnado con género no binario en 3º-4º ESO y CFGB, y en torno al 70% en Bachillerato. Este dato indica que el alumnado más pequeño no tiene tanta percepción ni concienciación del trato según la perspectiva de género mientras que el aumento de la concienciación según la edad que se comentaba anteriormente también los lleva a percibir mejor esta diferenciación. Además, arroja otra consecuencia para la labor docente y el trato con el alumnado, y es que se debe ser más conscientes de esta realidad que perciben. Sin embargo, una vez

profundizada la cuestión, el 88% no reconoce trato diferenciado; el restante 12% destaca el uso del lenguaje no inclusivo como la principal causa de diferenciación. Con respecto a la situación de la convivencia en el centro, cabe destacar el aumento de situaciones que contravienen las NCOF con respecto al curso anterior, siendo el peor dato en los 10 últimos años, destacando el aumento de violencia verbal y física hacia los y las docentes

Podemos concluir que solo el 30% del alumnado, casi el doble que el curso 22-23, ha tenido algún parte de incidencia, estando más localizados en los 1º de ESO, DIV1 y 1º de CFGB. Sin embargo, es el 15% del alumnado el que concentra la “acumulación” de forma reiterada de sanciones y de partes graves.

Tras la presentación de los datos y a partir de la memoria del curso anterior, se puede establecer el siguiente DAFO:

DEBILIDADES

- ✓ Inestabilidad del Claustro, con un porcentaje de profesorado nuevo cada curso muy elevado (en torno al 50%)
- ✓ Falta de recursos económicos para realizar actividades
- ✓ Apatía y falta de motivación entre parte del alumnado
- ✓ Falta de escuelas de formación y concienciación de las familias
- ✓ Los resultados se visibilizan a medio y largo plazo, lo que puede ser un factor de desmotivación para las personas que trabajan en ello.
- ✓ Requiere de la voluntad y el compromiso de trabajo por parte de toda la comunidad educativa: alumnado, profesorado y familias.
- ✓ El centro educativo puede ser un escenario proclive a las situaciones de discriminación y violencia
- ✓ Se mantienen los estereotipos de género: más mujeres en humanidades, más hombres en ciencias, y la mayoría de las mujeres se ubican en ciencias de la salud
- ✓ Aumento de las situaciones que rompen la convivencia pacífica en el centro derivadas de conductas aprendidas en el núcleo familiar o del entorno social del alumnado.

FORTALEZAS

- ✓ La implantación de un modelo basado en la educación en igualdad y convivencia saludable como actuación transversal en todos los ámbitos y materias del centro educativo
- ✓ Alta concienciación y sensibilización por parte del profesorado, alumnado y familias sobre la vigencia de actitudes sexistas
- ✓ Modelo pedagógico que contribuye al fortalecimiento de valores como son la igualdad entre mujeres y hombres, el respeto a la diferencia, la ciudadanía, la participación o la formación del espíritu crítico
- ✓ Toma de conciencia de la violencia machista

- ✓ Cambio social en cuanto que rompe con los estereotipos y roles de género sexistas.
- ✓ Fomento de la participación de toda la comunidad educativa (personal docente y no docente, familias y alumnado), incidiendo en los valores democráticos y de justicia social.
- ✓ Dada la importancia del centro educativo en el proceso de socialización, la implantación de la educación en igualdad y mejora de la convivencia como modelo se configura como herramienta indispensable en la lucha contra la discriminación y configuración de una sociedad democrática.
- ✓ Importante herramienta para erradicar actitudes que conducen a situaciones de violencia de género dado que lleva implícita la resolución pacífica de conflictos y promulga la cultura de la paz.
- ✓ Fomento de la cultura del debate y del diálogo.
- ✓ Uso del lenguaje inclusivo.
- ✓ Formación del profesorado del centro en estas temáticas.
- ✓ Realizar actividades de igualdad durante todo el curso, no solo en fechas significativas, afectando al currículo de las diferentes materias de manera transversal.
- ✓ Evaluación de las desigualdades y situaciones de violencia.
- ✓ La mayoría del alumnado cumple las normas y participa activamente en las actividades propuestas.

AMENAZAS

- ✓ Fuerte arraigo y naturalización de roles, estereotipos y actitudes sexistas en la sociedad actual.
- ✓ La igualdad es un espejismo aún.
- ✓ Creencia errónea generalizada en la sociedad en relación a que la igualdad de género entre mujeres y hombres está conseguida (utopía de la igualdad).
- ✓ Fuerte presencia en la sociedad actual del lenguaje sexista y situaciones de violencia.
- ✓ Falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres en relación a la distribución de espacios y de tiempos.
- ✓ La educación de los hijos e hijas sigue, mayoritariamente, conducida por las madres.

OPORTUNIDADES

- ✓ El empoderamiento de la mujer.
- ✓ Adherirse a programas y proyectos de otras entidades o instituciones.
- ✓ La legislación española y autonómica fomenta las actuaciones en igualdad y convivencia pacífica.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



- ✓ Existencia de una gran cantidad de organismos, tanto públicos como privados que han desarrollado programas de Educación en Igualdad de manera exitosa.
- ✓ La Administración municipal ha participado en muchas experiencias de educación en igualdad y convivencia pacífica, por lo que puede buscarse la cooperación institucional con esta administración para la puesta en marcha de actuaciones de educación en igualdad y convivencia pacífica.
- ✓ Existencia de gran cantidad de material procedente de experiencias externas que pueden facilitar el desarrollo del plan.

5.- OBJETIVOS

Los objetivos del Plan de igualdad y convivencia del IES Vicente Cano están relacionados con los principios educativos del PEC.

Los objetivos generales son:

1. Mejorar la convivencia de todo el centro y mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, docentes, no docentes y familias.
2. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.
3. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia pacífica, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo y no sexista.
4. Revisar y adaptar los documentos programáticos para favorecer el buen clima del centro, utilizando el lenguaje inclusivo.
5. Favorecer el trabajo en grupo y el trabajo colaborativo como metodologías en los que se fomente el respeto mutuo, la solidaridad y el enfoque en igualdad entre el alumnado.
6. Elaborar protocolos de notificación y actuación ante diferentes situaciones de normas contrarias a la convivencia.
7. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
8. Prevenir los conflictos entre alumnado mediante la mediación de conflictos.
9. Favorecer un ambiente de estudio y trabajo donde se valore a cada alumno y alumna según sus capacidades y aportaciones personales.
10. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
11. Sensibilizar y desarrollar acciones en materia de igualdad, corresponsabilidad, afectivo-sexual, violencia de género y convivencia pacífica.
12. Visibilizar y divulgar las experiencias coeducativas implementadas en el centro educativo.
13. Establecer líneas de colaboración y comunicación con instituciones educativas y otros organismos sobre igualdad y que contribuyan a la mejora de la convivencia para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
14. Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes objetivos específicos:

1. Designar a la/s persona/s responsable de coeducación y convivencia, así como crear la Comisión de igualdad y convivencia.
2. Creación del espacio aula "ALCO", como un espacio para resolver problemas de convivencia que surge de forma habitual en las aulas y en el centro y que sea a su vez un espacio para reflexionar sobre dicho comportamiento. A su vez, será un espacio donde el alumnado pueda sentirse seguro y en confianza en donde pueda expresar sus emociones ante situaciones de la vida diaria. Este espacio estará cubierto en el horario escolar por docentes y por la PTSC.
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realicen en nuestro centro educativo.
4. Utilizar el lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita, incluyendo los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, ...
5. Recoger en las NCOF acciones o propuestas de mejora de la convivencia en los distintos espacios del centro.
6. Elaborar de forma consensuada las normas de convivencia de centro y de aula.
7. Proporcionar pautas para la prevención de problemas de convivencia.
8. Facilitar instrumentos de intervención, prevención de cyberbullying, suministrar actividades de mediación, recreos dinámicos, inteligencia emocional, fomentar cauces de comunicación entre profesorado y alumnado y entre el propio alumnado.
9. Promover la implicación directa del alumnado en la creación de un espacio de convivencia saludable para:
 - a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural e intercultural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
 - b) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

10. Promover la existencia de espacios dedicados a la igualdad.
11. Usar espacios comunes en igualdad, teniendo muy en cuenta las actividades en el recreo, deportes...
12. Crear espacios para facilitar el acceso a lecturas que incorporan la perspectiva de género.
13. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas, así como en las actividades que se lleven a cabo desde cada departamento, de los diferentes proyectos del centro y del plan de acción tutorial, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y colaborativo.
14. Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana, teniéndolo en cuenta como criterios para el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios, etc.
15. Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo.
16. Elaborar recursos que ayuden y resuelvan de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y corresponsabilidad.
17. Dar a conocer referentes femeninos en las diferentes áreas de conocimiento.
18. Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas y las humanístico-sociales de manera igualitaria y no discriminatoria entre el alumnado y la orientación académico-profesional libre de estereotipos.
19. Promover la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.
20. Utilizar referentes diversos y contemplar la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.
21. Promover juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.
22. Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual.
23. Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia.
24. Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.
25. Promocionar e incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.

26. Formar a todo el profesorado en conceptos básicos sobre igualdad
27. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación.
28. Formar en materia de igualdad y convivencia a las familias y personal de la comunidad educativa, mediante charlas, talleres, seminarios...
29. Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
30. Utilizar diversos canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad, educación afectivo-sexual y convivencia.
31. Diseñar actividades de sensibilización y participación de y para las familias, rechazando y negando cualquier tipo de comportamiento homóforo y transfobo, machista o sexista.
32. Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.
33. Promover la participación de las familias y el alumnado.
34. Conocer el nivel de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de género de la comunidad educativa.

6.- PLANIFICACIÓN GENERAL

El Plan de igualdad y mejora de la convivencia del IES Vicente Cano procura actuar en los principales y diferentes ámbitos y agentes relacionados con la labor de enseñanza-aprendizaje: Claustro del profesorado, alumnado, familias, y entorno institucional, incluyendo al Ayuntamiento de Argamasilla de Alba y al Centro de la Mujer municipal.

La planificación general se basa en los siguientes ejes:

- Establecer un sistema de comunicación fluida y continua, aprovechando para este fin, fechas y efemérides relevantes.
- Establecer una contextualización de la metodología y los contenidos adaptados a las inquietudes y circunstancias socioculturales del alumnado.
- Procurar dar un enfoque coeducativo a la vez que interdisciplinar en todas las actividades y actuaciones.
- Diseñar actividades culturales y lúdicas en las que se ponga de manifiesto la igualdad y no violencia.
- Elaborar mediante las nuevas tecnologías materiales que resulten atractivos para el alumnado.
- Implicar a toda la Comunidad Educativa, incluidas las instituciones locales.

El Plan de igualdad y convivencia contempla las siguientes fases:

- 1.- Inicio del curso: organización, adecuación del Plan al curso escolar, medios y recursos, diagnóstico inicial, planificación y puesta en marcha de las primeras acciones.
- 2.- A lo largo del curso: desarrollo de las diferentes acciones contempladas en el Plan.
- 3.- Final de curso: realización de la memoria final, con el análisis, estudio y evaluación de las diferentes acciones contempladas en el Plan y propuestas de mejora para el curso siguiente.

7.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

7.1.- ASPECTO ORGANIZATIVO

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la convivencia de todo el centro y mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, docentes, no docentes y familias.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.
4. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia pacífica, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo y no sexista.
5. Revisar y adaptar los documentos programáticos para favorecer el buen clima del centro, utilizando el lenguaje inclusivo.
6. Favorecer el trabajo en grupo y el trabajo colaborativo como metodologías en los que se fomente el respeto mutuo, la solidaridad y el enfoque en igualdad entre el alumnado.
7. Elaborar protocolos de notificación y actuación ante diferentes situaciones de normas contrarias a la convivencia.
8. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
11. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
15. Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1. Designar a la persona responsable de coeducación y convivencia, así como crear la Comisión de igualdad y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • El Claustro designa a la persona Responsable de Coeducación • Se crea la Comisión de igualdad y convivencia que elabora y desarrolla el Plan de igualdad

2. Creación del aula “ALCO”	<ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento del número de actuaciones mensualmente.
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realicen en nuestro centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Los programas y acciones del centro integran la perspectiva de género de forma transversalizada
4. Utilizar el lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita, incluyendo los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, ...	<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos y espacios del centro se actualizan para que se utilice el lenguaje inclusivo • Se utiliza el lenguaje inclusivo en la comunicación oral y escrita en las relaciones y documentos del centro
5. Recoger en las NCOF acciones o propuestas de mejora de la convivencia en los distintos espacios del centro	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican las NCOF para favorecer la mejora de la convivencia en el centro
7. Elaborar de forma consensuada las normas de convivencia de centro y de aula	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran de forma consensuada las normas de convivencia del centro entre los miembros de la comunidad educativa a través del Claustro y del Consejo escolar • Se elaboran las normas de aula de manera consensuada entre el alumnado y el profesorado responsable del aula
8. Promover la implicación directa del alumnado en la creación de un espacio de convivencia saludable	<ul style="list-style-type: none"> • El alumnado se implica para crear un espacio de convivencia saludable
10. Promover la existencia de espacios dedicados a la igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Se crean espacios dedicados a la igualdad
11. Usar espacios comunes en igualdad, teniendo muy en cuenta las actividades en el recreo, deportes...	<ul style="list-style-type: none"> • Se habilitan y se utilizan espacios de uso común
12. Crear espacios para facilitar el acceso a lecturas que incorporan la perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none"> • Se crean bibliotecas de aula con lecturas que incorporan la perspectiva de género

	<ul style="list-style-type: none"> Las lecturas resultan atractivas y se leen los libros de las bibliotecas de aula
19. Promover la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan las elecciones de los diferentes puestos de responsabilidad con criterios de paridad
34. Conocer el nivel de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de género de la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza un estudio sobre el nivel de sensibilización y concienciación en materia de género de todos los sectores de la comunidad educativa y se analizan los resultados, extrayendo conclusiones para adaptar mejor las acciones y metodología utilizada en el Plan de igualdad
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Actualizar el tablón de igualdad en un espacio accesible a toda la comunidad educativa.	Todo el curso académico
2. Revisar los documentos del centro para adecuarlos al lenguaje inclusivo, respetando las normas gramaticales y ortográficas de la RAE y fomentando términos como “alumnado” y “profesorado” que tienen género no marcado.	Todo el curso académico
3. Hacer posible la utilización de los espacios comunes de manera igualitaria. Avanzar para la creación de espacios sin género.	Todo el curso académico
4. Bibliotecas de aula y Biblioteca viajera” con lecturas que incluyan perspectiva de género y valores coeducativos	Todo el curso
5. Elaboración y seguimiento del Plan de igualdad y convivencia por parte de la Comisión de igualdad y convivencia	Todo el curso

<p>6. Actualización del autodiagnóstico de la situación inicial de sensibilización y concienciación en materia de igualdad de género de la comunidad educativa</p>	Primer trimestre
<p>7. Nombramiento de la/las personas responsables de bienestar y convivencia</p>	Principio de curso
<p>8. Modificación de las NCOF para incluir acciones o propuestas de mejora de la convivencia en distintos espacios del centro</p>	Principio y final de curso
<p>9. Elaboración de las NCOF de forma consensuada con toda la comunidad educativa</p>	Principio y final de curso
<p>10. Elaboración de las normas de aula de cada grupo-clase de manera consensuada entre todos sus miembros</p>	Principio de curso
<p>11. Creación de un espacio para los encuentros del alumnado y profesorado de los diferentes programas de convivencia: alumnado ayudante, alumnado ayudante TIC, equipos de mediación, proyecto "Libres", "Herman@ mayor"</p>	Todo el curso
<p>12. Desarrollo de los recreos activos como espacio de convivencia saludable, respeto a la diversidad y eliminación de estereotipos en el deporte</p>	Todo el curso
<p>13. Elección de representantes del alumnado con criterios de paridad, regulado en las NCOF</p>	Principio de curso y reparto de cualquier cargo que surja a lo largo del año académico
<p>14. Inclusión en las NCOF de protocolos de actuación y notificación ante</p>	Principio y final de curso

situaciones de normas contrarias a la convivencia	
15. "Punto de encuentro": creación de un espacio de encuentro en la biblioteca como referente para el alumnado sensible que necesite un espacio diferente y/o seguro.	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Responsable de coeducación Responsable de convivencia Comisión de igualdad y convivencia Equipo directivo Claustro Consejo escolar Responsables de la tutoría Responsable de biblioteca	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Aulas Tablón de anuncios Material deportivo Material bibliográfico Material audiovisual e informático	

7.2.- ASPECTO CURRICULAR

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la convivencia de todo el centro y mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, docentes, no docentes y familias.
2. Concienciar a la comunidad educativa de la necesidad de tener una buena salud mental que permita convivir de una forma saludable y respetuosa.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.
4. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia pacífica, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo y no sexista.
6. Favorecer el trabajo en grupo y el trabajo colaborativo como metodologías en los que se fomente el respeto mutuo, la solidaridad y el enfoque en igualdad entre el alumnado.
9. Prevenir los conflictos entre alumnado mediante la mediación de conflictos.
10. Favorecer un ambiente de estudio y trabajo donde se valore a cada alumno y alumna según sus capacidades y aportaciones personales.
11. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
12. Sensibilizar y desarrollar acciones en materia de igualdad, corresponsabilidad, afectivo-sexual, violencia de género y convivencia pacífica.
13. Visibilizar y divulgar las experiencias coeducativas implementadas en el centro educativo.
14. Establecer líneas de colaboración y comunicación con instituciones educativas y otros organismos sobre igualdad y que contribuyan a la mejora de convivencia para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
15. Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
1 y 2. Realizar talleres acerca de la importancia de la salud mental tanto para el profesorado, las familias y el alumnado (propuesto	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los talleres propuestos por CERES (alumnado, familias y docentes)
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realicen en nuestro centro educativo.	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades que se desarrollan en el centro integran la perspectiva de género de forma transversalizada
4. Utilizar el lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita, incluyendo los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, ...	<ul style="list-style-type: none"> Se utiliza el lenguaje inclusivo en la comunicación oral y escrita en las relaciones y documentos del centro así como en las actividades que se desarrollan
7. Proporcionar pautas para la prevención de problemas de convivencia	<ul style="list-style-type: none"> Se elaboran y proporcionan al alumnado y profesorado pautas para la prevención de problemas de convivencia
8. Facilitar instrumentos de intervención, prevención de cyberbullying, suministrar actividades de mediación, recreos dinámicos, inteligencia emocional, fomentar cauces de comunicación entre profesorado y alumnado y entre el propio alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Se facilita al alumnado y al profesorado instrumentos para la intervención y prevención del cyberbullying Se realizan acciones de mediación Los recreos son dinámicos Se trabaja la inteligencia emocional en el aula Se favorecen los cauces de comunicación entre el profesorado y el alumnado y entre el propio alumnado
9. Promover la implicación directa del alumnado en la creación de un espacio de convivencia saludable	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado se implica y participa para crear un espacio de convivencia saludable

<p>13. Incorporar la perspectiva de género en las programaciones didácticas, así como en las actividades que se lleven a cabo desde cada departamento, de los diferentes proyectos del centro y del plan de acción tutorial, favoreciendo el aprendizaje cooperativo y colaborativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que programan los departamentos incorporan la perspectiva de género • Los proyectos del centro incluyen actividades que incorporan la perspectiva de género • El plan de acción tutorial incluye actividades que incorpora la perspectiva de género • Las actividades del centro favorecen el aprendizaje cooperativo y colaborativo
<p>13. Seleccionar materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género, valores inclusivos, referentes de éxito de toda la diversidad humana, teniéndolo en cuenta como criterios para el diseño de pruebas orales y escritas, en los enunciados de problemas y ejercicios, etc.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se seleccionan materiales curriculares y se elaboran pruebas teniendo en cuenta la perspectiva de género
<p>14. Utilizar metodologías que favorezcan el aprendizaje cooperativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan metodologías que favorecen el aprendizaje cooperativo
<p>15. Elaborar recursos que ayuden y resuelvan de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y corresponsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboran recursos que se ofrecen al alumnado para ayudar a resolver los conflictos de manera pacífica con perspectiva de género y favoreciendo la corresponsabilidad
<p>16. Dar a conocer referentes femeninos en las diferentes áreas de conocimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan actividades donde se dan a conocer referentes femeninos en las diferentes áreas de conocimiento
<p>17. Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas y las humanístico-sociales de manera igualitaria y no discriminatoria entre el alumnado y la orientación académico-profesional libre de estereotipos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se promocionan las vocaciones científico-tecnológicas y humanístico-sociales a través de las tutorías

20. Utilizar referentes diversos y contemplar la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> Se proponen modelos diversos para contemplar la corresponsabilidad en el reparto de tareas y en la asunción de responsabilidades
21. Promover juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.	<ul style="list-style-type: none"> Se utilizan juegos libres de estereotipos sexistas e inclusivos en los periodos de guardia El alumnado practica juegos y deportes sin distinción de género y rol en recreos
23. Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan actividades para visibilizar la diversidad sexual, cultural y étnica
24. Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> Se trabaja en el aula, a través de tutorías y diferentes actividades, la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad
33. Promover la participación de las familias y el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> El alumnado participa en las actividades organizadas por el centro
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
<p>1. Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad: 25 de noviembre (Día Internacional contra las Violencias Machistas) 11 de febrero (Día de la mujer científica) 8 de marzo (Día Internacional de la Mujer trabajadora) Semana de la diversidad sexual (incluye la visibilización del 17 de mayo y del 28 de junio)</p>	<p>25 de noviembre Semana del 11 de febrero 8 de marzo Semana del 17 de mayo</p>
<p>2. A través de las tutorías se impulsarán las vocaciones científico-tecnológicas y humanístico-sociales de manera igualitaria, para ello, se hará hincapié en las sesiones de tutoría dedicadas a la orientación profesional en los cursos de 4ºESO y 2ºBach, así como CFGB.</p>	<p>Todo el año académico.</p>

3.

Cada departamento seleccionará, en la medida de lo posible, materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta la perspectiva de género:

. Dpto. de Lengua

- Inclusión en su programación didáctica la lectura obligatoria de al menos una escritora en cada nivel de ESO y Bachillerato:
- 1ºESO- Beatriz Osés, "Erik Vogler".
- 2ºESO-Sin sombrero, mujeres de la Generación del 27
- 3ºESO-Sor Juana Inés de la Cruz y Mary Shelley.
- 4ºESO-Antología Oretania con poetisas manchegas
- 1ºBachillerato-Mujeres en la Literatura medieval
- 2ºBachillerato-Carmen Laforet.
- Literatura Universal: "Una mujer en Berlín", "Lectura fácil" de Cristina Morales, "Ítaca" de Francisca Aguirre, "Invocación a las minorías silenciosas" de Paloma Chen, Antología "Las mujeres de la generación Beat", selección de textos de escritoras japonesas.
- . Dpto. de Lengua:
- Estudio de escritoras relevantes en distintos periodos de la historia (Sor Juana Inés de la Cruz, las Sin sombrero, Poetisas de la provincia de Ciudad Real del siglo XX)

. Dpto. de Geografía e Historia:

- Estudio de mujeres artistas tradicionalmente olvidadas en la Historia del arte

. Dpto. de Orientación:

- Inclusión en el plan de acción tutorial formación en conceptos básicos de igualdad y prevención de la violencia de género, educación para la paz, convivencia, etc.
- Desarrollo de la misma programación y actuaciones que

A lo largo de todo el curso académico.

<p>los departamentos de referencia en los ámbitos de Diversificación.</p> <p><u>. Dpto. de Inglés:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Lectura del libro adaptado para 4º ESO y 1º Bachillerato: • "Extraordinary women": mujeres extraordinarias infravaloradas que consiguieron algo importante en 4ºESO • "From Slavery to Celebrity" • "Pride and Prejudice o Frankenstein" <p><u>. Dpto. Educación Física</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la igualdad a través de las actividades del área de Educación Física, que serán integradoras y alejadas de los deportes tradicionales y conservadores que tienden a sesgar por sexos <p><u>. Dpto. Latín y Griego:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • SECCIÓN DE LECTURA DE MUJERES DE LA MITOLOGÍA PARA LA BIBLIOTECA CON MOTIVO DEL 8M. El mes de marzo el departamento de Latín y Griego pondrá a disposición del alumnado una serie de lecturas protagonizadas por mujeres para la lectura en sala. • LA MITOLOGÍA DESDE EL PUNTO DE VISTA FEMINISTA. En todos los cursos se hará una relectura de los mitos grecolatinos más famosos desde un punto de vista feminista. • LECTURAS INCLUIDAS EN EL PLAN LECTOR. 	
<p>4. Cada departamento llevará a cabo actividades que incluyan la perspectiva de género y fomenten la igualdad de trato y valores inclusivos: <u>- Dpto. Actividades Agrarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Escaparate sobre "El día de la Amistad" 	<p>A lo largo de todo el curso académico.</p>

- Dpto. Artes plásticas

- Paloma de la paz para el 30 enero, día de la paz.
- Concurso de fotografía con temática diferentes formas de amor para el día de San Valentín
- Realización de carteles sobre la identidad y la aceptación personal

- Dpto. Biología y Geología

- Conocemos a las mujeres científicas, buscando información en las aulas de informática
- Murales sobre las mujeres científicas
- Charlas con científicas promovidas por la fundación "La niña, la mujer y la ciencia"
- Talleres-visitas-charlas dentro de la semana de la ciencia de Madrid y Castilla la Mancha sobre mujeres en la ciencia
- Talleres con la asociación Kirira (trabaja con supervivientes de la mutilación genital femenina)
- Otras charlas, talleres, debates

- Dpto. Latín y Griego:

- ROMA TIENE NOMBRE DE MUJER. Proyecto para 4º de ESO con las grandes protagonistas del panorama político como objeto de estudio, mujeres que salieron de la norma.

- Dpto. Economía

- Pasapalabra con mujeres relevantes.
- El papel de la mujer en la economía y el cine o la música.
- El negocio detrás de Barbie.
- Estrellas con mujeres relevantes y las han puesto como el paseo de la fama.

- Dpto. Educación Física

- Exposición de mujer y deporte a trabajar en 1º y 2º ESO.
- Todas las actividades complementarias y extracurriculares que proponemos



tratan de fomentar la igualdad al tratarse de actividades integradoras por sexos y que tienen una mayor tendencia a sesgar por sexos.

- Si se pudiera, también organizaríamos las actividades coreográficas en los recreos, donde se desmitifica la idea de que los bailes y expresión corporal son exclusivos del género femenino.
- A nivel de programación de aula trabajaremos numerosas unidades didácticas desde la coeducación en las que se persigue mejorar la igualdad, partiendo todos y todas de niveles iniciales de aptitud semejante.

- Dpto. Filosofía

- Taller de investigación y divulgación a través de podcast: mujeres en la historia del pensamiento

- Dpto. Física y Química

- Visibilidad y estudio de científicas relevantes en distintos campos de la ciencia mediante ejercicios, lectura de textos, trabajos de investigación...
- Visionado de la película "Figuras ocultas" (2/3 ESO)
- 11F /25 N:
 - * Pasapalabra sobre mujeres científicas
 - * Breakout "El universo de cristal", sobre las aportaciones de científicas al ámbito de la astronomía a lo largo de la historia.
 - * Calles científicas.
 - * Estudiar la principal problemática o techo de cristal en el mercado laboral.
- Semana Cultural del IES +Semana de la ciencia (15 N)
 - * Charlas y talleres de temática "Mujer y ciencia" organizadas por el grupo de la UCLM "Ciencia a la carta".



* Proyecto sobre "La mujer y el Nobel de Física".

* Visualización y participación en las diferentes charlas que realizan plataformas online: "No hay estudios de chicas ni de chicos"

Dpto de Orientación: ASL y ACT

- ASL:Relación Música -
Literatura:25 de noviembre con el curso de 2º de Diversificación B en las horas de Ámbito sociolingüístico (3ª y 4ª hora). En ella el alumnado buscará canciones en las que se hable sobre la violencia de género o la igualdad entre hombre y género. Por ejemplo: Ella de Bebe o En tu ventana de Andy y Lucas.
- ASL: Debatiremos en una pequeña tertulia la relación entre la música y la literatura (métrica, versos, estrofas, recursos retóricos, etc.)
- ASL: El alumnado creará individualmente o por parejas murales en los que escribirían fragmentos de estas canciones (en especial, aquellos fragmentos que hablen sobre la eliminación de la violencia de género)
- ACT: Realización de un árbol en papel continuo con una altura de 1,50 metros y en las ramas colocar, a forma de hoja, fotografías de "mujeres importantes o representativas" de su familia o cercanos a ellos/as y con una breve descripción de su aportación.

- Dpto. Francés

- . Trabajo en grupo sobre cuentos en francés y visionado de películas Disney en versión francesa para analizar los estereotipos asignados a los personajes femeninos (dulzura, belleza...) y masculinos (fuerza, valentía...), reflexionando sobre la discriminación y sus consecuencias
- . 6 de diciembre: Actividad

<p>centrada el artículo 14 de la Constitución Española</p> <ul style="list-style-type: none"> • . 30 de enero: “árbol de la paz” creado con los dibujos del alumnado • . 11 febrero: mural con fotografías y textos de personajes femeninos de habla francesa y de la esfera internacional que han brillado en el mundo de la ciencia • . 18 de mayo: Día internacional de los museos: realización de un mural con fotografías y textos donde personajes de género femenino del mundo francohablante se desenvuelven en el mundo de la pintura, la escultura, y en general, del arte <p>- <u>Dpto. Geografía e Historia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Murales sobre mujeres relevantes en las disciplinas de Historia, Historia del arte y Geografía (todos los niveles) • Keane, la vida de una mujer apasionante: visionado y análisis de la película “Big eyes” de Tim Burton (Bachillerato) <p>- <u>Dpto. Inglés</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Visionado en inglés de la película Hidden Figures <p>- <u>Dpto. Lengua y Literatura Castellana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . Murales sobre las Sin sombrero . Encuentro con escritoras . Proyecto sobre Sor Juana Inés de la Cruz <p>- <u>Dpto. Matemáticas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Exposición de mujeres matemáticas (completar la exposición ya existente y realizar actividades con el alumnado sobre estas figuras femeninas relevantes) (2ºtrimestre) • Las mujeres invisibles: visualización y análisis de la película “Figuras ocultas” (basada en la historia de 3 científicas afroamericanas de la NASA) (3ºtrimestre) 	
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

- Dpto. Música

- Normas de clase de Música para favorecer la convivencia entre iguales
- Creación del aula POP en los recreos.
- Participación y organización de “Micros Abiertos”
- Participación en diferentes momentos del curso como pueden ser: 25 N, y 8 N. Navidad, día de la paz, final de curso,
- CHARLA dad por pianista profesional, que explicará el piano en el Romanticismo
- CHARLA-COLOQUIO, SOBRE EL PAPEL DE LA MUJER COMPOSITORA A LO LARGO DE LA HISTORIA DE LA MÚSICA.

- Dpto. Religión

. 25N: Estudio del texto de la Biblia Jn 8, 3-11 “Jesús y la mujer adúltera” (4ºESO y Bachillerato)

. 9 al 13 enero: Infancia misionera: Conocer algunas congregaciones femeninas misioneras, su carisma (1ºESO. Textos de OPM y testimonio de una misionera)

. 23-27 enero, Semana de la palabra: lectura y trabajo sobre el libro de Rut incluido en la “Biblia” (1º y 2º ESO.

Lectura de textos, análisis crítico, debate y visionado de película)

. 23-27 enero, Semana de la palabra: Lectura y trabajo de un libro de la Biblia que destacan la igualdad (“libro de Ester”) (3ºESO. Lectura de textos, análisis crítico y debate)

. Día de la Paz: Santa Teresa de Calcuta, premio Nobel de la Paz: murales y dibujos

. Semana del 8 de marzo: Atención a la mujer en situación de vulnerabilidad social. Charla-coloquio con Carmen Pilar Burillo, trabajadora social, Coordinadora del Programa de la Mujer en Cáritas diocesana (4ºESO y Bachillerato)

- Dpto. Tecnología

- . Concurso de diseño e impresión 3D de logos por la igualdad, para el 8 de marzo (3º y 4ºESO)
- . Concurso de diseño e impresión

<p>3D de logos por la diversidad, para el 17 de mayo (3º y 4ºESO)</p> <p>- <u>Interdepartamental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 N: Guirnaldas por la no violencia. • 8M: semillas por la igualdad 	
<p>6. Realizar talleres a través del plan de acción tutorial y en colaboración con el Centro de la Mujer municipal que incluyan la perspectiva de género, valores coeducativos e identidad de género:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Taller contra la explotación sexual (1ºBto) . Taller de lenguaje no sexista (3ºESO) . Taller de relaciones afectivo-sexuales (4ºESO) . Taller sobre identidad de género (2ºESO) 	<p>A lo largo del curso académico</p>
<p>7. Promoción y realización de las actividades de la Agenda 2030 del Alto Comisionado y la Resolución 1325 del Consejo de seguridad de la ONU para fomentar la participación de las mujeres en puestos de responsabilidad.</p>	<p>A lo largo del curso académico</p>
<p>8. Concurso “¿Quién es?” para dar a conocer a mujeres referentes en diferentes ámbitos de la vida y de la historia</p>	<p>A lo largo del curso académico</p>
<p>9. Actividades a través del Plan de acción tutorial para trabajar la sensibilización en relación con la identidad de género y contra la transfobia</p>	<p>A lo largo del curso académico</p>
<p>10. Desarrollo del programa “Alumnado ayudante” en 1º y 2ºESO</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>11. Desarrollo del programa “Alumnado ayudante TIC” en 3º y 4ºESO</p>	<p>Todo el curso</p>

12. Desarrollo del proyecto "Libres" contra la violencia de género a partir de 4ºESO	Todo el curso
13. Desarrollo del proyecto "Equipos de mediación" a partir de 3ºESO	Todo el curso
14. Desarrollo del Plan de convivencia intercentros	Todo el curso
15. Medidas alternativas a la expulsión	Todo el curso
16. Tutorías individualizadas para atender al alumnado sensible	Todo el curso
17. Juegos por la igualdad: regulación y utilización de juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos en los periodos de guardia, tales como "Feminismos reunidos", "¿Quién es ella?", "Históricas Pioneras", "Las Brujas de Farrabús".	Todo el curso
18. Taller prevención de la violencia de género a través del teatro Narea (Diputación)	Primer trimestre
19. Participación en las actividades que puedan generarse desde otras instituciones (Ayuntamiento, Centro de la Mujer, Diputación, JCCM...)	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Responsable de coeducación Responsable de convivencia Comisión de igualdad y convivencia Equipo directivo Jefaturas de Departamento Profesorado Consejo escolar Responsables de la tutoría	



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS

Aulas
Material fungible de plástica
Recursos audiovisuales e informáticos
Redes sociales
Material bibliográfico
Material de floristería
Juegos de mesa no sexistas
Material deportivo
Ponentes

7.3.- ASPECTO DE FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la convivencia de todo el centro y mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, docentes, no docentes y familias.
2. Concienciarnos de la importancia de la buena salud mental para tener una buena convivencia en el centro
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.
4. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia pacífica, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo y no sexista.
8. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
11. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
14. Establecer líneas de colaboración y comunicación con instituciones educativas y otros organismos sobre igualdad y que contribuyan a la mejora de convivencia para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
15. Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
2. Realizar cursos, talleres de concienciación del bienestar- convivencia y salud mental.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan actividades de formación.
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realicen en nuestro centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • La perspectiva de género está integrada en las actividades de formación
25. Promocionar e incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluyen contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro
26. Formar a todo el profesorado en conceptos básicos sobre igualdad	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan actividades de formación al profesorado en conceptos básicos sobre

	igualdad
27. Promover y difundir en el Claustro del centro la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación	<ul style="list-style-type: none"> • La responsable de coeducación difunde la formación recibida por parte de la administración sobre conceptos básicos de igualdad y el Plan de igualdad
30. Utilizar diversos canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad, educación afectivo-sexual y convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan diversos canales de información sobre las opciones de formación en materia de igualdad y educación afectivo-sexual
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Difusión en el Claustro de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.	Todo el curso
2. Difusión de los recursos de formación al alcance del profesorado	La que establezca el CRFP junto con la responsable de formación del centro educativo
3. Inclusión de cursos de formación en materia de igualdad y relaciones afectivo-sexuales en el plan de formación del centro	A lo largo de todo el curso académico
4. Actividades de formación de otras entidades (Diputación, Ayuntamiento, Fundación Ceres...) en materia de igualdad y prevención de violencia de género	A lo largo del todo el curso académico
5. Actividades de formación para el profesorado en materia de prevención de violencia de género en el aula	Según disponibilidad del ponente
6. Formación del profesorado en conceptos básicos de convivencia y mediación de conflictos	Todo el curso



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 I.E.S. VICENTE CANO
 C/ Encuentros s/n
 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
 Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
 e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
 Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO
Responsable de coeducación Responsable de convivencia Responsable de formación
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
Recursos económicos y humanos (ponentes) para realizar actividades de formación Salón de actos Recursos informáticos

7.4.- ASPECTO SOCIAL Y DE PARTICIPACIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la convivencia de todo el centro y mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, docentes, no docentes y familias.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.
4. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia pacífica, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo y no sexista.
11. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
12. Sensibilizar y desarrollar acciones en materia de igualdad, corresponsabilidad, afectivo-sexual, violencia de género y convivencia pacífica.
13. Visibilizar y divulgar las experiencias coeducativas implementadas en el centro educativo.
14. Establecer líneas de colaboración y comunicación con instituciones educativas y otros organismos sobre igualdad y que contribuyan a la mejora de convivencia para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
15. Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
3. Incorporar la perspectiva de género de forma integrada y transversalizada en los diferentes programas y acciones que preceptivamente se realicen en nuestro centro educativo	<ul style="list-style-type: none"> • La perspectiva de género se incluye en todas las acciones y programas del centro
4. Utilizar el lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita, incluyendo los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, ...	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza el lenguaje inclusivo en la comunicación oral y escrita en las relaciones y comunicaciones del centro

<p>16. Elaborar recursos que ayuden y resuelvan de manera pacífica los conflictos con perspectiva de género y corresponsabilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se elabora un banco de recursos para facilitar a las familias, alumnado y profesorado la resolución de conflictos
<p>28. Formar a las familias y personal de la comunidad educativa, mediante charlas, talleres, seminarios...</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se forma a las familias y a toda la comunidad educativa en materia de igualdad, prevención de violencia de género, respeto, tolerancia, convivencia pacífica, diversidad sexual, cultural y étnica
<p>30. Utilizar diversos canales de información sobre cursos, talleres, seminarios, en materia de igualdad, educación afectivo-sexual y convivencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizan diversos canales de información para trasladar la información y difundir las actividades del centro y formación sobre igualdad, prevención de violencia de género, convivencia pacífica, respeto, tolerancia y diversidad sexual, cultural y étnica
<p>31. Diseñar actividades de sensibilización y participación de y para las familias, rechazando y negando cualquier tipo de comportamiento homófobo y transfobo, machista o sexista</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias participan en la planificación y desarrollo de actividades de sensibilización que rechazan cualquier tipo de comportamiento homófobo, transfobo, machista o sexista
<p>33. Promover la participación de las familias y el alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las familias participan en las actividades organizadas por el centro • El alumnado participa en las actividades organizadas por el centro
<p>ACTIVIDADES</p>	<p>TEMPORALIZACIÓN</p>
<p>1. Promoción de jornadas formativas para familias, en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad, en materia de igualdad y convivencia.</p>	<p>Todo el curso académico.</p>

2. Taller sobre identidad de género para el alumnado a cargo de Joaquín Álvarez de la Roza	Según disponibilidad del ponente
3. Formación al alumnado en prevención de violencia de género a través de las tutorías y específicamente al alumnado del proyecto "Libres"	Todo el curso
4. Creación de un banco de recursos para abordar problemas de convivencia, así como para fomentar los valores de igualdad, respeto y tolerancia destinado a las familias	A lo largo del curso
5. Concurso de convivencia para la ESO y CFGB	Todo el curso
6. Seguimiento de la convivencia y situaciones de acoso escolar	Todo el curso
7. Formación específica al alumnado integrante en los programas Alumnado ayudante y ayudante TIC	Todo el curso
PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO	
Responsable de coeducación Responsable de convivencia Comisión de igualdad y convivencia Equipo directivo	
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS	
Recursos económicos y humanos (ponentes) para realizar actividades de formación Salón de actos Material informático	

7.5.- ASPECTO DE DIFUSIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. Mejorar la convivencia de todo el centro y mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado, docentes, no docentes y familias.
3. Promover acciones y medidas para avanzar en igualdad de género en nuestro centro educativo.
4. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y convivencia pacífica, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo y no sexista.
8. Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
11. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades, rechazando estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
12. Sensibilizar y desarrollar acciones en materia de igualdad, corresponsabilidad, afectivo-sexual, violencia de género y convivencia pacífica.
13. Visibilizar y divulgar las experiencias coeducativas implementadas en el centro educativo.
14. Establecer líneas de colaboración y comunicación con instituciones educativas y otros organismos sobre igualdad y que contribuyan a la mejora de convivencia para establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento.
15. Suprimir los roles y estereotipos sexistas.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE LOGRO
4. Utilizar el lenguaje inclusivo en la comunicación verbal y escrita, incluyendo los documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, ...	<ul style="list-style-type: none"> • Se utiliza el lenguaje inclusivo en la comunicación oral y escrita en las relaciones, actividades, cartelería, etc. de las actividades del centro

23. Visibilizar categorías diversas en cuestión de género, cultura o etnia	<ul style="list-style-type: none"> Se realizan actividades para la comunidad educativa que visibilizan las diversas categorías en cuestión de género, cultura o etnia
25. Celebrar efemérides vinculadas a la igualdad cuyo objetivo es sensibilizar a la sociedad, dar a conocer la situación de la mujer o la diversidad sexual	<ul style="list-style-type: none"> Se difunden las actividades que conmemoran efemérides relacionadas con igualdad
27. Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades, para la visibilización y reconocimiento de aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber, la ciencia, la cultura, el deporte y los medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Se organizan, promueven y difunden de otras administraciones o entidades acciones para el reconocimiento de los logros de las mujeres en los distintos ámbitos del saber, el deporte o medios de comunicación
32. Garantizar una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> Se traslada la información a toda la comunidad educativa
33. Promover la participación de las familias y el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> Las familias y el alumnado reciben la información sobre las actividades del centro
ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
1. Difusión de las actividades del centro través del blog, web, medios digitales, cartelería, corchos y paneles, redes sociales, etc.	Todo el curso académico
2. Difusión de las actividades relacionadas con el feminismo y la convivencia en un espacio exclusivo dentro de las redes	Todo el curso académico
3. "Infobar": espacio en la cafetería para difundir todo tipo de materiales (noticias, textos literarios...) relacionados con la identidad de género y la diversidad sexual	Todo el curso



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
I.E.S. VICENTE CANO
C/ Encuentros s/n
13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



PERSONA RESPONSABLE DEL NIVEL O DEPARTAMENTO
Responsable de coeducación Responsable de convivencia Comisión de igualdad y convivencia Equipo directivo Responsable de difusión del centro
RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS
Medios informáticos Tablón de anuncios Perfiles en redes sociales Espacio en página web

8.-ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS A IMPLEMENTAR EN LA MEJORA DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

La metodología que se va a utilizar es participativa y activa como elemento investigativo de mediación y participación entre las partes de la sociedad, en nuestro caso, comunidad educativa, favoreciendo la expresión, reflexión, asimilación de ideas y experiencias personales de intercambio entre docentes, estudiantes y familias.

El presente proyecto se trabajará en forma transversal con todas las materias, ya que es un proyecto de convivencia.

Se hará mucho énfasis en la participación activa de los estudiantes y docentes.

Se usarán estrategias de aprendizaje que desarrollen nuestro alumnado habilidades interpersonales de comunicación y trabajo en grupo como:

- El diálogo constructivo.
- La escucha activa y la negociación.
- La valoración de la diversidad y la defensa de los derechos humanos con independencia de sexo, raza o religión.
- La responsabilidad personal junto con el compromiso y las relaciones solidarias.
- El análisis crítico de la realidad social en cuanto a la discriminación de género mediante reflexiones individuales y colectivas.
- La integración de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- El fomento de un lenguaje inclusivo e igualitario evitando el uso sexista del lenguaje.
- La detección de prejuicios y estereotipos de género que aún prevalecen en la sociedad.

9.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Las actividades, proyectos y acciones incluidas en este Plan deben ser evaluadas para valorar su éxito y mejorar los aspectos más débiles, teniendo en cuenta la opinión de los propios participantes, así como los resultados indicados en los indicadores de logro de cada uno de los objetivos.

Los instrumentos y criterios de evaluación son los que se recogen en el siguiente cuadro:

	Criterios evaluación	Instrumentos
Concurso convivencia	Incidencia de partes por unidades, mejoras, análisis de puntuaciones por unidades y profesores. Evolución.	Número partes de incidencia por unidades. Cuestionarios
Alumnado ayudante	Impacto entre el alumnado. Participación del alumnado. Nº incidencias en el Centro. Intervenciones con alumnado recién llegado.	Análisis sucesivo de los partes de incidencia, conductas contrarias reiteradas. Cuestionario de expectativas y necesidades. Cuestionario de satisfacción.
Alumnado ayudante TIC	Impacto entre el alumnado. Participación del alumnado. Nº incidencias en redes sociales. Nº incidencias en el Centro.	Cuestionario de expectativas y necesidades. Análisis de incidencias de conductas contrarias a través de redes sociales o en el Centro.
Libres	Impacto entre el alumnado. Participación del alumnado. Nº incidencias de violencia de género	Recogida de expectativas al inicio del programa Cuestionarios

Mediación	Nº de intervenciones realizadas. Acuerdos adoptados entre las partes. Impacto sobre el alumnado. Participación del alumnado.	Análisis de nº intervenciones de los equipos de mediación y seguimiento. Cuestionario donde se valoren las actuaciones de mediación realizadas. Cuestionario de expectativas.
Normas de aula	Nº incidencias en el aula	Análisis de las incidencias en el aula Cuestionarios
Alternativas a la expulsión	Nº partes de incidencia, tanto leves como graves Nº y tipología de sanciones Reiteración de conductas Documentos de reflexión	Análisis de los partes de incidencia y reiteración de conductas negativas Análisis de los documentos de reflexión
Seguimiento convivencia	Nº protocolos de acoso Nº partes de incidencia y reiteración de conductas	Análisis de los partes de incidencia y reiteración de conductas negativas
Recreos activos	Participación e implicación del alumnado.	Cuestionario inicial de sus intereses. Nº de alumnado participante. Cuestionario de evaluación sobre experiencias en recreos.
PTTE	Nº de actividades entre centros de primaria y secundaria. Evolución académica del alumnado	Análisis de resultados académicos. Encuestas a través de Google Forms dirigidas al alumnado de 1º ESO, profesorado, equipo directivo y orientación.
Herman@ Mayor	Nº de incidencias. Impacto sobre el alumnado. Participación del alumnado.	Observación directa, cuyos resultados quedarán reflejados en una tabla.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 I.E.S. VICENTE CANO
 C/ Encuentros s/n
 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)
 Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.
 e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es
 Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



Fomento de la igualdad	<p>Impacto sobre el alumnado.</p> <p>Participación e implicación del Centro.</p>	<p>Cuestionario de diagnóstico inicial para alumnado, profesorado y familias.</p> <p>Actividades de observación llevadas a cabo por el responsable de Igualdad.</p> <p>Cuestionario de evaluación sobre todas las actividades realizadas dirigido a alumnado y profesorado.</p>
-------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10.- EVALUACIÓN Y MEMORIA

El Plan de igualdad y convivencia será evaluado por el Claustro y el Consejo escolar para hacer balance y evaluar el diseño, el desarrollo y la finalización del proceso.

A lo largo del curso, el Claustro y Consejo escolar realizarán el seguimiento del desarrollo del Plan.

En la sesión del primer trimestre (mes de enero) al Claustro valorará los siguientes aspectos:

- El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género.
- El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- La formación recibida por la persona responsable de Coeducación del centro, si procede.
- Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación, si procede.
- Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas, para proponer en el documento de seguimiento que se cumplimentará en el mes de marzo.
- Valoración general por parte del claustro.

Posterior a la valoración del Plan de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género, se informará al Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Para realizar la evaluación final, a través de los instrumentos de evaluación de las diferentes actividades, se recogerán las conclusiones en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	INDICADOR DE LOGRO (SÍ/NO)	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PROPUESTAS DE MEJORA

La valoración se realizará en la última sesión del curso del Claustro y del Consejo escolar, donde se presentará para su aprobación la memoria final del Plan de igualdad y convivencia, recogiendo las aportaciones que realice la comunidad



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



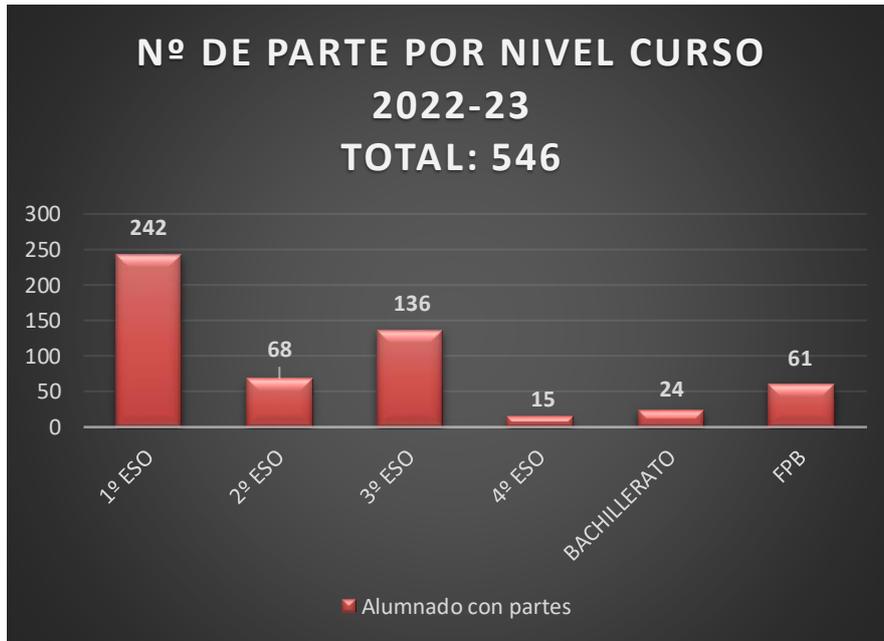
educativa, la cual será incluida dentro de la memoria anual del curso escolar. Esta memoria incluirá los siguientes apartados:

- Actividades realizadas
- Evaluación de los resultados obtenidos
- Impacto de las actuaciones realizadas
- Acciones de difusión desarrolladas
- Propuestas de mejora

10.- ANEXOS

10.1. Diagnóstico de convivencia

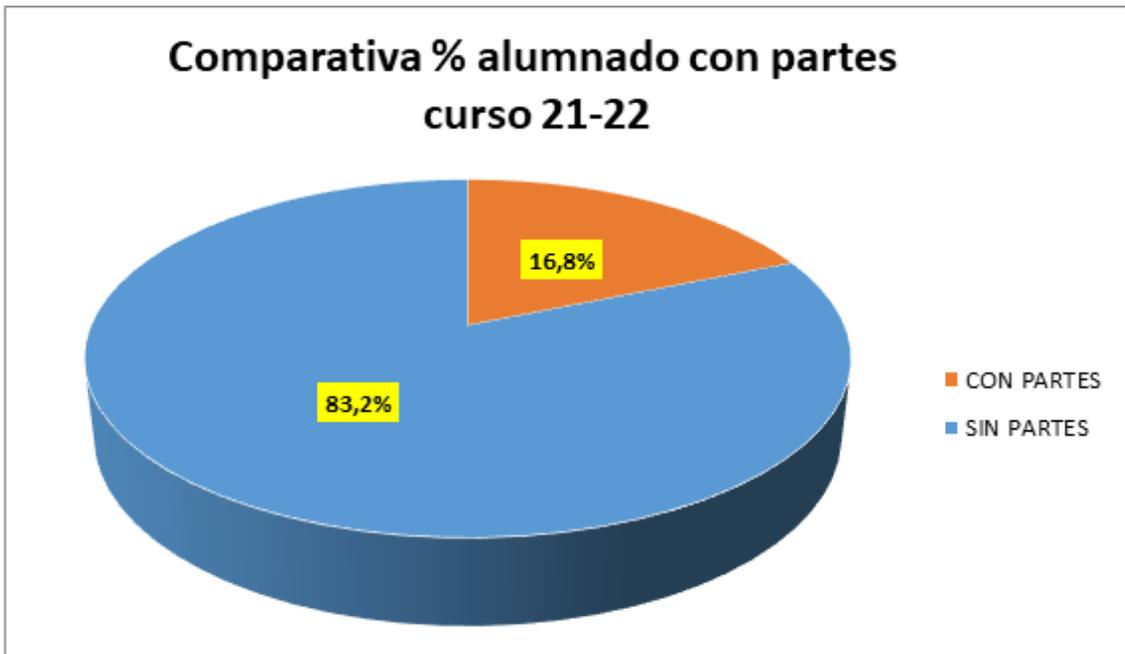
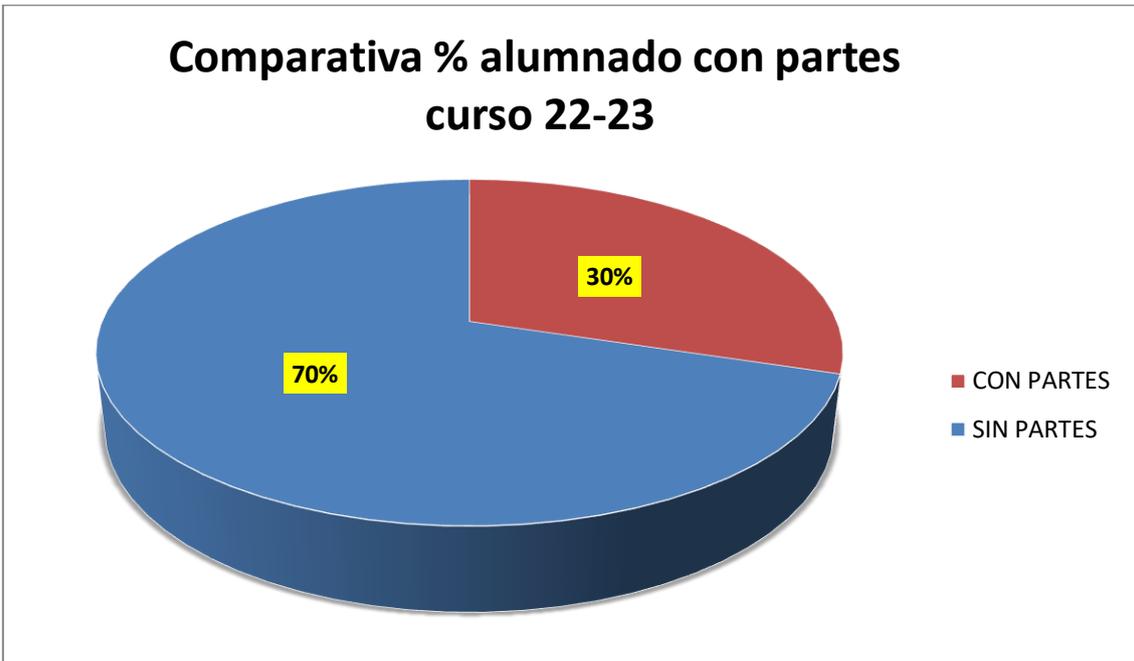
ANEXO I: DIAGNÓSTICO CONVIVENCIA





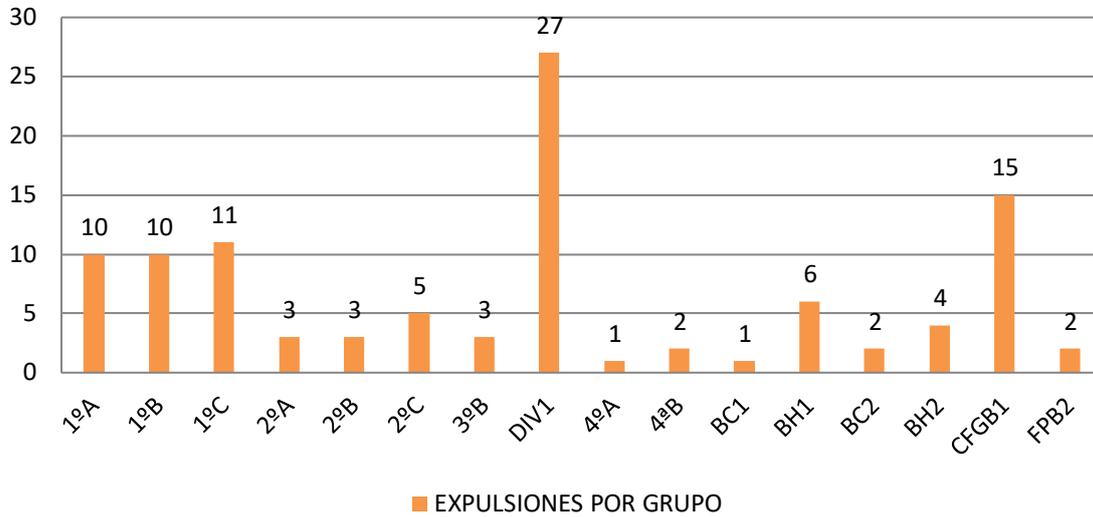
Nº PARTES	Nº ALUMNADO	Nº POR NIVEL
1	42	6 en 1º ESO 8 en 2º ESO 9 en 3º ESO 7 en 4º ESO 5 en 1ºBACH 4 en 2º BACH 3 en 1º CFGB
2	16	2 en 1º ESO 5 en 2º ESO 3 en 3º ESO 2 en 4º ESO 1 en 1ºBACH 1 en 2ºBACH 2 en 1º CFGB
3	9	2 en 1º ESO 2 en 2º ESO 1 en 3º ESO 1 en 1ºBACH 1 en 2ºBACH 1 en 1ºCFGB 1 en FP2
4	6	2 en 1º ESO 2 en 2º ESO 1 en 3º ESO 1 en 4º ESO
5	2	1 en 2º BACH 1 en 1ºCFGB
6	3	1 en 3ºESO 2 en 1ºCFGB
7	2	2 en 1º CFGB
8	1	1 en 3º ESO
9	2	2 en 1º ESO
10-15	7	1 en 1º ESO 3 en 2º ESO 3 en 3º ESO
17	2	1 en 1º ESO 1 en 1ºCFGB
20-30	3	2 en 1º de ESO 1 en 3ºESO

39	1	1 en 1ºESO
84	1	1 en 1ºESO

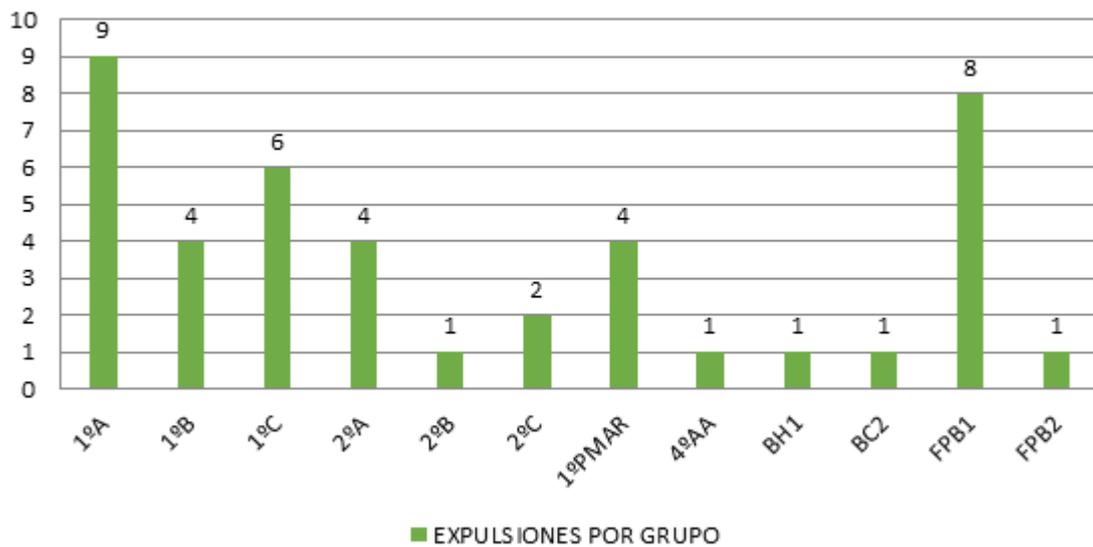


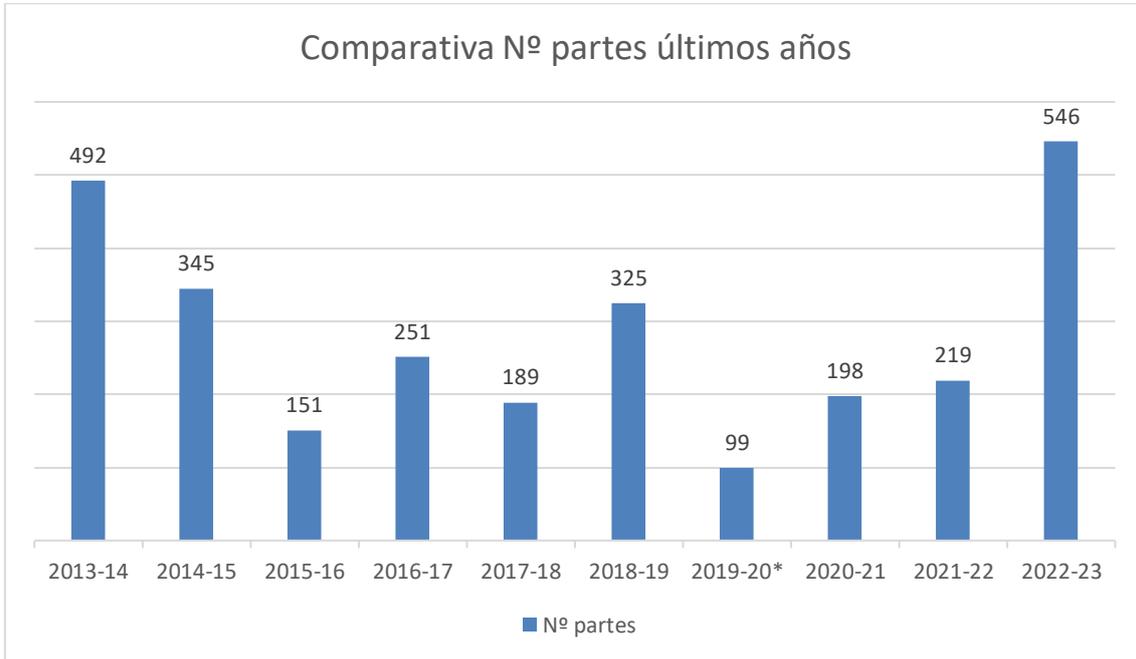


EXPULSIONES POR GRUPO CURSO 2022-2023



EXPULSIONES POR GRUPO CURSO 2021-2022





10.2. Diagnóstico en materia de igualdad

ANEXO 2 DIAGNÓSTICO IGUALDAD 1.- INFORME DE AUTODIAGNÓSTICO

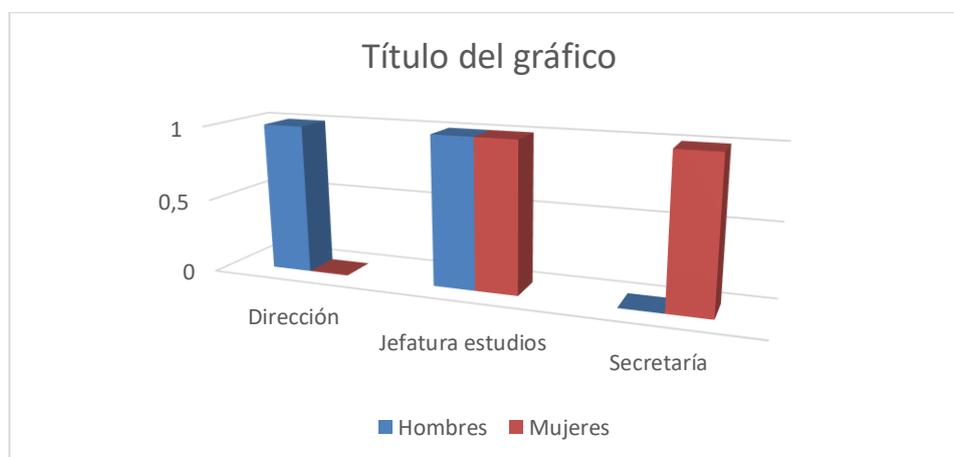
El diagnóstico del plan de igualdad se hace para ver el punto de partida de dicho plan en el centro y así poder mejorar las deficiencias del mismo y poder ofrecer una mejor educación en igualdad de hombres y mujeres.

Para eso nos basamos en los datos estadísticos que tiene el centro, en la observación y en la opinión del profesorado mediante una encuesta.

➤ DATOS ESTADÍSTICOS SEGREGADOS POR SEXO

- Composición de equipo directivo y profesorado**

Composición de equipo directivo y profesorado	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	0	1
Jefatura de estudios	1	1	2
Secretaría	0	1	1



- Composición de claustro por Departamentos**

Composición de claustro por materias	Hombres	Mujeres	Total
Lengua castellana y literatura	0	4	4
Matemáticas	3	2	5
Geografía e historia	2	1	3
Biología y geología	0	2	2
Inglés	0	4	4
Francés	0	1	1
Educación plástica y visual	1	0	1
Tecnología	2	1	3
Religión	0	1	1
Filosofía	1	1	2

Educación física	0	3	3
Economía	0	1	1
Agraria	0	2	2
Música	1	0	1
Latín	0	1	1
Ámbito científico tecnológico	1	1	2
Ámbito sociolingüístico	0	2	2
Orientación	0	1	1
Pedagogía terapéutica	0	1	1
PTSC	0	1	1
Física y química	2	1	3
TOTAL	13	31	44

- Composición de claustro por proyectos**

Composición de claustro por proyectos	Hombres	Mujeres	Total
Convivencia e igualdad	0	3	3

- Composición de alumnado por cursos**

Composición de alumnado por cursos	Hombres	Mujeres	Total
1º A	15	9	24
1º B	17	8	25
1º C	12	10	22
2º A	14	9	23
2º B	10	11	21
2º C	7	15	22
3º A	7	9	16
3º B	10	8	18
3º C	7	10	17
DIVER 1	4	5	9
4º A	8	10	18
4º B	6	12	18
DIVER 2A	5	2	7
DIVER 2B	6	2	8
BC1	12	9	21
BH1	8	9	17
BC2	9	6	15
BH2	10	6	16
CFGB 1	12	0	12
CFGB 2	5	3	8
Total	184	153	337

• Composición de órganos y representación

Composición de órganos y representación	Hombres	Mujeres	Total
CCP	5+2	12	19
Consejo escolar	7	6	13

• Composición de personal laboral

Composición de personal laboral	Hombres	Mujeres	Total
Secretaría	1	0	1
Conserjería	0	2	2
Limpieza	1	1	2

• Composición de padres y madres

Composición de AMPA	Hombres	Mujeres	Total
	1	10	11

Conclusiones:

La composición del Claustro depende de factores externos, aunque en su composición se detecta el mantenimiento de algunos estereotipos de género o su superación.

En el Claustro hay mayor número de mujeres, y por tanto es normal que el número de las mismas sea mayor en los distintos órganos, proyectos y en la representación del centro.

También cabe señalar que en algunos departamentos que han tenido siempre estereotipos de género muy marcados, como Educación física o Física y química, en los que predomina el número de mujeres, o Geografía e Historia, en el que predomina el número de hombres. No es así en los Departamentos de Matemáticas (mayoritariamente masculino) o Lengua y Literatura (mayoritariamente femenino).

La composición de las aulas por género está relativamente equilibrada, salvo algún grupo que por motivos de recomendaciones pedagógicas o por haber mayor número de alumnado de un sexo u otro en ese nivel no ha sido posible equilibrar más el número de chicos y chicas. En aquellas enseñanzas en las que se agrupan en función de la modalidad elegida se observa que se mantiene el desequilibrio en los grupos de Ciencias, mayoritariamente masculinizados, aunque la diferencia tampoco es excesivamente significativa.

En cuanto a la participación de las familias en los órganos y AMPA del centro, predominan mayoritariamente las mujeres, manifestando claramente los estereotipos de género sociales en cuanto a la educación de los hijos e hijas.

➤ OBSERVACIÓN

- Cartelería, anuncios...

En este apartado del diagnóstico se trata de observar si se produce un uso del lenguaje sexista no únicamente en las aulas, sino que también es necesario tener en cuenta otros espacios y ámbitos del centro educativo. Para ello, se observa el tipo de lenguaje que se utiliza en comunicaciones a las familias, al alumnado, anuncios y cartelería del centro, etc.

No se hace referencia al masculino como genérico, sino que se utiliza el genérico en los carteles, como dirección, jefatura de estudios...excepto sala de profesores. En la comunicación con las familias, alumnado y cartelería también se utiliza el genérico, sin utilizar el masculino para englobar a ambos sexos.

- Espacios

En cuanto al uso de los espacios y del tiempo, es importante detectar si se hace un uso diferenciado en función del sexo. Tradicionalmente se ha producido una segregación muy importante tanto de espacios como de tiempos, entre hombres y mujeres que facilita la pervivencia de estereotipos y roles de género.

El uso del espacio durante los recreos manifiesta una clara diferencia entre chicos y chicas. Las pistas deportivas para practicar deporte las utilizan mayoritariamente chicos, que practican fundamentalmente fútbol. En cambio, las chicas suelen alejarse de las mismas y dedican su tiempo de ocio en el centro para charlar o pasear. En el primer caso, además, es testimonial la participación de chicas, por lo que se considera una actividad prácticamente masculina.

No hay diferencia de género en cuanto a la ocupación de la primera fila en clase, aunque se supone que se debe a que en casi todas las clases el orden viene marcado por el tutor/a que, en este aspecto, está realizando un buen trabajo.

Destacar que el curso pasado se puso en marcha los aseos mixtos, y aunque es cierto que al principio causaron cierta revolución, a día de hoy se ha normalizado su uso por parte de todo el alumnado.

- SITUACIONES DE DISCRIMINACIÓN Y ROLES SOCIALES

Es importante conocer la incidencia de situaciones de discriminación y violencia que pudieran estar teniendo lugar en el centro educativo. Estas situaciones, a veces quedan ocultas dentro de la rutina diaria del centro escolar y su identificación y resolución pacífica es necesaria para solventar las consecuencias negativas que cualquiera de estas situaciones puede acarrear al alumnado víctima de ellas.

Entre el profesorado hay un alto grado de concienciación sobre la necesidad de trabajar por la igualdad, destacando la importancia que se le da a este punto a la

hora, por ejemplo, de seleccionar materiales. Sin embargo, aún es alta la falta de concienciación que se tiene sobre el propio lenguaje.

Por su parte, un alto porcentaje del alumnado, especialmente en los niveles más bajos, detecta que el profesorado no nombra a ambos sexos cuando se dirige a ellos. Lo mismo sucede con los libros de texto del curso pasado, cuyos referentes femeninos eran escasos, dato que se ha tenido en cuenta para la selección de nuevos materiales curriculares.

Con respecto a roles diferentes y que implican micromachismos culturales y sociales (las chicas son más trabajadoras, los chicos resuelven las actividades prácticas antes que los chicos, las chicas son más constantes, los chicos más revoltosos, los chicos generan más conflictos o los chicos son más de ciencias y las chicas más de letras), hay un alto porcentaje aún de alumnado que está de acuerdo con estas afirmaciones; es más alto entre los chicos que entre las chicas o personas no identificada con el género binario y más alto en los niveles más bajos, aunque con alguna excepción notable, como un alto porcentaje de chicas de niveles más altos que está de acuerdo en que las chicas son más de letras y los chicos más de ciencias. Esto indica que la labor educativa en la etapa de la ESO va mejorando la perspectiva de género, aunque hay que continuar debido a un porcentaje aún importante en el alumnado con prejuicios sexistas y se debe incidir en ciertas lagunas, como la aptitud hacia las ciencias o las humanidades.

Por último, la percepción del trato diferenciado por sexos por parte del profesorado es más elevada cuando se sube de nivel: en torno al 15% en 1º y 2ºESO, entre el 34% de los chicos, el 50% de las chicas y el 67% del alumnado con género no binario en 3º-4ºESO y FPB, y en torno al 70% en Bachillerato. Este dato indica que el alumnado más pequeño no tiene tanta percepción ni concienciación del trato según la perspectiva de género mientras que el aumento de la concienciación según la edad que se comentaba anteriormente también los lleva a percibir mejor esta diferenciación. Además, arroja otra consecuencia para la labor docente y el trato con el alumnado, y es que se debe ser más conscientes de esta realidad que perciben. Sin embargo, una vez profundizada la cuestión, el 88% no reconoce trato diferenciado; el restante 12% destaca el uso del lenguaje no inclusivo como la principal causa de diferenciación.

➤ RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

A) PROFESORADO

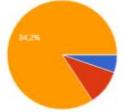
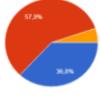
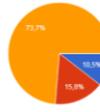
Se hace una encuesta al profesorado con el objetivo de conocer su opinión, actitudes y valores hacia la Educación en Igualdad.

Se hace la encuesta al profesorado, a la cual responden 19 personas (un 43,2%), de las cuales 14 son mujeres (73,7%) y 5 son hombres (26,3%).

Los resultados de la encuesta son los siguientes:

1. ¿Se hace referencia a la educación en igualdad en el plan de centro?

Si No Ns/Nc

1. ¿Se hace referencia a la educación en igualdad en el plan de centro?
 19 respuestas
- 
- 100%
2. ¿Se fomentan actividades relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres en el centro?
 Si No Ns/Nc
- 100%
3. Por norma general, ¿se hace uso de un lenguaje sexista en tu Centro –es decir, aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos?
 Si No A veces
- 
- 5,3% 10,5% 84,2%
4. En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista
 Si No Ns/nc
- 
- 36,8% 57,9% 5,3%
5. En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos
 Si No Ns/Nc
- 
- 10,5% 15,8% 73,7%
6. Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para referirme a los niños (ejemplo: chiquita, chavalote)

Si No Ns/Nc
 100%

6. Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para referirme a los niños (ejemplo: chiquita, chavalote...)
 19 respuestas



7. Me molesta que se utilice "los/las"

Si No Ns/Nc
 10,5% 79% 10,5%

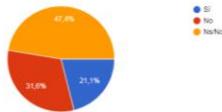
7. Me molesta que se utilice "los/las"
 19 respuestas



8. En los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alumnado/ alumnos y alumnas)

Si No Ns/Nc

8. En los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alumnado/ alumnos y alumnas)
 19 respuestas

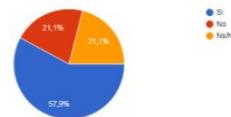


21% 31,6% 47,4%

9. Los contenidos de los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir?

Si No Ns/Nc
 57,9% 21,1% 20%

9. Los contenidos de los libros de texto o material que usaste el curso pasado, ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir?
 19 respuestas

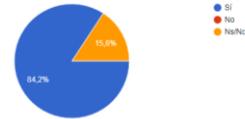


Si no es así, ¿está justificado? ¿Por qué?

En ninguno de los casos está justificado y es debido a que hay asignaturas que son machistas y las mujeres tenían poca consideración, en otras hay menos ejemplos femeninos (pero los pocos que hay no los señalan) o porque en el campo de las ciencias las mujeres en la antigüedad no tenían opción a estar presentes.

10. En tus clases, ¿fomentas el trabajo en grupo mixtos formados por niñas y niños?

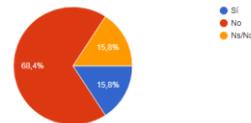
En tus clases, ¿fomentas el trabajo en grupo mixtos formados por niñas y niños?
 respuestas



Si 84,2% No Ns/Nc 15,8%

11. ¿Piensas que las profesoras de tu Centro se implican más en la Igualdad que los profesores?

¿Piensas que las profesoras de tu Centro se implican más en la Igualdad que los profesores?
 respuestas



Si 15,8% No 64,8% Igual 15,8%

12. ¿Ha existido algún plan de fomento de la Igualdad en el Centro?

¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en Igualdad?
 respuestas



Si 94,7% No Ns/Nc 5,3%

13. ¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?

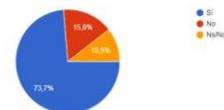
¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?
 respuestas



Si 94,7% No Ns/Nc 5,3%

14. ¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?

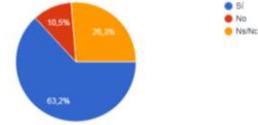
¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?
 19 respuestas



Si 73,7% No 15,8% Ns/Nc 10,5%

15. ¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la Igualdad?

¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la igualdad?
respuestas

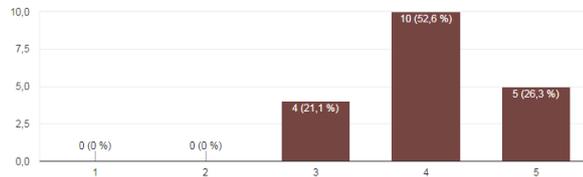


Si	No	Ns/Nc
63,2%	10,5%	26,3%

16. ¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado de tu Centro en la implantación del principio de Igualdad?

1	2	3	4	5
		21,1%	52,6%	26,3%

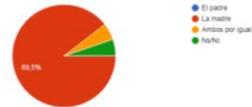
¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado de tu Centro en la implantación del principio de Igualdad?
1 respuestas



17. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo, mayoritariamente...

Las madres Los padres Ambos por igual

18. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo, mayoritariamente...
19 respuestas



El padre	La madre	Ambos por igual
89,4%	5,3%	5,3%

18. ¿Incorporas el principio de Igualdad en tu labor docente?

¿Incorporas el principio de igualdad en tu labor docente?
respuestas



Si	No	Ns/Nc
78,9%	0%	21,1%

¿Cómo? (Puedes marcar varias)

De forma transversal (73,7%)

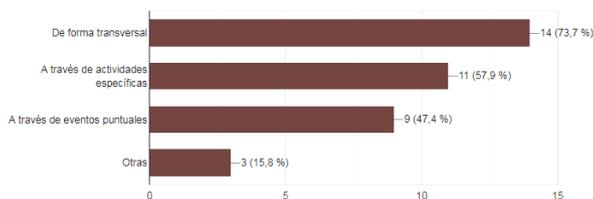
A través de actividades específicas (57,9%)

A través de eventos puntuales (47,4%)

Otras (15,8%)

), ¿Cómo? (Puedes marcar varias)

respuestas



B) ALUMNADO

ENCUESTA PARA EVALUAR EL PLAN DE IGUALDAD PARA EL ALUMNADO DEL CENTRO

Pregunta	1º y 2º ESO					
	CHICOS					
	1,2		3		4,5	
1	13	31,707317	11	26,829268	41,463414	6
2	30	73,170731	5	12,195122	14,634146	3
3	9	22,5	13	32,5	18	45
4	21	51,219512	13	31,707317	17,073170	7
5	12	28,571428	13	30,952381	40,476190	5
6	10	25,641025	17	43,589743	30,769230	8
7	11	25,581395	15	34,883720	39,534883	7
8	6	14,285714	8	19,047619	66,666666	7
9	7	16,666666	9	21,428571	61,904761	9
10	22	52,380952	12	28,571428	19,047619	
	SI		NO			
11	9	22,5	31	77,5		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	34	77,272727		0	10	22,727272
13	9	21,428571	7	16,666666	26	61,904761
14	3	7,5	5	12,5	32	80
	SI		NO			



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



15	7	16,666666 7	35	83,333333 3		
	LIBRE					
	Hablar		Jugar			
16	37	92,5	3	7,5		
17		0	37	100		
	SI		NO			
18	8	19,512195 1	33	80,487804 9		
Pregunta	1º y 2º ESO					
	CHICAS					
	1,2		3		4,5	
1	11	26,190476 2	14	33,333333 3	17	40,476190 5
2	33	78,571428 6	6	14,285714 3	3	7,1428571 4
3	14	33,333333 3	11	26,190476 2	17	40,476190 5
4	23	56,097561	13	31,707317 1	5	12,195122
5	15	36,585365 9	13	31,707317 1	13	31,707317 1
6	25	59,523809 5	12	28,571428 6	5	11,904761 9
7	12	29,268292 7	19	46,341463 4	10	24,390243 9
8	8	19,047619	9	21,428571 4	25	59,523809 5
9	9	21,428571 4	11	26,190476 2	22	52,380952 4
10	28	68,292682 9	12	29,268292 7	1	2,4390243 9
	SI		NO			
11	9	20,454545 5	35	79,545454 5		
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	33	78,571428 6	0	0	9	21,428571 4
13	2	4,7619047 6	9	21,428571 4	31	73,809523 8
14	2	4,8780487 8	6	14,634146 3	33	80,487804 9
	SI		NO			



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



15	5	11,904761 9	37	88,095238 1		
		Hablar	Jugar			
16	40	100		0		
17		0	38	100		
		SI	NO			
18	2	4,6511627 9	41	95,348837 2		

Pregunta	1º y 2º ESO					
	NO BINARIO					
	1,2		3		4,5	
1	4	30,769230 8	4	30,769230 8	5	38,461538 5
2	9	69,230769 2	1	7,6923076 9	3	23,076923 1
3	2	16,666666 7	2	16,666666 7	8	66,666666 7
4	11	84,615384 6	2	15,384615 4	0	0
5	6	46,153846 2	2	15,384615 4	5	38,461538 5
6	6	46,153846 2	4	30,769230 8	3	23,076923 1
7	5	41,666666 7	4	33,333333 3	3	25
8	4	30,769230 8	2	15,384615 4	7	53,846153 8
9	4	33,333333 3	4	33,333333 3	4	33,333333 3
10	6	50	4	33,333333 3	2	16,666666 7
	SI		NO			
11	2	15,384615 4	11	84,615384 6		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	6	50	1	8,3333333 3	5	41,666666 7
13	1	9,0909090 9	1	9,0909090 9	9	81,818181 8



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



14	3	25	2	16,666666 7	7	58,333333 3
	SI		NO			
15	2	16,666666 7	10	83,333333 3		
	Hablar		Jugar			
16	13	100		0		
17		0	13	100		
	SI		NO			
18	1	7,1428571 4	13	92,857142 9		

Pregunta	3º Y 4ºESO, FPB					
	CHICOS					
	1,2		3		4,5	
1	18	30	12	20	30	50
2	49	80,327868 9	5	8,1967213 1	7	11,475409 8
3	22	35,483871	18	29,032258 1	22	35,483871
4	29	47,540983 6	24	39,344262 3	8	13,114754 1
5	22	36,065573 8	23	37,704918	16	26,229508 2
6	25	40,322580 6	22	35,483871	15	24,193548 4
7	20	32,258064 5	26	41,935483 9	16	25,806451 6
8	13	21,666666 7	10	16,666666 7	37	61,666666 7
9	12	19,354838 7	15	24,193548 4	35	56,451612 9
10	33	53,225806 5	19	30,645161 3	10	16,129032 3
	SI		NO			
11	5	8,4745762 7	54	91,525423 7		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	44	70,967741 9	1	1,6129032 3	17	27,419354 8



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



13	9	14,516129	10	16,129032	43	69,354838
				3		7
14	16	25,806451	4	6,4516129	42	67,741935
		6				5
	SI		NO			
15	21	34,426229	40	65,573770		
		5		5		
	Hablar		Jugar			
16	61	95,3125	3	4,6875		
17		0	19	100		
	SI		NO			
18	5	8,1967213	56	91,803278		
		1		7		

Pregunta	3º Y 4ºESO, FPB					
	CHICAS					
	1,2		3		4,5	
1	4	13,793103	8	27,586206	17	58,620689
		4		9		7
2	23	79,310344	6	20,689655	0	0
		8		2		
3	10	35,714285	6	21,428571	12	42,857142
		7		4		9
4	16	57,142857	10	35,714285	2	7,1428571
		1		7		4
5	12	41,379310	10	34,482758	7	24,137931
		3		6		
6	16	55,172413	10	34,482758	3	10,344827
		8		6		6
7	12	42,857142	9	32,142857	7	25
		9		1		
8	10	34,482758	1	3,4482758	18	62,068965
		6		6		5
9	13	46,428571	7	25	8	28,571428
		4				6
10	24	85,714285	4	14,285714	0	0
		7		3		
	SI		NO			
11	4	13,793103	25	86,206896		0
		4		6		
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



12	25	86,206896 6	0	0	4	13,793103 4
13	3	10,344827 6	2	6,8965517 2	24	82,758620 7
14	2	7,4074074 1	0	0	25	92,592592 6
	SI		NO			
15	15	51,724137 9	14	48,275862 1		
	Hablar		Jugar			
16	18	100		0		
17		0	9	100		
	SI		NO			
18	1	5,5555555 6	17	94,444444 4		

Pregunta	3º Y 4ºESO, FPB					
	NO BINARIO					
	1,2		3		4,5	
1	0	0	1	25	3	75
2	4	100	0	0	0	0
3	4	100	0	0	0	0
4	2	50	2	50	0	0
5	2	50	2	50	0	0
6	1	25	0	0	3	75
7	2	50	1	25	1	25
8	0	0	1	25	3	75
9	1	25	0	0	3	75
10	3	75	1	25	0	0
	SI		NO			
11	0	0	4	100		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	4	100	0	0	0	0
13	1	25	1	25	2	50
14	0	0	0	0	4	100
	SI		NO			
15	2	66,666666 7	1	33,333333 3		



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



	Hablar		Jugar			
16	4	100		0		
17	4	100		0		
	SI		NO			
18	2	66,666666 7	1	33,333333 3		

Pregunta	BACHILLERATO					
	CHICOS					
	1,2		3		4,5	
1	10	66,6666667	2	13,3333333	3	20
2	13	86,6666667	0	0	2	13,3333333
3	11	73,3333333	1	6,6666667	3	20
4	9	60	3	20	3	20
5	7	46,6666667	1	6,6666667	7	46,6666667
6	6	40	6	40	3	20
7	6	40	6	40	3	20
8	4	26,6666667	3	20	8	53,3333333
9	5	35,7142857	4	28,5714286	5	35,7142857
10	10	71,4285714	2	14,2857143	2	14,2857143
	SI		NO			
11	3	21,4285714	11	78,5714286		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	11	78,5714286	0	0	3	21,4285714
13	3	21,4285714	0	0	11	78,5714286
14	1	7,14285714	1	7,14285714	12	85,7142857
	SI		NO			
15	9	69,2307692	4	30,7692308		
	Hablar		Jugar			
16	15	100		0		
17		0	3	100		
	SI		NO			
18	4	26,6666667	11	73,3333333		0

Pregunta	BACHILLERATO					
	CHICAS					
	1,2		3		4,5	
1	10	55,5555556	6	33,3333333	2	11,1111111
2	17	100	0	0	0	0
3	10	58,8235294	4	23,5294118	3	17,6470588
4	10	58,8235294	4	23,5294118	3	17,6470588
5	8	47,0588235	4	23,5294118	5	29,4117647



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



6	13	72,2222222	5	27,7777778	0	0
7	7	41,1764706	6	35,2941176	4	23,5294118
8	3	16,6666667	6	33,3333333	9	50
9	4	22,2222222	7	38,8888889	7	38,8888889
10	14	82,3529412	2	11,7647059	1	5,88235294
	SI		NO			
11	8	44,4444444	10	55,5555556		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	11	64,7058824	0	0	6	35,2941176
13	1	5,5555556	4	22,2222222	13	72,2222222
14	0	0	0	0	17	100
	SI		NO			
15	12	66,6666667	6	33,3333333		
	Hablar		Jugar			
16	18	100		0		
17		0	2	100		
	SI		NO			
18	2	11,1111111	16	88,8888889		

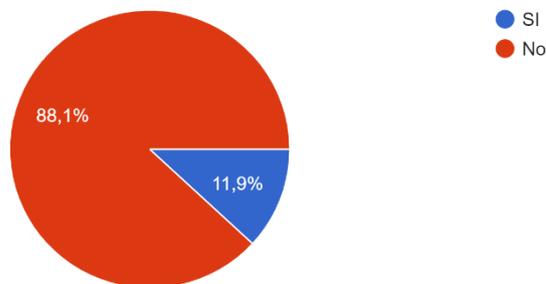
Pregunta	BACHILLERATO					
	NO BINARIO					
	1,2		3		4,5	
1	6	50	4	33,3333333	2	16,6666667
2	8	66,6666667	1	8,3333333	3	25
3	6	54,5454545	1	9,0909090	4	36,3636364
4	7	63,6363636	4	36,3636364	0	0
5	7	58,3333333	2	16,6666667	3	25
6	6	50	4	33,3333333	2	16,6666667
7	7	58,3333333	2	16,6666667	3	25
8	6	50	5	41,6666667	1	8,3333333
9	6	50	1	8,3333333	5	41,6666667
10	8	66,6666667	1	8,3333333	3	25
	SI		NO			
11	1	9,0909090	10	90,9090909		0
	CHICOS		CHICAS		POR IGUAL	
12	8	61,5384615	1	7,69230769	4	30,7692308
13	3	25	2	16,6666667	7	58,3333333
14	1	8,3333333	0	0	11	91,6666667
	SI		NO			
15	8	72,7272727	3	27,2727273		

	Hablar		Jugar			
16	12	100		0		
17		0	1	100		
	SI		NO			
18	2	16,6666667	10	83,3333333		

ENCUESTA SOBRE EL TRATO IGUALITARIO EN LAS AULAS

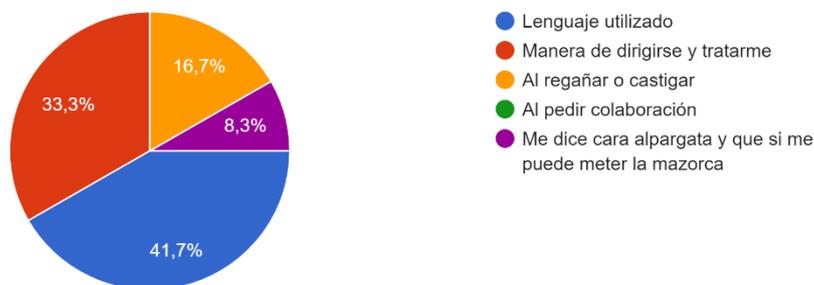
El profesorado me trata diferente por razón de género

101 respuestas



¿En qué actuaciones se produce la diferenciación de trato?

12 respuestas



2.- HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS

A) PROFESORADO

1.- Observación en la primera sesión del Claustro:

a) ¿Contenidos tratados? ¿Alguna propuesta ha tenido como finalidad mejorar la vida escolar?

b) Nº y tiempo de intervenciones de hombres y de mujeres y media del tiempo utilizado por uno y otro sexo en función del número total de participantes

2.- Observación en la sesión de Evaluación inicial:

a) ¿Cuánto tiempo se dedica a hablar de los niños y cuánto a hablar de las niñas?

b) ¿Qué adjetivos se utilizan para definir las capacidades y las habilidades de las chicas y de los chicos?

c) ¿Qué nivel de absentismo se da en chicas y en chicos?

d) ¿Qué porcentaje de suspensos, y en qué asignaturas, se da en chicas y en chicos? (Considerar los resultados académicos del curso anterior)

e) Atendiendo a lo manifestado en la sesión de evaluación, ¿se tienen las mismas expectativas curriculares y profesionales para niñas y para niños?

3.- Cuestionario para el profesorado

ENCUESTA

19. ¿Se hace referencia a la educación en igualdad en el plan de centro?
Si No Ns/Nc
20. ¿Se fomentan actividades relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres en el centro?
Si No Ns/Nc
21. Por norma general, ¿se hace uso de un lenguaje sexista en tu Centro —es decir, aquel que utiliza el masculino como genérico para referirse a personas de ambos sexos—en cuanto a los siguientes aspectos?:
22. En los materiales que elaboro como parte de mi labor docente no uso un lenguaje sexista
Si No Ns/nc
23. En clase, para dirigirme al alumnado, uso el masculino genérico para referirme a chicas y chicos
Si No Ns/Nc
24. Suelo usar diminutivos para referirme a las niñas y aumentativos para referirme a los niños (ejemplo: chiquita, chavalote)
Si No Ns/Nc
25. Me molesta que se utilice “los/las”
Si No NC
26. En los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿se nombra habitualmente en masculino y femenino? (ejemplo: alumnado/ alumnos y alumnas)
Si No Ns/Nc
27. Los contenidos de los libros de texto que usaste el curso pasado, ¿hacen referencia a mujeres como ejemplos a seguir?
Si No Ns/Nc
- Si no es así, ¿está justificado? ¿Por qué?
28. En tus clases, ¿fomentas el trabajo en grupo mixtos formados por niñas y niños?
Si No Ns/Nc
29. ¿Piensas que las profesoras de tu Centro se implican más en la Igualdad que los profesores?
Si No Igual
30. ¿Ha existido alguna actuación de fomento de la Educación en Igualdad?
Si No Ns/Nc

31. ¿Ha existido algún plan de fomento de la Igualdad en el Centro?
 Si No Ns/Nc
32. ¿Se ha tomado alguna medida respecto al lenguaje hablado y escrito?
 Si No Ns/Nc
33. ¿Se han dado instrucciones para analizar el material didáctico de cara a comprobar que no incorpora contenido sexista?
 Si No Ns/Nc
34. ¿Se ha discutido entre el profesorado sobre la Igualdad?
 Si No Ns/Nc
35. ¿En qué grado crees que se implica el resto del profesorado de tu Centro en la implantación del principio de Igualdad?
 Si No Ns/Nc
36. En cuanto a la implicación de las familias, cuando hay que tratar temas sobre el alumnado acuden a hablar contigo, mayoritariamente...
 Las madres Los padres Ambos por igual
37. ¿Incorporas el principio de Igualdad en tu labor docente?
 Si No Ns/Nc
 ¿Cómo? (Puedes marcar varias)
 De forma transversal
 A través de actividades específicas
 A través de eventos puntuales
 Otras (definir)

C) ALUMNADO

ENCUESTA PARA EVALUAR EL PLAN DE IGUALDAD PARA EL ALUMNADO DEL CENTRO

Género de quién contesta la encuesta	Masculino	Femenino	Prefiero no decirlo
Curso			

En una escala de 1 a 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones (siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo)

Mis profesoras y profesores cuando hablan, al dirigirse a nosotros y nosotras nombran a los dos sexos (por ejemplo: chicas y chicos)	1	2	3	4	5
Suelen usar diminutivos para referirse a las chicas y aumentativos para dirigirse a los chicos (por ejemplo: chiquita, chavalote)	1	2	3	4	5
Los libros de texto nombran en femenino y masculino (por ejemplo: alumnos y alumnas)	1	2	3	4	5
Los libros de texto se refieren y muestran imágenes casi siempre, de hombres	1	2	3	4	5
Las chicas son más trabajadoras que los chicos	1	2	3	4	5

Los chicos resuelven las actividades prácticas antes que las chicas	1	2	3	4	5
Las chicas son más constantes que los chicos	1	2	3	4	5
Los chicos son más revoltosos que las chicas	1	2	3	4	5
Por norma general, los chicos generan más conflictos que las chicas	1	2	3	4	5
Los chicos son más de Ciencias y las chicas son más de Letras.	1	2	3	4	5
En tu clase, a la hora de elegir asiento ¿soléis sentaros en función del sexo, chicas por un lado y chicos por el otro?	SI			NO	
¿Quiénes ocupan por lo general las pistas del recreo?	Chicos	Chicas	Por igual		
¿Quiénes ocupan por lo general los alrededores de las pistas?	Chicos	Chicas	Por igual		
¿Quiénes ocupan por lo general las primeras filas del aula?	Chicos	Chicas	Por igual		
En el recreo, ¿dedicáis los chicos y chicas ese tiempo a realizar las mismas actividades?	SI			NO	
¿A qué dedican las chicas de tu clase el tiempo del recreo?					
¿A qué lo dedican los chicos?					
¿Sientes que el profesorado te trata de manera diferente por razón de sexo?	SI			NO	

De las siguientes tareas, indica quiénes las realizan en tu familia

Hacer los arreglos en casa	Padre	Madre	Ambos por igual
Conducir	Padre	Madre	Ambos por igual



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



Barrer	Padre	Madre	Ambos por igual
Planchar	Padre	Madre	Ambos por igual
Llevar el coche al taller	Padre	Madre	Ambos por igual
Leer	Padre	Madre	Ambos por igual
Cocinar	Padre	Madre	Ambos por igual
Ir a la compra	Padre	Madre	Ambos por igual
Ayudarte con los deberes	Padre	Madre	Ambos por igual
Llevarte al médico	Padre	Madre	Ambos por igual
Llevarte al instituto	Padre	Madre	Ambos por igual
Comprarte ropa	Padre	Madre	Ambos por igual
Lavar	Padre	Madre	Ambos por igual
Practicar deporte	Padre	Madre	Ambos por igual
Asistir a las reuniones con el tutor o tutora	Padre	Madre	Ambos por igual

C) FAMILIAS

ENCUESTA PARA LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Género	Hombre	Mujer	Prefiero no decirlo
¿Trabaja fuera de casa?	SI	NO	
En caso de tener pareja, ¿Trabaja su pareja fuera de casa?	SI	NO	
En las tareas de la casa, ¿ayudan sus hijos?	SI	NO	
En las tareas de la casa, ¿ayudan sus hijas?	SI	NO	
¿Considera que hay tareas propias para chicos y tareas propias para chicas?	SI	NO	
¿Cree que a la hora de salir o jugar con sus amistades tienen la misma libertad sus hijas que sus hijos?	SI	NO	
¿Cree que actualmente las chicas y los chicos tienen las mismas oportunidades en el mundo laboral?	SI	NO	
Dentro del IES ¿ha detectado un trato discriminatorio a sus hijos/as por motivos de sexo?	SI	NO	
En caso afirmativo, ¿por parte de quién?			
¿Piensa que el Centro lleva a cabo una labor suficiente en cuanto a la consecución de la igualdad entre chicos y chicas?	SI	NO	

De las siguientes tareas indique quién las realiza normalmente:

Tarea	Padre	Madre	Por igual	Otras personas
Arreglar la casa				
Conducir				
Barrer				
Llevar el coche al taller				
Lavar				
Planchar				
Leer				
Cocinar				
Ir a la compra				
Ayudar a los deberes				
Llevar a los hijos al médico				
Comprar ropa a los hijos				
Asistir a las tutorías en el IES				
Comprar el material escolar a los hijos				
Practicar deporte				

10.3. Seguimiento de la convivencia

ANEXO 3 SEGUIMIENTO DE LA CONVIVENCIA

A) PROFESORADO

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA EL PROFESORADO

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. **MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.**

Género		Hombre	Mujer
Este es mi primer año en el centro		Sí	No
Soy tutor/a	Sí	No	
Mis años de experiencia docente son:			
Cursos en los que imparto docencia:			
Desempeño algún cargo en el centro: (Especificar)		Sí	No

1.- Considera que la convivencia en su centro es:

A	Buena
B	Regular
C	Mala

2.- En su opinión, la convivencia escolar en los tres últimos años ha sido:

A	Ha mejorado
B	Igual que ahora
C	Ha empeorado

¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en sus clases?

	Nunca	A veces	A menudo
3.- Desobedecer y no respetar al profesor			
4.- No cumplir las normas de comportamiento en clase			
5.- Interrumpir, molestar y no dejar dar la clase al profesor.			
6.- No obedecer y respetar al profesor			
7.- Negarse a hacer las tareas asignadas			
8.- Llegar puntual a clase			
9.- No pedir permiso para entrar y salir de clase			
10.- No respetar horarios			

¿Con qué frecuencia se dan estas situaciones en su centro?

	Nunca	A veces	A menudo
11.- Profesores que no tratan correctamente a los alumnos			
12.- Padres y madres que no se relacionan correctamente con los alumnos.			
13.- Disputas, faltas de entendimiento y colaboración entre los padres.			
14.- El trabajo en equipo entre profesores es difícil.			
15.- El trabajo en equipo entre padres es difícil.			
16.- El trabajo en equipo entre padres y profesores es difícil.			
17.- Disputas, faltas de entendimiento y colaboración entre los profesores.			
18.- Disputas, faltas de entendimiento y colaboración entre padres y profesores.			

Respecto al cuidado de los materiales ¿qué suele ocurrir en su centro?

	Nunca	A veces	A menudo
19.- No se cuidan.			
20.- Se rompen materiales de clase y del centro.			
21.- Se hacen pintadas en mesas, paredes y servicios.			
22.- Se roban materiales.			
23.- Se dañan vehículos y pertenencias personales.			
24.- Se tira basura al suelo.			

¿Con qué frecuencia ha observado este tipo de conductas en los alumnos de su centro?

	Nunca	A veces	A menudo
25.- Agresiones físicas			
26.- Amenazas o insultos			
27.- Obligar a hacer cosas que otro no quiere			
28.- Robar dinero o material			
29.- Poner moteos o reírse de otras personas			
30.- Ignorar a algún compañero y excluirlo del grupo			
31.- Decir mentiras o rumores sobre alguien			

32.- ¿Hasta qué punto considera que los profesores y los adultos del centro conocen los problemas de convivencia entre alumnos?

A	Siempre que sucede nos enteramos
B	A veces nos enteramos
C	Nunca nos enteramos

Con los recursos con los que cuentan en el centro, ¿qué solución considera más correcta para afrontar los problemas de convivencia que surgen en el centro?

	Muy Adecuado	Poco adecuado	Nada adecuado
33.- Plantear la mejora de la convivencia como objetivo central de la intervención en el Proyecto Educativo del Centro.			
34.- Acordar la aplicación rigurosa y sistemática de las normas de convivencia desarrolladas en el Reglamento de Régimen Interno			
35.- Favorecer una mayor participación del alumnado en la solución de problemas			
36.- Aplicar sanciones estrictas			
37.- Hacer más grupos para alumnos con problemas de adaptación y aprendizaje			
38.- Diseñar y aplicar un Plan de Acción Tutorial en el que se aborde la disciplina y las normas de convivencia			
39.- Adscribirse a planes y programas en los que se trabaje la convivencia			
40.- Desarrollar en todos los miembros de la comunidad educativa habilidades sociales de comunicación y resolución de conflictos			
41.- Crear diferentes grupos de trabajo y figuras en el centro para promover una mejor convivencia (grupos de mediación, defensor del estudiante, etc.)			

42.- ¿Cómo calificaría su formación sobre convivencia escolar?

A	Buena
B	Regular
C	Mala



SOLUCIONES

RESPUESTA A	2 PUNTOS
RESPUESTA B	1 PUNTO
RESPUESTA C	0 PUNTOS

De 0 a 28 puntos: **RESULTADO DESFAVORABLE**

Ante este resultado podemos plantearnos mejorar la metodología utilizada en el centro para resolver los problemas de convivencia, con el fin de mejorar y fomentando que los profesores conozcan los programas que se llevan a cabo y poder participar en los mismos.

De 28 a 56 puntos: **RESULTADO POCO ACEPTABLE**

Ante este resultado podemos valorar realizar posibles cambios para fomentar la participación tanto del alumnado como profesorado en las normas de convivencia dentro del centro.

De 56 a 84 puntos: **RESULTADO MUY ACEPTABLE.**

Ante este resultado podemos valora que los profesores conocen el plan sobre la convivencia en el centro y participan en el mismo.

B) ALUMNADO

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. **MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.**

Marque lo que proceda:

HOMBRE

MUJER

NO QUIERO INDICARLO

Enseñanzas que cursas:

1.- Conozco las normas de convivencia de mi centro/aula

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

2.- Las normas de convivencia de mi centro/aula me parecen adecuadas

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

Explica brevemente tu respuesta:

3.- El alumnado participa en la elaboración de las normas de convivencia del centro/aula

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

4.- El primer día que llegué al centro sentí una buena acogida por los compañeros y compañeras

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

5.- El primer día que llegué al centro sentí una buena acogida por el profesorado

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

6.- En mi centro existe buena relación entre el alumnado

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

7.- Existe buena relación entre el alumnado y el profesorado

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

8.- Todo el profesorado actúa igual ante problemas de convivencia

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

9.- Ante problemas graves de convivencia considero que mi centro los resuelve de manera adecuada

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

Explica brevemente tu respuesta

10.- Las normas de convivencia del centro favorece la mejora de actitudes y comportamientos

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

Explica brevemente tu respuesta

11.- El profesorado promueve que el alumnado participe en todas las actividades que se realizan en el centro

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

12.- ¿Se llevan a cabo en tu centro actuaciones para la mejora de la convivencia?

A	Si
B	No
C	Las desconozco



¿Qué ideas propondrías para mejorar la convivencia en tu centro?

Para terminar ¿En general, consideras que el clima de convivencia del centro es?

SOLUCIONES

RESPUESTA A	2 PUNTOS
RESPUESTA B	1 PUNTO
RESPUESTA C	0 PUNTOS

De 0 a 8 puntos: RESULTADO DESFAVORABLE

Ante este resultado podemos valorar si los alumnos no conocen nada sobre la convivencia en el centro, bien por mala comunicación o por falta de interés, ó en contra, los alumnos si lo conocen, pero no tienen una valoración muy aceptable del plan que tenemos en el centro.

De 8 a 16 puntos: RESULTADO POCO ACEPTABLE

Ante este resultado podemos valorar que los alumnos conocen el plan de actuación del centro, pero discrepan en algunas cosas con el mismo.

De 16 a 24 puntos: RESULTADO MUY ACEPTABLE.

Ante este resultado podemos valora que los alumnos conocen el plan sobre la convivencia en el centro, y lo valoran positivamente.

C) FAMILIAS

CUESTIONARIO SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR PARA LAS FAMILIAS

El objetivo del cuestionario es conocer cómo es la convivencia en el centro, cuáles son los problemas y las estrategias de resolución que se ponen en práctica para solucionarlos.

El cuestionario es anónimo, no necesita escribir su nombre.

Para responder al cuestionario, marque, por favor, con una X la respuesta con la que se esté más de acuerdo. **MARCAR SÓLO UNA RESPUESTA.**

Marque lo que proceda:

PADRE

MADRE

REPRESENTANTE LEGAL

Enseñanzas que cursa su hijo:

1.- Estoy satisfecho/satisfecha con el centro de mi hijo/hija

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

2.- Conozco las normas de convivencia del centro de mi hijo/hija

A	Si
B	No
C	Las desconozco

3.- 3. Las normas de convivencia del centro me parecen adecuadas

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

Explica brevemente tu respuesta:

4.- 4. El centro se ocupa de realizar una buena acogida a las familias

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

5.- Considero que existe una buena relación entre las familias y el profesorado

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

6.- Existe una buena participación de las familias en las actuaciones e iniciativas que realiza el centro

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

7.- La participación de las familias favorece el buen clima de convivencia del centro

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

8.- Ante problemas graves de convivencia considero que mi centro los resuelve de manera adecuada

A	Muy de acuerdo
B	De acuerdo
C	Nada de acuerdo

Explica brevemente tu respuesta:

9.- ¿Se llevan a cabo en el centro actuaciones para la mejora de la convivencia?

A	Si
B	No
C	Lo desconozco

En caso afirmativo, cita algunas de ellas y grado de satisfacción de las mismas.

10.- ¿Qué actuaciones propondrías para la mejora de la convivencia escolar?

11.- Para terminar ... En general, consideras que el clima de convivencia del centro es...

SOLUCIONES

RESPUESTA A	2 PUNTOS
RESPUESTA B	1 PUNTO
RESPUESTA C	0 PUNTOS

De 0 a 3 puntos: RESULTADO DESFAVORABLE

Ante este resultado podemos valorar si las familias no conocen nada sobre la convivencia en el centro, bien por mala comunicación o por falta de interés, ó en contra, las familias si lo conocen, pero no tienen una valoración muy aceptable del plan que tenemos en el centro.

De 3 a 6 puntos: RESULTADO POCO ACEPTABLE

Ante este resultado podemos valorar que las familias conocen el plan de actuación del centro, pero discrepan en algunas cosas con el mismo.

De 6 a 9 puntos: RESULTADO MUY ACEPTABLE.

Ante este resultado podemos valorar que las familias conocen el plan sobre la convivencia en el centro, y lo valoran positivamente.

10.4. Valoración de las actividades de igualdad

ANEXO 4

VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN

A) VALORACIÓN INDIVIDUAL

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD

Título de la actividad:

Nombre:

Curso:

1. ¿Te ha resultado interesante la actividad? (0 =nada y 10 = Muchísimo)	1 9	2 10	3	4	5	6	7	8
2. ¿Qué ha sido lo que más te ha gustado?								
3. ¿Qué es lo que menos te ha gustado?								
4. ¿Te gustaría seguir profundizando en este tema?	Si				No		Ns/Nc	
5. El tiempo empleado en la actividad, ¿te ha parecido suficiente?	Si				No			
6. Observaciones, sugerencias...								

B) VALORACIÓN GRUPAL

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE ACTIVIDAD GRUPAL

Nombre de la actividad:

Curso:

1. ¿Cuál ha sido el grado de interés del grupo en la actividad?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2. Si ha sido preparada con anterioridad (en tutorías), ¿cuál ha sido el grado de participación del alumnado?	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
3. ¿Qué ha sido lo que más les ha gustado?										
4. ¿Qué ha sido lo que menos les ha gustado?										
5. ¿Ha cumplido las expectativas del grupo?										
6. Observaciones, sugerencias...										

10.5. Evaluación del concurso de convivencia

Para evaluar el Concurso de Convivencia se elaboran una serie de cuestionarios que se rellenan en formato digital para mayor facilidad por parte del profesorado y del alumnado del centro, así como para facilitar su procesamiento y su análisis.

Cuestionario para el alumnado:

1. El concurso de convivencia ha mejorado la convivencia de mi grupo/clase	1	2	3	4	5	6
2. A la hora de comportarme en clase, tengo presente los resultados del concurso de convivencia	1	2	3	4	5	6
3. Habría que incluir en la valoración otros aspectos de la vida en el aula	1	2	3	4	5	6
Cuál:						
4. Algunos grupos tienen ventaja respecto a otros	1	2	3	4	5	6
¿Por qué?						
5. Los resultados mensuales se publican en clase, se comentan en tutoría y se buscan formas de mejorar.	1	2	3	4	5	6
6. Entre todo el alumnado del grupo intentamos que aquellos comportamientos que perjudican la valoración en el concurso sean corregidos.	1	2	3	4	5	6
7. Al principio del curso teníamos presente los resultados del concurso, pero al ver que no teníamos posibilidades de ganar perdimos el interés.	1	2	3	4	5	6
8. Al darnos cuenta de que no podíamos ganar, el comportamiento de la clase empeoró notablemente.	1	2	3	4	5	6
Sugerencias de mejora:						

Questionario para el profesorado:

1. El concurso de convivencia ha mejorado la convivencia de mi grupo/clase	1	2	3	4	5	6
2. Los resultados mensuales se publican en clase, se comentan en tutoría y se buscan formas de mejorar.	1	2	3	4	5	6
3. Observo una mejora del comportamiento del grupo los días posteriores a presentar los resultados del concurso de convivencia	1	2	3	4	5	6
4. Parte del alumnado intenta que aquellos comportamientos que perjudican la valoración en el concurso sean corregidos.	1	2	3	4	5	6
5. El grupo fue perdiendo el interés en concurso al ver que no tenía posibilidades de ganar.	1	2	3	4	5	6
6. Al darse cuenta de que no podían ganar, el comportamiento de la clase empeoró notablemente.	1	2	3	4	5	6
7. El concurso ha motivado al alumnado hacia una sana competencia con otros grupos, reforzando comportamientos y actitudes positivas de convivencia en el aula.	1	2	3	4	5	6
8. Habría que incluir en la valoración otros aspectos de la vida en el aula	1	2	3	4	5	6
Cuál:						
9. El peso de cada uno de los aspectos a valorar es equilibrado	1	2	3	4	5	6
Opinión:						
Sugerencias de mejora:						

10.6. Evaluación del programa alumnado ayudante y ayudante TIC

ANEXO 6

EVALUACION ALUMNADO AYUDANTE Y ALUMNADO AYUDANTE TIC

Método

La evaluación como mejora de la intervención: los grupos de discusión

Desde el punto de vista de la práctica de la intervención, el diseño de evaluación del programa diferencia entre dos aspectos, complementarios, pero con objetivos distintos: la evaluación de la eficacia percibida del programa (en qué medida se han alcanzado los logros u objetivos), y la evaluación del programa en sí mismo (en qué medida el sistema es adecuado para alcanzarlos). De acuerdo con estos criterios, se considera adecuada la utilización de grupos de discusión, metodología cualitativa aún reciente, pero recomendada para la evaluación de programas de intervención. En el caso que nos ocupa, la evaluación de un programa de ayuda entre iguales, esta opción metodológica ha mostrado su adecuación a los objetivos de nuestro estudio. La evaluación requiere recoger con fidelidad opiniones, creencias y actitudes, tanto por parte del alumnado directamente participante (ayudantes y ayudantes TIC) como del alumnado no ayudante (compañeros y compañeras de clase y curso de los primeros que actúan como observadores).

Esta forma de estudio lo que pretende es “conocer el discurso de las personas en el contexto de la comunicación entre ellas...[las personas] no se limitan a declarar como cierta o falsa una determinada afirmación, sino que se comunican, construyendo un discurso social lleno de significado”. Si la evaluación se lleva a cabo en diferentes fases, a modo de seguimiento, y el programa resulta una experiencia nueva y se prevé su continuidad en el tiempo (como ocurre en este caso), la discusión en grupos permite al investigador profundizar en el asunto que se indaga. El grupo presenta ciertas ventajas para nuestro interés. En primer lugar, el discurso que se recoge, no es simple declaración sino comunicación. Esto es, el alumnado conversa entre sí, añade ideas, se corrige e incluso contradice. De modo que las experiencias individuales, no exentas de la influencia de variables personales, van configurando la experiencia colectiva que ilustra de manera más realista la evolución del programa. En segundo lugar, la organización de grupos de discusión resulta una metodología más económica en cuanto al tiempo que lleva la recogida de datos y su análisis.

Participantes y procedimiento.

La información se obtiene, por una parte, generando la discusión en tres grupos, uno por curso (de 1º y 2º de la ESO), en el que participa el alumnado que pertenece al programa ayudantes, e igualmente un grupo por curso (de 3º y 4º de la ESO) para el alumnado que pertenece al programa ayudantes TIC. Las reuniones con los ayudantes, se celebrarán en aulas que el centro destinó a este fin y se llevarán a cabo en dos momentos. El primero, habiéndose recibido la formación específica en habilidades y orientación para resolver conflictos, pero

sin haber iniciado aún la intervención. El segundo, al final del curso escolar, cuando se cuenta con la experiencia en intervención y se han observado sus beneficios y problemas. Por otra parte, se organizaron otros tres grupos de discusión con alumnado, compañeros y compañeras de clase y curso de los ayudantes, que actúan como testigos de las intervenciones que durante el curso se han llevado a cabo y que, en última instancia, serían beneficiarios de la puesta en marcha del programa. La reunión de estos grupos, formados con el alumnado no ayudante que se presta de manera voluntaria, se realiza sólo al final del curso. Su incorporación en la muestra responde al interés por comparar su perspectiva acerca del programa con la de los que participan, que se supone menos objetiva.

Una o dos investigadoras conducirán las reuniones, cuya duración será aproximadamente de 45 minutos. La introducción al tema objeto de la reunión se comenzará con una breve presentación y explicación de los motivos de su organización, asegurando asimismo la confidencialidad de las opiniones, animando a participar en la conversación e insistiendo en el interés de todas las aportaciones. Posteriormente, se transcribirán las conclusiones de la reunión y se realizarán análisis de contenido cuyos resultados se expondrán en el apartado de resultados. Con objeto de guiar la discusión y evitar que derive en cuestiones no relacionadas con el programa y su funcionamiento, se elabora un guión de preguntas que contemplan una serie de aspectos o dimensiones que se deben tener en cuenta en la evaluación. La tabla que aparece a continuación muestra las dimensiones de los aspectos indagados y se acompaña de algunos ejemplos.

Tabla 1. Dimensiones de la evaluación del programa

ECO, IMPACTO, CONOCIMIENTO	¿Crees que la figura del alumnado ayudante es bastante conocida por todos en el centro?
FRECUENCIA Y TIPOS DE CASOS	¿Has intervenido en muchos casos? ¿De qué tipos? ¿Cuáles resultaron más difíciles/fáciles a la hora de intervenir?
FORMACIÓN	Teniendo en cuenta los conflictos en los que has intervenido, ¿consideras la formación útil? ¿Añadirías, suprimirías o sustituirías algún contenido de la formación?
TIEMPO	¿Has dedicado mucho tiempo a la intervención? ¿Te supone realizar un gran esfuerzo?
LUGAR	¿Dónde te encuentras más a gusto cuando intervienes? (aula, recreo, pasillo, casa, calle...)
EMOCIONES Y CONSECUENCIAS PARA UNO MISMO	¿Cómo te sientes cuando intervienes? ¿Y tras la intervención? ¿Crees que has aprendido algo por ser alumno/a ayudante? ¿Han mejorado tus relaciones personales?
REACCIONES DE OTROS ANTE LA INTERVENCIÓN	¿Has encontrado dificultades que te impidieron intervenir o que no te permitieron hacerlo de la forma que tú pretendías? ¿Cómo responden tus compañeros/as y profesorado?



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



<p>VALORACIÓN DEL ALUMNADO AYUDANTE Y SISTEMA DE SELECCIÓN</p>	<p>¿Cómo crees que te perciben los demás? ¿Entiendes la figura del alumno/a ayudante? ¿Tus profesores/as y compañeros/as valoran de forma positiva el alumno/a ayudante? ¿Cómo habéis elegido al alumnado ayudante en tu clase? ¿Te parece un buen sistema o propondrías otro sistema de elección?</p>
<p>PERPECTIVAS</p>	<p>¿Piensas que debe seguir funcionando el equipo de alumnado ayudante en el futuro? ¿Se podría mejorar su actuación? ¿Cómo? Si la decisión depende de ti, ¿volverías a ponerlo en marcha el próximo curso?</p>
<p>EVALUACIÓN</p>	<p>En esta evaluación, ¿lo apruebas? ¿Qué nota le pondrías? ¿Añadirías alguna observación?</p>

Resultados

El programa según el alumnado

La abundancia de información obtenida por medio de los grupos de discusión se agrupará en tres grandes bloques. El primero recoge las opiniones del alumnado relativas a la puesta en marcha y funcionamiento del modelo; el segundo, su visión respecto a la figura del alumnado ayudante; por último, el tercero se ocupa de la práctica: los tipos de conflictos surgidos, la forma en que se afrontaron y su valoración. Las tablas para recogida de información serán utilizadas en los dos programas, únicamente se indicará en la casilla curso, el curso 3º y 4º para los ayudantes TIC.

*** Ejemplo de recogida de conclusiones.

Introducción y desarrollo del modelo de Alumnado Ayudante

Difusión del programa. - *** En primer lugar, el alumnado, participe o no en el programa, coincide en señalar la necesidad de darlo a conocer más y mejor en el conjunto del centro. El alumnado de 2º propone varios modos de divulgación (charlas, póster, folleto explicativo) así como distintivos para facilitar la identificación del alumnado ayudante (pin, pegatina, logotipo). El tutor/a no lo ha contado en su clase, etc....

Selección del alumnado ayudante. - *** En los primeros grupos de discusión organizados, el alumnado ayudante se limita a contar el sistema de elección (una votación en el aula tras la presentación voluntaria de candidatos/as), sin entrar en valoraciones. Sin embargo, al finalizar el curso escolar, muestran cierto descontento con el procedimiento empleado. Descontento que comparte el alumnado no ayudante, quienes además vierten algunas críticas. El alumnado de 1º critica la tendencia a elegir a amigos/as y conocidos sin pensar si están o no capacitados para el cargo, a pesar de detectar una ventaja en ello: que el alumnado ayudante no tiene que esforzarse por ganar la confianza de los demás que ya tiene, etc....

Formación de alumnado ayudante. - *** El alumnado ayudante reconoce la necesidad de la formación para intervenir ante la aparición de conflictos. Algunos de ellos mencionan... contenidos que se trabajan en ella. Los más pequeños consideran clave la "escucha" ...

Continuidad del programa. - *** Todo el alumnado, sin excepción, apoya la continuidad del programa, aunque algunos apuntan la necesidad de realizar algunas modificaciones...

Tabla 2. Resultados en relación con el funcionamiento del modelo

	CURSO	ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN	
		<i>Alumnado ayudante</i>	<i>Alumnado ayudante</i>	<i>Alumnado No ayudante</i>
Difusión del programa	1º			

de intervención	2º			
Selección alumnado ayudante	1º			
	2º			
Utilidad de la formación	1º			
	2º			
Continuidad del programa	1º			
	2º			
Calificación	1º			
	2º			

Calificación del programa. - *** A juzgar por las calificaciones, el alumnado ayudante se halla más satisfecho con el programa...

Teniendo en cuenta la media de las calificaciones, el programa para el alumnado que no pertenece al sistema merece un "simple" aprobado...

La figura del alumnado ayudante

El papel de alumnado ayudante. - *** Las opiniones del alumnado ayudante y no ayudante acerca de la dedicación al cargo de los primeros son contrapuestas...

El alumnado ayudante valorado por él mismo. - *** Los alumnos y alumnas ayudantes, como bien explican los mayores, confirman que la experiencia resulta satisfactoria más por los beneficios que reporta a uno mismo que por los que puedan percibir los demás...

El alumnado ayudante valorado por otros alumnos/as y por docentes. - *** El alumnado ayudante cree que no se le valora suficientemente. Al final del curso, confirma su percepción inicial y trata de ilustrar la situación. En 1º cuenta que la mayoría de sus compañeros y compañeras con problemas no acude a ellos. Sólo lo hacen quienes les conocen o son sus amigos/as, por lo que se han visto obligados a tomar la iniciativa con frecuencia. El alumnado de 2º confirma esto mismo y añade que algunos compañeros y compañeras han llegado a rechazar su ayuda. Afirman que parte del profesorado menosprecia su labor y en ocasiones, no la facilitan, sino que incluso impiden llevarla a cabo. Etc....

Tabla 3. Resultados en relación con la figura: valoración del papel del alumnado ayudante

	CURSO	ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN	
		<i>Alumnado ayudante</i>	<i>Alumnado ayudante</i>	<i>Alumnado No ayudante</i>
Implicación y consecuencias	1º			
	2º			
Valoración de experiencias por alumnado ayudante	1º			
	2º			
Valoración de experiencias por compañeros/as	1º			
	2º			
Valoración de experiencias por docentes	1º			
	2º			



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



La intervención del alumnado ayudante

Tipos de intervenciones. - *** El alumnado ayudante informa de pocas intervenciones al inicio del programa. En 1º dicen haber identificado dos tipos de conflictos: peleas entre estudiantes e insultos que una profesora dirige a su alumnado en el aula. Etc....

Problemas surgidos en la intervención y otras valoraciones. - *** La mayoría de los ayudantes hubiera querido intervenir en más ocasiones. Los pequeños opinan que las agresiones suponen las intervenciones más difíciles porque alguna de las partes suele negarse a resolver el conflicto, siendo siempre necesaria la colaboración de cuantos se hallan implicados. Para los de 2º...

Tabla 4. Resultados en relación con la figura: valoración del papel del alumnado ayudante

	CURSO	ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN	intervenciones
		Tipos de conflictos	Tipos de conflictos	
Actuaciones ante tipos de conflictos	1º			
	2º			
Valoraciones de la intervención: éxito, dificultades, propuestas de mejora	1º			
	2º			

Conclusiones y discusión

*** Los resultados muestran que para los chicos y chicas que han discutido en estos grupos, el programa representa una manera válida de mejorar las relaciones interpersonales en la escuela. El descenso general de las calificaciones refleja, más bien, la influencia de todo un curso de experiencia en intervención en cuanto al ajuste de las expectativas iniciales a las dificultades que se presentan en la práctica, etc...

10.7. Evaluación del proyecto “Libres”

ANEXO 7 EVALUACION PROYECTO “LIBRES”

Método

La evaluación como mejora de la intervención: los grupos de discusión

Desde el punto de vista de la práctica de la intervención, el diseño de evaluación del programa diferencia entre dos aspectos, complementarios, pero con objetivos distintos: la evaluación de la eficacia percibida del programa (en qué medida se han alcanzado los logros u objetivos), y la evaluación del programa en sí mismo (en qué medida el sistema es adecuado para alcanzarlos). De acuerdo con estos criterios, se considera adecuada la utilización de grupos de discusión, metodología cualitativa aún reciente, pero recomendada para la evaluación de programas de intervención. En el caso que nos ocupa, la evaluación de un programa de ayuda entre iguales, esta opción metodológica ha mostrado su adecuación a los objetivos de nuestro estudio. La evaluación requiere recoger con fidelidad opiniones, creencias y actitudes, tanto por parte del alumnado directamente participante (alumnado del proyecto “Libres”) como del alumnado no participante (compañeros y compañeras de clase y curso de los primeros que actúan como observadores).

Esta forma de estudio lo que pretende es “conocer el discurso de las personas en el contexto de la comunicación entre ellas...[las personas] no se limitan a declarar como cierta o falsa una determinada afirmación, sino que se comunican, construyendo un discurso social lleno de significado”. Si la evaluación se lleva a cabo en diferentes fases, a modo de seguimiento, y el programa resulta una experiencia nueva y se prevé su continuidad en el tiempo (como ocurre en este caso), la discusión en grupos permite al investigador profundizar en el asunto que se indaga. El grupo presenta ciertas ventajas para nuestro interés. En primer lugar, el discurso que se recoge, no es simple declaración sino comunicación. Esto es, el alumnado conversa entre sí, añade ideas, se corrige e incluso contradice. De modo que las experiencias individuales, no exentas de la influencia de variables personales, van configurando la experiencia colectiva que ilustra de manera más realista la evolución del programa. En segundo lugar, la organización de grupos de discusión resulta una metodología más económica en cuanto al tiempo que lleva la recogida de datos y su análisis.

Participantes y procedimiento.

La información se obtiene, por una parte, generando la discusión entre el grupo. Las reuniones con el grupo se celebrarán en aulas que el centro destinó a este fin y se llevarán a cabo en dos momentos. El primero, habiéndose recibido la formación específica en habilidades y orientación para resolver conflictos, pero sin haber iniciado aún la intervención. El segundo, al final del curso escolar, cuando se cuenta con la experiencia en intervención y se han observado sus beneficios y problemas. Por otra parte, se organiza otro grupo de discusión con



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



alumnado, compañeros y compañeras de clase y curso de los participantes en el proyecto, que actúan como testigos de las intervenciones que durante el curso se han llevado a cabo y que, en última instancia, serían beneficiarios de la puesta en marcha del programa. La reunión de estos grupos, formados con el alumnado no participante que se presta de manera voluntaria, se realiza sólo al final del curso. Su incorporación en la muestra responde al interés por comparar su perspectiva acerca del proyecto con la de los que participan, que se supone menos objetiva.

Una o dos investigadoras conducirán las reuniones, cuya duración será aproximadamente de 45 minutos. La introducción al tema objeto de la reunión se comenzará con una breve presentación y explicación de los motivos de su organización, asegurando asimismo la confidencialidad de las opiniones, animando a participar en la conversación e insistiendo en el interés de todas las aportaciones. Posteriormente, se transcribirán las conclusiones de la reunión y se realizarán análisis de contenido cuyos resultados se expondrán en el apartado de resultados. Con objeto de guiar la discusión y evitar que derive en cuestiones no relacionadas con el proyecto y su funcionamiento, se elabora un guión de preguntas que contemplan una serie de aspectos o dimensiones que se deben tener en cuenta en la evaluación. La tabla que aparece a continuación muestra las dimensiones de los aspectos indagados y se acompaña de algunos ejemplos.

Tabla 1. Dimensiones de la evaluación del proyecto

ECO, IMPACTO, CONOCIMIENTO	¿Crees que la figura del alumnado de “Libres” es bastante conocida por todos en el centro?
FRECUENCIA Y TIPOS DE CASOS	¿Has intervenido en muchos casos? ¿De qué tipos? ¿Cuáles resultaron más difíciles/fáciles a la hora de intervenir?
FORMACIÓN	Teniendo en cuenta los conflictos en los que has intervenido, ¿consideras la formación útil? ¿Añadirías, suprimirías o sustituirías algún contenido de la formación?
TIEMPO	¿Has dedicado mucho tiempo a la intervención? ¿Te supone realizar un gran esfuerzo?
LUGAR	¿Dónde te encuentras más a gusto cuando intervienes? (aula, recreo, pasillo, casa, calle...)
EMOCIONES Y CONSECUENCIAS PARA UNO MISMO	¿Cómo te sientes cuando intervienes? ¿Y tras la intervención? ¿Crees que has aprendido algo por ser alumno/a “Libre”? ¿Han mejorado tus relaciones personales?
REACCIONES DE OTROS ANTE LA INTERVENCIÓN	¿Has encontrado dificultades que te impidieron intervenir o que no te permitieron hacerlo de la forma que tú pretendías? ¿Cómo responden tus compañeros/as y profesorado?
VALORACIÓN DEL ALUMNADO Y SISTEMA DE SELECCIÓN	¿Cómo crees que te perciben los demás? ¿Entiendes la figura del proyecto “Libres”? ¿Tus profesores/as y compañeros/as valoran de forma positiva el alumno/a de “Libres”? ¿Cómo habéis elegido al alumnado del proyecto “Libres” en tu clase? ¿Te parece un buen sistema o propondrías otro sistema de elección?
PERPECTIVAS	¿Piensas que debe seguir funcionando el equipo de alumnado “Libres” en el futuro? ¿Se podría mejorar su actuación? ¿Cómo? Si la decisión depende de ti, ¿volverías a ponerlo en marcha el próximo curso?
EVALUACIÓN	En esta evaluación, ¿lo apruebas? ¿Qué nota le pondrías? ¿Añadirías alguna observación?

Resultados

El proyecto según el alumnado

La abundancia de información obtenida por medio de los grupos de discusión se agrupará en tres grandes bloques. El primero recoge las opiniones del alumnado relativas a la puesta en marcha y funcionamiento del modelo; el segundo, su visión respecto a la figura del alumnado del proyecto "Libres"; por último, el tercero se ocupa de la práctica: los tipos de problemas detectados, la forma en que se afrontaron y su valoración, así como las actividades de prevención realizadas. Las tablas para recogida de información serán utilizadas en los dos programas, únicamente se indicará en la casilla curso, el curso 3º y 4º para los ayudantes TIC.

*** Recogida de conclusiones.

Introducción y desarrollo del proyecto "Libres"

Difusión del proyecto. -

Selección del alumnado del proyecto "Libres"

Formación de alumnado participante. -

Continuidad del proyecto. -

Tabla 2. Resultados en relación con el funcionamiento del modelo

	CURSO	ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN		
		<i>Alumnado "Libres"</i>	<i>Alumnado "Libres"</i>	<i>Alumnado participante</i>	<i>No</i>
Difusión del programa de intervención	1º				
	2º				
Selección alumnado	1º				
	2º				
Utilidad de la formación	1º				
	2º				
Continuidad del programa	1º				
	2º				
Calificación	1º				
	2º				

La figura del alumnado ayudante

Calificación del proyecto

El papel de alumnado

El alumnado de "Libres" valorado por él mismo. -

El alumnado de "Libres" valorado por otros alumnos/as y por docentes

Tabla 3. Resultados en relación con la figura: valoración del papel del alumnado de “Libres”

	CURSO	ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN	
		<i>Alumnado Libres</i>	<i>Alumnado Libres</i>	<i>Alumnado No participante</i>
Implicación y consecuencias	1º			
	2º			
Valoración de experiencias por alumnado Libres	1º			
	2º			
Valoración de experiencias por compañeros/as	1º			
	2º			
Valoración de experiencias por docentes	1º			
	2º			



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



La intervención del alumnado "Libres"

Tipos de intervenciones. -

Problemas surgidos en la intervención y otras valoraciones. -

Tabla 4. Resultados en relación con la figura: valoración del papel del alumnado “Libres”

	CURSO	ANTES DE LA INTERVENCIÓN	DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN	intervenciones
		Tipos de conflictos	Tipos de conflictos	
Actuaciones ante tipos de conflictos	1º			
	2º			
Valoraciones de la intervención: éxito, dificultades, propuestas de mejora	1º			
	2º			

Conclusiones y discusión

10.8. Evaluación de los procesos de mediación

ANEXO 8 EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE MEDIACIÓN

Para la evaluación de nuestro programa tomaremos como indicadores los siguientes: grado de satisfacción con el desarrollo del programa dentro del profesorado del centro, grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo del programa y contribución efectiva a mejorar el clima de convivencia en el Centro.

Para la **evaluación del grado de satisfacción del profesorado** con el desarrollo del programa utilizaremos como instrumentos las entrevistas y cambios de impresiones no sistematizadas e informales que nos pueden dar una primera aproximación de cómo está siendo acogido el programa, así como los inconvenientes o dificultades que van surgiendo. También consideramos conveniente el cumplimentar un **cuestionario** donde se plantean las siguientes cuestiones:

1. ¿Conoces el programa de formación de mediadores?
2. ¿Crees que la mediación entre iguales es un buen recurso para contribuir a mejorar el clima de convivencia en el Centro?
3. ¿Consideras la mediación como un contenido que se ha de impartir dentro del horario escolar?
4. ¿Conoces algún caso que hayan resuelto los alumnos/as utilizando la mediación entre iguales?
5. ¿Estarías dispuesto a formar parte de un grupo preocupado por formarse en resolución de conflictos?
6. ¿Consideras que la formación de alumnos/as mediadores debe seguir impartándose en tu Centro?
7. La aplicación del programa de mediación durante el horario escolar ¿te ha acarreado algún tipo de problemas en el desarrollo de tus clases? ¿Cuáles?
8. ¿Qué mejorarías del desarrollo del programa?

Para valorar el **grado de satisfacción del alumnado** con el programa elaboramos un cuestionario que se pasaría en horario de tutorías, así como un día en la misma hora de tutorías se abriría un debate en el que tema de discusión sería la mediación entre iguales como estrategia para la resolución de conflictos, los tutores deben recoger información a partir de esta actividad sobre las ideas que los alumnos/as vayan expresando.

Cuestionario para el alumnado:

CURSO	POCO ADECUADO	ADECUADO	MUY ADECUADO
La información sobre la elección de alumnos/as mediadores ha sido...			
La selección de alumnos mediadores ha sido...			
La facilidad para acudir a un alumno/a mediador cuando lo necesitas es...			
Consideras la mediación entre iguales un medio para resolver los conflictos entre los alumnos/as...			
Consideras la mediación entre iguales un medio para mejorar la vida en el centro...			
Los aprendizajes que adquieren los alumnos/as mediadores, ¿contribuyen a que estos sean mejores personas?			
Si te encontraras ante un conflicto, ¿considerarías la mediación como un medio para resolverlo?			



El último indicador que vamos a tener en cuenta en nuestra evaluación, es el grado en que la implantación del programa de mediación ha contribuido a mejorar el **clima de convivencia en el Centro**, para ello se puede elaborar un diario de actuaciones en el que vamos recogiendo los alumnos/as que han tenido un conflicto, el tipo de conflicto, las medidas de actuación, los alumnos/as que han mediado y si el conflicto se ha mantenido o se ha resuelto. Con este registro de datos podemos hacer una valoración cuantitativa del número de casos en los que se han intervenido a lo largo del curso y si a partir de la formación de los alumnos/as mediadores ha descendido o no los conflictos entre el alumnado.

Curso	Nombre	Tipo de conflicto	Medidas	Mediadores	Resolución

10.9. Evaluación de las normas de aula

ANEXO 9 EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE AULA

Cuestionario de AUTOEVALUACIÓN

Curso/Grupo:

■ Cumplimiento de las normas de aula

Soy puntual.			
Justifico las faltas de asistencia.			
Espero dentro de clase hasta que el profesorado llegue.			
No me levanto de la silla sin permiso.			
No utilizo los intercambios de clase para ir al baño o comprar el almuerzo.			
Levanto la mano y pido permiso para hablar.			
No hablo durante las explicaciones para no molestar.			
No grito al hablar.			
Traigo el material a clase y lo cuido.			
No utilizo el móvil en clase sin permiso			
No como en el aula.			
Mantengo limpia y ordenada la clase.			
Cuido el mobiliario del aula.			
Respeto al profesorado.			
Respeto a mis compañeros y compañeras.			



10.10. Evaluación de actividades de reflexión sobre la convivencia pacífica

ANEXO 10

ACTIVIDADES DE REFLEXION SOBRE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

CURSO	NOMBRE	FECHA	¿INCIDENCIAS POSTERIORES?	REITERACIÓN

10.12. Evaluación del Plan de convivencia intercentros

ANEXO 13 EVALUACIÓN PLAN CONVIVENCIA INTERCENTROS

Para la evaluación del Plan de Convivencia Intercentros, se realizará una **encuesta** vía Google Forms, que deberá cumplimentar el **alumnado de 1º ESO** al finalizar el curso escolar.

La encuesta contará con las siguientes preguntas:

1. Las actividades desarrolladas este curso en el Plan de Convivencia Intercentros (aquí se enumerarían todas las actividades), ¿qué te han parecido? Poco adecuado, adecuado, muy adecuado.
2. Indica de las actividades realizadas, cuál te ha gustado más y por qué.
3. ¿Qué te ha parecido la Jornada de Convivencia Intercentros? Poco adecuado, adecuado, muy adecuado.
4. ¿Consideras que hay algo que mejorar? Sí/No. Indica qué.

En cuanto al **profesorado**, deberán cumplimentar también un **cuestionario** por Google Forms, sobre los siguientes aspectos:

1. Consideras que el Plan de Transición entre Etapas (jornada de puertas abiertas, jornada de acogida a alumnado de 1º ESO, reuniones informativas con las familias sobre el cambio de etapa) ha sido: Poco adecuado, adecuado, muy adecuado.
2. Las actividades desarrolladas este curso en el Plan de Convivencia Intercentros (aquí se enumerarían todas las actividades), ¿qué te han parecido? Poco adecuado, adecuado, muy adecuado.
3. ¿Has realizado durante el presente curso algún tipo de formación relacionada con la convivencia o resolución de conflictos? Sí/No. Indica cuál.
4. ¿Se han utilizado en el aula metodologías que fomenten el respeto y la solidaridad entre el alumnado como el trabajo en grupo y el trabajo colaborativo? Sí/No. Indica cuáles.
5. Observaciones y/o propuestas de mejora del Plan de Convivencia Intercentros.

Por último, el **equipo directivo y orientación**, realizarán también una encuesta por Google Forms sobre las siguientes cuestiones:

1. Se ha promovido la formación permanente del profesorado en temas relacionados con la Convivencia. Sí/No.
2. Las acciones o propuestas de mejora de la Convivencia se han recogido en las NCOF. Sí/No.

3. Los documentos programáticos para favorecer el buen clima del centro se han revisado y adaptado. Sí/No.
4. Las normas de Convivencia se han elaborado de forma consensuada. Sí/No.
5. Las medidas preventivas se han puesto en práctica y responden a la problemática de convivencia detectada en el centro. Sí/No.
6. Las medidas de intervención resultan efectivas para solucionar los problemas que han sucedido a lo largo del curso. Sí/No.
7. Se han elaborado protocolos de notificación y actuación ante diferentes situaciones de normas contrarias a la Convivencia (disrupciones, violencia de género, agresiones verbales, acoso escolar). Sí/No.
8. Se han establecido líneas de colaboración y comunicación con otras instituciones. Sí/No.
9. Consideras que el Plan de Transición entre Etapas (jornada de puertas abiertas, jornada de acogida a alumnado de 1º ESO, reuniones informativas con las familias sobre el cambio de etapa, reuniones de traspaso de etapa entre tutores 6º, equipos directivos, EOA/DO) ha sido: Poco adecuado, adecuado, muy adecuado.
10. Observaciones y/o propuestas de mejora del Plan de Convivencia Intercentros.

10.13. Descripción de los programas y proyectos del Plan de igualdad y convivencia

ANEXO 13

DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

4.1. CONCURSO DE CONVIVENCIA

A.- Objetivos:

- Fomentar la participación de toda la comunidad educativa en un proyecto global.
- Concienciar al alumnado sobre la necesidad de mantener unas normas de convivencia que ayuden al buen funcionamiento del centro.
- Incentivar al alumnado a mantener un clima idóneo de trabajo y respeto.
- Conseguir la unión de grupos en la consecución de un objetivo final satisfactorio.

B.- Alumnado al que va dirigido:

En el concurso compiten entre sí los distintos grupos separados en dos clasificaciones, una para primero y segundo de ESO, y otra para tercero y cuarto de ESO, incluyendo 1º y 2º Diversificación Curricular y 1º y 2º CFGB.

C.- Desarrollo:

Se evalúa tanto el comportamiento general del grupo como las actuaciones individuales de sus miembros.

La puntuación será mensual sobre 10 y se acumulará mes a mes hasta finalizar el concurso.

Cada clase obtendrá una puntuación por cada apartado que será valorado por el profesorado, personal de limpieza y Jefatura de estudios, de acuerdo con el siguiente esquema acordado por el Claustro:

PROFESORADO	1-PUNTUALIDAD	Puntúa el 30% de la media del profesorado
	2-COMPORTAMIENTO	Puntúa el 30% de la media del profesorado
	3-PARTICIPACION	Puntúa el 30% de la media del profesorado
PERSONAL DE LIMPIEZA		Puntúa el 10% restante
SUBTOTAL		Puntuación de referencia sobre 10 para Jefatura
JEFATURA	PARTES	Resta 0'2 por parte. Máximo 3 partes/alumno
	MEJORA MENSUAL	Aumenta un 5% el subtotal
	IMPLICACION	Suma un máximo de 0'5 en la nota final
TOTAL		Determina el ganador en cada clasificación

El alumnado podrá tener bonificaciones si ha mejorado los resultados del mes anterior y si el grupo se ha implicado de forma activa en la vida escolar del Centro y penalizaciones si cualquiera de sus miembros tiene partes por conductas contrarias a la convivencia. Los resultados serán analizados por el tutor o tutora en la hora de tutoría.

Las puntuaciones tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad a primera hora, entre horas y salidas al pasillo entre clases.
- Comportamiento: cumplimiento de las normas, ambiente general de la clase, relaciones con los compañeros y compañeras y el profesorado.
- Participación en clase: actitud hacia la materia, ayuda entre compañeros y compañeras, etc.
- Limpieza del aula: valorada mensualmente por el personal de limpieza.
- Partes por conductas contrarias a la convivencia en el aula, las conductas de determinado alumnado penalizan al resto del grupo, pero solo hasta cierto punto, no más de 3 partes por alumnado.
- Mejora mensual: Añade un 5% si la nota de ese mes es superior a la del mes anterior.
- Implicación fuera del aula, en las actividades del centro, limpieza de patios, etc. Se puntuará por Jefatura con un máximo de 0'5 puntos por mes excepto en el último mes que no se puntuará en este apartado.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



Las puntuaciones podrán ser seguidas a través de un panel informativo que se situará en la entrada del instituto.

Habrà un premio simbólico de invierno para los grupos que obtengan más puntuación hasta el mes de enero, y dos ganadores en junio, uno por cada clasificación.

D.- Temporalización:

La duración del concurso es de octubre a mayo.

4.2. PROYECTO ALUMNO AYUDANTE

El alumnado-ayudante, alumnado-tutores/as o círculo de amistad, constituyen un programa educativo que trata de desarrollar en todos los participantes la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia.

Este programa se apoya en la convicción de que el alumnado constituye un potencial fundamental para conocer la realidad de los problemas de la convivencia escolar y trata de ayudar a **mejorar la convivencia** mediante la implicación de los compañeros/as del centro que habitualmente adoptan un papel de no injerencia o de respaldo pasivo de los conflictos.

Detrás de la mejora efectiva de la convivencia, de la visibilidad de los problemas, de la prevención de los mismos, **la ayuda entre iguales** despierta la motivación del alumnado participante en el programa por el desarrollo de su propia competencia personal y social.

A) Los **objetivos** que nos planteamos son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de las competencias básicas, especialmente: Social y ciudadana; Autonomía e Iniciativa personal; Aprender a Aprender; y Comunicación Lingüística.
- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de acoso entre el alumnado.
- Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
- Mejorar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos del instituto.
- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y educadoras y alumnado, mejorando la autoestima de todos los participantes en el programa.
- Establecer una organización escolar específica para tratar las formas no violentas de afrontar los conflictos.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad educativa.

B) La temporalización:

De octubre a mayo. La periodicidad de las sesiones de formación y seguimiento serán una vez al mes aproximadamente, o cada 6 semanas, en función del calendario escolar, en hora de tutoría, recreos y/o se utilizará una tarde al mes, lo que da a la reunión una mayor amplitud y potencial.

C) Alumnado al que va dirigido:

Habitualmente el alumnado-ayudante suelen ser **dos o tres alumnos de cada grupo, de 1º y 2º de ESO**, que gozan de la confianza de sus compañeros y compañeras y que están pendientes de apoyar a aquellos que se encuentran mal, que tienen dificultades de integración en el grupo.

Una vez elegidos, y **después de un proceso de formación, el equipo de alumnado-ayudante se reúne periódicamente con el profesorado responsable para analizar los conflictos que viven sus compañeros y compañeras, buscando estrategias para ayudarles a afrontarlos.**

En ocasiones, los conflictos que han observado presentan una dificultad que aconseja que sean comunicados a otras personas del centro, como el tutor/a, el coordinador/a de convivencia o algún miembro de la comisión de convivencia, para que colaboren en su solución.

Perfil del alumnado-ayudante y principales conflictos que tratan.

El alumnado-ayudante son las personas que dan confianza, que les gusta escuchar e intentan ayudar a sus iguales, conocen los recursos del centro para resolver problemas graves, informan de su existencia y contenido a quienes lo necesiten, y derivan los problemas que superan su capacidad de actuación para que los resuelvan otras personas.

Entre los conflictos más frecuentes que estos tratan podemos destacar los siguientes:

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.
- Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros/as.
- Malentendidos y rumores.
- Pequeñas extorsiones.

El alumnado-ayudante puede colaborar con el delegado/a en la gestión de algunos problemas del conjunto de la clase: mal comportamiento, divisiones en el grupo, etc.

D) Actividades de formación del alumnado ayudante:

La **formación inicial al alumnado-ayudante se hace en varias sesiones y se completa en las sesiones de seguimiento que realizan con el profesorado**

acompañante. Sesiones lúdicas y participativas, en un ambiente amistoso. Algunas quedadas reúnen a chicos/as de todos los proyectos de convivencia; ayudantes Tic, equipos de mediación, proyecto “libres” y profesorado.

Los objetivos de la formación son:

- Analizar algunos problemas de convivencia que se producen en el centro.
- Promover la ayuda y apoyo entre compañeros/as.
- Capacitar al alumnado en **habilidades de escucha**.
- Capacitar al alumnado en la realización de mediaciones no formales como estrategias para el **tratamiento de conflictos**.
- Identificar y acordar los valores y principios que informan el servicio de ayuda.
- Favorecer la intervención del alumnado-ayudante en los conflictos interpersonales de un grupo.
- Crear el equipo de todo el alumnado-ayudante del centro.
- Conocer los distintos recursos que el centro tiene para ayudar a resolver los conflictos.
- Clarificar la organización y funcionamiento de los equipos de alumnado-ayudante dentro de la gestión de la mejora de la convivencia en el centro.

E) **Actividades que debe desarrollar el alumnado:**

Son agentes prosociales, cuyas funciones están orientadas hacia lo individual y lo social. Su ámbito de actuación puede ser tanto el trabajo del aula, las distintas actividades del centro o las extraescolares. Así, un alumno o alumna ayudante puede explicar a otro algunas actividades de clase, incluirle en un grupo de amigos y amigas, acompañarle en su vuelta a casa, visitarle si estuviera enfermo y llevarle apuntes, ayudarle en la organización y planificación de sus tareas, ir al cine con él...

Algunas actividades y funciones del alumnado ayudante son:

- **Escuchar** a los compañeros/as en sus versiones de los conflictos y en sus inquietudes. No aconsejar ni enjuiciar.
- **Animar** a sus compañeros/as a que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- **Acompañar**, sobre todo a aquellos compañeros/as que se encuentran aislados, que no tienen amigos en el grupo.
- Estar a disposición de todo aquel que pueda requerir su ayuda.
- **Acoger** a los nuevos integrantes del grupo, especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse, por su cultura, su lengua o su carácter.
- **Detectar** los posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.

- **Informar** a los compañeros/as sobre los recursos que pueden utilizar para resolver sus dificultades.
- **Mediar** en aquellos casos que corresponda, bajo la supervisión del profesorado coordinador del equipo, realizando mediaciones no formales.
- **Derivar** aquellos casos en los que la gravedad aconseje la intervención de otras personas.
- **Velar** por el clima de convivencia del centro.

Valores:

- **Confidencialidad:** mantener en silencio las intimidades o dificultades de las personas a las que brindan ayuda.
- **Compromiso:** tanto con el equipo como a través de su actitud de ayuda. Puede ser que tenga que obrar bien hacia compañeros/as con los que mantienen una relación difícil.
- **Respeto:** respetar siempre a los compañeros/as que quieren su acompañamiento. Respetar la imagen que deben dar ante los demás. Actuar de acuerdo con lo que promulga.
- **Solidaridad:** ser solidario hacia el dolor, dificultad, debilidad, diferencia del otro. Respetar las diferencias y buscar el encuentro en vez de la lucha.
- **Disponibilidad:** permitir su presencia cuando se le requiera. Hacer que los demás de verdad sientan que se está dispuesto a escuchar y ayudar.
- **Justicia:** respeto y protección a las necesidades y derechos fundamentales de toda persona.

4.3. ALUMNADO AYUDANTE TIC

A.- Objetivos

- Favorecer el análisis, reflexión y debate en el centro educativo sobre el uso saludable de las TIC, sus riesgos e inconvenientes.
- Analizar diferentes situaciones en las que el uso de las TIC se convierte en elemento de riesgo en el ámbito del comportamiento individual, las relaciones y la convivencia.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y hábitos saludables de respeto, empatía y comportamiento pro social entre el alumnado.
- Potenciar en la comunidad educativa la capacidad de entender, controlar y auto-gestionar los propios comportamientos en los contextos de interacción virtual.
- Desarrollar procesos de información y sensibilización en grupos de diferente edad.
- Actuar cuanto antes (en la educación primaria), con el protagonismo de los alumnos (utilizando la capacidad y experiencia de los alumnos ayudantes de ESO), y propiciando la colaboración entre centros diferentes.
- Desarrollar acciones educativas para la selección y formación de alumnos ayudantes en TIC de segundo ciclo de ESO, y formación en contenidos y valores relacionados con el uso y abuso de las TIC por menores de edad.
- Implementar sesiones de información y sensibilización con alumnado de tercer ciclo de educación primaria con la participación expresa de alumnado ayudante de ESO como protagonistas activos del proceso.
- Elaborar materiales para la información, formación y sensibilización sobre los contenidos abordados para el desarrollo de posteriores propuestas formativas con alumnado de menor edad, padres y profesorado.
- Definir y elaborar el proyecto de intervención en el marco del desarrollo de buenas prácticas para su divulgación y extensión en red.

B.- Alumnado a quien va dirigido

Alumnado voluntario de 3º y 4º de ESO

C.- Desarrollo

Este proyecto está promovido desde la Asociación Punto Omega, Centros de la Mujer, Instituto de la Mujer, Plan Nacional sobre Drogas, y Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Es un programa que promueve la formación y participación activa del alumnado para generar hábitos saludables y responsables en el uso de las nuevas tecnologías y redes sociales (TIC) entre sus iguales y entre alumnado de 5º y 6º de educación primaria, creando, además, un tejido de jóvenes concienciados, con un claro papel de influencia en su entorno.

El alumnado recibe formación sobre intimidad, privacidad, eticidad y respeto en la red e imparte talleres al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria. Asimismo, podrán impartir talleres también al alumnado de 1º y 2º de ESO.

El alumnado ayudante TIC también hará seguimiento del comportamiento de sus iguales en las redes sociales para detectar posibles conflictos así como en la convivencia diaria en el Centro.

D.- Temporalización

Mes de octubre:

- Reunión del profesorado implicado para el inicio y la coordinación del proyecto
- Convocatoria al alumnado de 3º y 4º de ESO para su colaboración voluntaria en el proyecto

Mes de noviembre y diciembre:

- Formación para el profesorado
- Formación para el alumnado voluntario, a cargo de la Fundación Punto Omega.

Segundo Trimestre:

- Previo a cada una de las sesiones, el alumnado y el profesorado celebran la convivencia con una comida comunitaria
- Sesiones mensuales para: ampliación de la formación del alumnado y elaboración de materiales

Tercer Trimestre:

- Reuniones con los Centros de Educación Primaria de la localidad para coordinar el programa
- Celebración de charlas informativas por parte del alumnado TIC en los distintos Centros de Primaria de la Localidad

4.4. PROYECTO “LIBRES”

A.- Objetivos

Este proyecto, financiado por la Fundación Punto Omega y el Centro de la mujer local, tiene los siguientes objetivos generales:

- Detectar casos de relaciones tóxicas entre iguales y/o violencia de género, desde el entorno más cercano, que son los propios alumnos/as.
- Activar el protocolo interno establecido entre el IES y el Centro de la Mujer a la hora de intervenir.

Objetivos específicos del proyecto:

- Formar agentes de prevención de violencia de género entre el alumnado.
- Dar a conocer al alumnado del proyecto, entre sus compañeros/as.
- Sensibilizar sobre la problemática de las relaciones tóxicas y violencia de género entre los jóvenes.
- Difundir entre sus compañeros/as de 3º ESO a 2º Bachillerato, apps de prevención de violencia de género (Ygualex, When and where).
- Realizar actividades concretas para el 25-N (día internacional contra la violencia de género) y el 8-M (día internacional de la mujer) con el fin de sensibilizar y concienciar sobre estos temas.

B.- Alumnado al que va dirigido:

Alumnado de 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato.

C.- Desarrollo:

Actividades de formación del alumnado del proyecto

Se dan dos tipos de formación:

- Una formación dirigida a facilitar al alumnado habilidades básicas de comunicación para la siguiente fase del proyecto y profundizar en la violencia de género a través de las redes sociales, promoviendo la investigación más en profundidad de la materia para que, a su vez, la trasladen a sus grupos de iguales. Serán impartidas por el personal de la Asociación Punto Omega.
- Otra formación, impartida por las técnicas del Centro de la Mujer, donde se tratan en profundidad términos y conceptos básicos en relación a la igualdad de género, sobre la violencia de género y sobre el uso básico de apps para prevenir dicha violencia.

Actividades que desarrolla el alumnado participante en el proyecto

- Charlas para darse a conocer entre sus iguales, con el objetivo de que si tienen algún problema relacionado con estos temas, recurran a ellas y ellos.
- Charlas de sensibilización a sus compañeros/as sobre la violencia de género y la ciberviolencia machista en las redes sociales.
- Dar a conocer entre sus iguales aplicaciones para prevenir la violencia de género (Ygualex, When and where).
- Actividades de apoyo en los días 25 de noviembre y 8 de marzo, con realización de dramatizaciones, murales, etc.
- Participación en el Encuentro Regional “Libres”
- Detección de relaciones tóxicas entre el alumnado, así como posibles casos de violencia de género y su posterior derivación.

D.- Temporalización:

Formación del alumnado del proyecto en el primer trimestre.

Resto de actividades o actuaciones, a lo largo del curso.

4.5. PROCEDIMIENTOS DE MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN POSITIVA DE LOS CONFLICTOS EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA

A.- Objetivos

Objetivos generales

- Formar y seleccionar alumnado mediador entre el alumnado del centro.
- Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Aumentar la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Contribuir a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Publicitar e impulsar los procesos de mediación en el centro.

Objetivos específicos

1. Crear en el centro un ambiente más relajado y productivo.
2. Contribuir a desarrollar actitudes de interés, colaboración y respeto por el otro.
3. Ayudar a reconocer y valorar los sentimientos, intereses, necesidades y valores propios y de otros.
4. Aumentar el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
5. Aumentar la capacidad de resolución de conflicto de forma no violenta.
6. Contribuir a desarrollar la capacidad de diálogo y a la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
7. Contribuir a mejorar las relaciones interpersonales.
8. Favorecer la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
9. Disminuir el número de conflictos y por tanto del tiempo dedicado a resolverlos.
10. Reducción del número de sanciones y de expulsiones.
11. Disminuir la intervención de los adultos que es sustituida por los alumnos mediadores o por los mismos disputantes.

B.- Alumnado al que va dirigido

Alumnado a partir de 3º de ESO

C.- Desarrollo

El concepto de conflicto suele aparecer cargado de una valoración negativa, debido a que se confunde conflicto con violencia, es decir, con su patología. Un conflicto puede resolverse también de forma no violenta. Mientras la violencia no es innata a los seres humanos, sino que es un aprendizaje, el conflicto sí es consustancial a la vida humana, algo natural y por tanto inevitable. De esta manera, **más que eliminar el conflicto, de lo que se trata es de saber regularlo creativa y constructivamente, de forma no violenta, ya que es una energía y una oportunidad para el cambio.**

La mediación es un proceso informal y voluntario en que un tercero neutral, sin poder para imponer una resolución, ayuda a las partes en disputa a alcanzar un arreglo mutuamente aceptable. La mediación implica renunciar al poder de decidir, opinar o sugerir. Significa estar realmente convencidos de que no hay nadie que conozca mejor su conflicto que las partes, por lo que nadie mejor que ellas están capacitadas para resolverlo. No pretende resolver el conflicto, sino facilitar que éstas lo resuelvan por sí mismas.

Los principios que rigen la mediación son:

1. Acto cooperativo en lugar de competitivo.
2. Carácter preventivo, es decir, orientado hacia el futuro y no hacia el pasado.
3. Nadie pierde.
4. Exige honestidad y franqueza.
5. Es voluntario.
6. Es confidencial.
7. No es punitivo.
8. Es un proceso paralelo a la posible sanción que pueda establecerse.

Ámbitos de aplicación:

Conviene dejar claro que los procedimientos de mediación no pretenden sustituir o suplantar sino complementar a los correspondientes cauces disciplinarios que fijan las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

Los conflictos más frecuentes que pueden llegar a mediación son:

- Rumores, insultos, motes molestos, quejas y malentendidos.

- Disputas y peleas.
- Relaciones que se han deteriorado.
- Situaciones que te desagradan o que te parecen injustas.
- Conflicto ente profesores y alumnos y viceversa.
- Problemas entre miembros adultos: profesores, familias, personal no docente, ...

En general, la mediación no se llevará a cabo en los siguientes casos:

- Cuando exista acoso o violencia contra personas.
- Cuando existan actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
- Cuando existan vejaciones o humillaciones, particularmente aquéllas que tengan una implicación de género, sexual, religiosa, racial o xenófoba, o se realicen contra aquellas personas más vulnerables de la comunidad escolar por sus características personales, económicas, sociales o educativas.
- Cuando se exhiban símbolos racistas, que inciten a la violencia, o de emblemas que atenten contra la dignidad de las personas y los derechos humanos.
- Cuando alguna de las partes no muestra interés suficiente, si la boicotea u obstaculiza el proceso.
- Cuando alguna de las partes implicadas incumpla reiteradamente lo acordado en un proceso conciliador anterior.
- Cuando en el mismo curso escolar se haya utilizado el proceso de mediación en la gestión de dos conflictos con el mismo alumno, siempre que los procesos hayan sido negativos.

Formación:

Para poder poner en marcha el equipo de mediación se llevará a cabo una formación interna, impartida por profesionales del centro con formación en mediación.

Los destinatarios de la formación serán el alumnado voluntario a partir de 3º de ESO y el profesorado que desee participar en el equipo de mediación.

El alumnado del programa se encargará de difundir e informar sobre mediación al resto del alumnado en las tutorías.

Si hubiera recursos económicos suficientes la formación en mediación sería realizada por profesionales especializados en mediación externos al centro.

Cuando se hayan seleccionado todos los miembros integrantes del equipo de mediación se realizará con ellos una formación mucho más especializada.

Elección de los componentes del equipo de mediación:

Tras la formación se seleccionará al alumnado que más se ajuste al perfil requerido como mediadores. A través de la práctica en mediación se valorará la continuación de dichos alumnos y alumnas como mediadores o una nueva formación y selección.

El alumnado interesado asistirá a unas jornadas de formación que se realizarán en el mes de octubre o noviembre. Después de esta formación, los coordinadores serán los encargados de elegir al alumnado mediador más adecuado.

Además, el alumnado mediador realizará una campaña de difusión del programa a través de las tutorías.

Los alumnos y alumnas de 1º y 2º de ESO no podrán ser miembros del equipo de mediación, aunque pueden participar en la formación. Se buscará que posean las actitudes o valores positivos que favorezcan la mediación (empatía, escucha activa, compañerismo...), que estén dispuestos a comprometerse con el programa y que cuenten con la conformidad de su familia.

La elección del profesorado implicado en la mediación:

En un claustro se informará de las características de la mediación y del equipo de mediación. De entre todo el profesorado que se presente voluntario será el Equipo Directivo el encargado de realizar la elección final teniendo en cuenta su disponibilidad de horarios y que hayan recibido la formación específica. Los coordinadores (profesorado) serán los encargados de distribuir a cada grupo los conflictos a mediar, teniendo en cuenta las características de los miembros implicados en el conflicto.

Anualmente, se realizará una nueva formación para el alumnado ayudante y para el profesorado interesado en participar siempre que los recursos del centro lo permitan y que el programa siga adelante.

Espacio y Tiempo:

- El lugar donde se realizarán las mediaciones será en un aula disponible, en el momento de realizar la mediación.
- Las mediaciones se llevarán a cabo durante dos horas semanales ajustándose a la disponibilidad horaria de los miembros del equipo.

- Se realizará la mediación en los días posteriores según las características del conflicto y el estado anímico de las partes implicadas. Esta decisión la tomará el coordinador y los mediadores intentando que no se demore demasiado para evitar que el problema se agrave.
- Habría que citar a las partes cuando los mediadores estuviesen disponibles, para lo que tendrían que tener horas dedicadas a tal efecto en sus horarios.
- El coordinador y los mediadores indicarán en función de las características del conflicto, el estado de ánimo de las partes implicadas y los horarios de las personas implicadas en la mediación, el día y hora en la que se llevará a cabo la mediación, intentando que no se demore demasiado para evitar que el problema se agrave.
- Habría que citar a las partes cuando los mediadores estuviesen disponibles, bien en horas complementarias dedicadas a la mediación, siempre que la organización del centro y la normativa lo permita, o bien, en un recreo.

Difusión:

Es importante hacer una buena difusión del programa, para ello se realizarán carteles informativos que se distribuirán por todo el instituto. También se seguirá informando en las horas de tutoría, en la pantalla de TV, en la radio, en las reuniones de familias de principio de curso, en las escuelas de familias, en el claustro del profesorado, reuniones de tutores/as, etc.

Descripción del proceso:

Para que se produzca una mediación se deben realizar una serie de actuaciones:

1. Derivación del conflicto al equipo de mediación.
2. Análisis y valoración de la solicitud de mediación.
3. Elección de los mediadores.
4. Realización de la mediación.
5. Seguimiento de los acuerdos realizados.

La derivación de los conflictos al equipo de mediación la podrá realizar cualquier miembro de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, jefatura de estudios, familias, personal no docente...).

El análisis y la valoración de todos los conflictos la realizará el coordinador y el profesorado que formen el equipo de mediación, antes de poner en marcha la mediación formal.

Nunca podrán ser mediadores algún miembro implicado en el conflicto directa o indirectamente. También es necesario que los mediadores no den clase a los implicados ni tengan relación de amistad con los miembros del conflicto, con el fin de garantizar la objetividad del proceso. La mediación propiamente dicha se llevará a cabo por dos personas, que, dependiendo del tipo de conflicto, podrán ser dos miembros del claustro del profesorado, un miembro del profesorado/un miembro del alumnado, un miembro del profesorado/un miembro de las familias....

El proceso de mediación propiamente dicho seguiría las siguientes fases:

1. **Premediación:** El equipo de mediación, habiendo revisado una solicitud de mediación realizada por las partes del conflicto, deberá determinar la adecuación de una intervención mediadora y, en su caso, crear las condiciones que faciliten un procedimiento de mediación.

Se establecerá lo siguiente: si es conveniente el proceso de mediación, si las partes están dispuestas a entrar en el proceso y quién y cómo se mediará.

2. **Presentación y reglas del juego:** Tras la presentación del mediador y las partes, se procede a crear confianza en el proceso, estableciendo un código de normas básicas, explicando las fases del procedimiento, clarificando el rol de los mediadores y recordando los principios de un proceso de mediación. Los responsables serán los mediadores establecidos.
3. **Cuéntame:** En esta fase, el mediador cuidará de mantener un ambiente propicio para el diálogo facilitando que las partes se sientan cómodas transmitiendo sus sentimientos, perspectivas y expectativas.

El mediador explorará con preguntas y parafraseo el verdadero problema, no el detalle. No valorar, ni aconsejar, ni definir lo que es justo o injusto. La escucha activa debe presidir todo el proceso procurando el mediador tener un buen lenguaje gestual que transmita confianza.

4. **Aclarar el problema:** Se tratará de ir eliminando cuestiones secundarias hasta llegar al verdadero tema del conflicto que es el susceptible de ser solucionado.

Los mediadores deberán asegurar la conformidad de las partes sobre los temas para avanzar hacia una solución o transformación positiva del conflicto. Tratar primero los temas comunes y de más fácil arreglo. Dirigir el diálogo en términos de intereses y no de posiciones. Intentar que cada parte se ponga en el lugar del otro (empatía) para entender las emociones

producidas en el conflicto: yo tengo que intentar entender cómo se ha sentido el otro por mi comportamiento y viceversa.

5. **Proponer soluciones:** El mediador no dicta la solución, sino que son las partes mediante una lluvia de ideas las que deberán aportar sus versiones de cómo transformar la situación de conflictividad.

El mediador explorará lo que cada parte está dispuesta a hacer y lo que le pide a la otra. Resaltará los comentarios positivos de una parte hacia la otra. Solicitará la conformidad o no con las diferentes propuestas.

6. **Llegar a un acuerdo:** El acuerdo ha de ser equilibrado, realista, específico, claro y, si es posible, que esté en un lenguaje neutral. El mediador ayudará a definir el acuerdo. Sería conveniente decidir qué ocurriría en caso de incumplimiento del acuerdo y si es necesaria una posterior evaluación o seguimiento.

El mediador felicitará a las partes por su colaboración y hará copias del acuerdo para cada parte archivando el original.

Después de haber realizado la mediación, se tienen que escribir los acuerdos alcanzados y se nombrará un encargado para hacer un seguimiento de esos acuerdos. El mediador citará a las partes y evaluará el cumplimiento de los acuerdos tomados, felicitando a las partes si se produce el éxito.

Responsables y responsabilidades:

El equipo de mediación que represente a toda la comunidad educativa del centro ha de responsabilizarse de:

- **Reunirse:** Al menos una vez al trimestre.
 1. Reunión de todo el grupo de profesorado
 2. Reunión de coordinadores
 3. Reunión de todos los miembros del equipo (un recreo a la semana).
- **Participar en la campaña de difusión en el centro.**
- **Planificar actividades para mejorar su aplicación.**
- **Mediar en caso de requerirse su presencia en un conflicto.**
- **Coordinar y evaluar el proceso de mediación.**

D.- Temporalización:

La ejecución del programa requiere dos periodos o fases claros:

1. **Fase inicial**, que requeriría al menos el primer trimestre del curso escolar y sería:
 - De información o desarrollo de talleres dirigidos hacia alumnado y profesorado.
 - De formación o desarrollo de los pasos necesarios para formar el equipo de mediación (renovación de miembros del proyecto, inscripción de voluntarios mediadores, búsqueda de espacios destinados a la mediación y taller de formación de mediadores), debido a traslados, nuevas incorporaciones al proyecto
2. **Fase de desarrollo** en la que se pondrán en práctica todos los procedimientos e instrumentos de la mediación. Se desarrollará a partir del 2º trimestre y hasta final de curso.

Evaluación:

Todo proyecto debe contar con un mecanismo de seguimiento y evaluación del mismo que nos permita comprobar el grado de consecución de los objetivos y tomar decisiones sobre la adecuación del programa. Pretendemos que la evaluación forme parte natural del proceso de mediación.

Se realizará una evaluación continua en distintos momentos:

1. **Al inicio**, a partir de una recogida de expectativas y necesidades existentes en el centro. Esta evaluación inicial recogería el análisis del clima de convivencia del centro. Sería conveniente que periódicamente se realizaran sucesivos análisis.
2. **En su desarrollo** para realizar un seguimiento del proceso y utilizando para ello, diferentes técnicas de evaluación, coevaluación y autoevaluación. Esta asegurará que el proceso sea abierto y susceptible de sucesivas modificaciones que permitan la adaptación permanente a la realidad del centro.
3. **Al final de cada curso escolar**, de modo sumativo, utilizando un cuestionario elaborado al efecto y donde se valoren las actuaciones de mediación realizadas:
 - El modo y la efectividad de la presentación y difusión del proyecto.
 - El grado de implicación y de formación de los mediadores y de los responsables.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



- La efectividad del curso de formación de mediadores.
- Los recursos físicos y humanos.
- El grado de participación de los alumnos en la mediación.
- El grado de consecución de los objetivos propuestos.

4.6. NORMAS DE AULA

A.- Objetivos

- Establecer pautas sociales basadas en el respeto entre las personas y cuyo objetivo es el de mantener un clima escolar adecuado.
- Promocionar la implicación del alumnado en la creación de un clima de convivencia adecuado.

B.- Alumnado al que va dirigido

Todos los cursos de la ESO

C.- Desarrollo

Elaboración de las normas de funcionamiento de clase a través de las tutorías.

Cada grupo-clase a través de asamblea elabora un conjunto de normas, sanciones y responsables. Estas normas se publican en cada aula para que puedan ser conocidas por toda la comunidad educativa.

Revisión y seguimiento en las tutorías de las normas.

D.- Temporalización

Elaboración de normas: tutorías al inicio del curso (entre septiembre y octubre)

Seguimiento: tutorías durante todo el curso

4.7. ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

A.- Objetivos

- Trabajar con el alumnado de especial dificultad debido a su situación social o académica.
- Evitar el absentismo de alumnado en riesgo de abandono escolar.
- Mejorar la convivencia del centro y adaptar las respuestas educativas a las necesidades de cada alumno en dificultad.

B.- Alumnado al que va dirigido

Todo el alumnado del centro

C.- Desarrollo

Ante la falta de recursos para tener en activo el Aula de convivencia, se trabaja con el alumnado que acumula sanciones como alternativa a la expulsión del Centro de dos formas:

- Realización de actividades para la conservación del Centro: desde Jefatura de estudios se organiza la limpieza de diferentes espacios del Centro a la vez que se realiza una reflexión con el alumnado.
- Realización de actividades de reflexión en Jefatura de estudios.

En ambos casos, es preciso que el alumnado reflexione sobre los hechos acaecidos, aprenda a valorar la importancia de que el Estado le permita poderse educar en el sistema público de forma gratuita, reconozca la autoridad del profesorado, aprenda a respetar las normas de convivencia que, al igual que toda la sociedad, el Centro se ha marcado y, como consecuencia, se comprometa a enmendar su conducta.

En el caso de realización de actividades de reflexión en Jefatura de estudios, se han elaborado una serie de documentos de reflexión que servirán para tal fin (Documento adjunto). Una vez que el alumno/a ha realizado su reflexión, los documentos serán examinados por la Comisión de Convivencia para tomar las medidas oportunas.

D.- Temporalización

Durante los recreos de todo el curso.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



ACTIVIDADES DE REFLEXIÓN SOBRE LA CONVIVENCIA PACÍFICA

DOCUMENTO DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN

Nombre y apellidos	Curso	Fecha

Todas las personas cometemos errores. El problema no está en el error en sí mismo sino en las causas que lo provocan y en las actitudes negativas que traen como consecuencia. Por lo tanto, para salir del error, tenemos que reflexionar, auto-observarnos y conocer las causas que nos han llevado a tal actitud o acción.

Para que puedas reflexionar sobre la situación, por favor, contesta con atención y sinceridad las siguientes cuestiones:

- 1.- Describe lo que ha pasado y cuál ha sido tu reacción.
- 2.- ¿Por qué has actuado de esa manera?
- 3.- ¿Qué has conseguido? ¿En qué ha mejorado tu situación?
- 4.- ¿Cómo te sientes?
- 5.- ¿Cómo crees que se ha sentido el profesorado? ¿Por qué?
- 6.- ¿Cómo crees que se han sentido tus compañeros y compañeras? ¿Por qué?
- 7.- ¿Qué puedes hacer en esas situaciones?
- 8.- ¿Qué quieres hacer para resolver esta situación?

¿A qué te comprometes para mejorar tu conducta? Compromisos:

Firmado, el alumno/a:



DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Selecciona los derechos que consideres más importantes, explica por qué los has seleccionado y pon ejemplos de cada uno de ellos.

Artículo y derecho	Es importante para mí porque...	Ejemplos



CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA 1978

Selecciona los derechos que consideres más importantes, explica por qué los has seleccionado y pon ejemplos de cada uno de ellos.

Artículo y derecho	Es importante para mí porque...	Ejemplos



TOLERANCIA Y RESPETO

Observa la imagen y responde:

- 1.- ¿Qué muestra, qué relata, qué dice la fotografía?
- 2.- ¿Consideras que refleja una situación de discriminación? ¿Por qué?
- 3.- ¿Cuál de los dos grupos que se ven en la fotografía piensas que está discriminando al otro? ¿Por qué lo puedes afirmar?
- 4.- Escribe una conclusión personal sobre el tema, en la que expreses tu opinión sobre lo que has visto y lo que conoces que ocurre en la actualidad.





Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



TOLERANCIA Y RESPETO

1.- Lee las siguientes frases incluidas en el libro “Largo camino a la libertad”, escrito por Nelson Mandela.

“Una nación no debe juzgarse por cómo trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por cómo trata a los que tienen poco o nada”.

“Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, o su origen, o su religión. La gente tiene que aprender a odiar, y si ellos pueden aprender a odiar, también se les puede enseñar a amar, el amor llega más naturalmente al corazón humano que su contrario”.

2.- ¿Cuál crees que es el mensaje que transmiten estas frases?

REGLAMENTO FUTBOL: FALTAS Y SANCIONES

UNE UN NÚMERO CON UNA LETRA, RECUERDA QUE NO SE PUEDEN REPETIR	SANCIONES
<p>do el balón atraviese la línea de banda, sea por el suelo o por el aire.</p> <p>TA TÉCNICA: Si algún jugador realiza las siguientes acciones: Dar o intentar dar una patada al adversario, poner una zancadilla a un contrario, cargar violentamente o peligrosamente a un contrario, golpear a un adversario...</p> <p>de Juego</p> <p>do el balón traspase la línea de fondo (donde está la portería, línea de meta) y el último jugador sea un jugador del equipo defensor y no es gol.</p> <p>do el balón cruza por completo cualquiera de las líneas de meta después de ser tocado por un jugador del equipo atacante.</p> <p>TA DISCIPLINARIA: Si algún jugador realiza las siguientes faltas: conducta antideportiva: repetir repetidamente las reglas del juego; desaprobar con palabras o acciones, pérdida de control en la reanudación del juego...</p> <p>o jugador comete una falta técnica dentro de su propia área de penalti, independientemente de la posición del balón y siempre que esté en juego.</p> <p>TA PERSONAL: Si un portero comete, dentro de su propia área de penalti: Tarda más de 5 segundos en poner el balón en juego, después de haberlo controlado con sus manos, vuelve a tocar el balón con las manos después de haberlo puesto en juego ...</p> <p>TAS DISCIPLINARIAS: Si el jugador comete las siguientes faltas: Realizar un juego que ponga en peligro la integridad física del contrincante. Juego brusco grave, conducta violenta, insultar, escupir, etc...</p> <p>TA PERSONAL: si un jugador en opinión del árbitro: Juega de forma peligrosa, obstaculiza el juego de un adversario, impide que el guardameta pueda sacar el balón con las manos o comete cualquier otra infracción que no haya sido anteriormente mencionadas...</p>	<p>A. El árbitro deberá otorgar al equipo rival un tiro libre indirecto en el lugar en el que se haya producido el fuera de juego.</p> <p>B. Tiro libre indirecto desde el lugar que se realizó la falta</p> <p>C. Saque de meta. Un jugador del equipo defensor debe patear desde cualquier parte del área de meta. Todos los rivales deben estar fuera del área penal hasta que el balón esté en juego.</p> <p>D. Saque de banda: su retorno al campo de juego, con las manos, en el sitio donde salió del terreno de juego.</p> <p>E. Tiro de penalti, tiro directo, se realiza desde el punto de pena situado a once metros de la línea de gol y delante del cual sólo se colocará el portero.</p> <p>F. Tiro libre directo, se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción</p> <p>G. tiro libre indirecto desde el lugar que se realizó la falta</p> <p>H. Tarjeta roja: expulsión del jugador del partido y una sanción de 10 minutos para el jugador.</p> <p>I. Tarjeta amarilla: amonestación al jugador Dos tarjetas amarillas se convierten en una roja Asimismo, la acumulación de cinco amonestaciones (tarjetas amarillas) a lo largo de diferentes encuentros, supondrá una sanción de un partido al jugador que las haya percibido.</p> <p>J. Saque de esquina o saque de córner.</p>

REGLAMENTO FUTBOL SALA: FALTAS Y SANCIONES

UNE UN NÚMERO CON UNA LETRA, RECUERDA QUE NO SE PUEDEN REPETIR	SANCIONES
<p>NORMAS: FALTAS</p> <p>LA TÉCNICA: Si algún jugador realiza las siguientes acciones: dar o intentar dar una patada a un adversario, poner una zancadilla a un adversario, golpear o intentar golpear a un adversario, empujar a un adversario, sujetar a un adversario...</p> <p>Quitar el balón traspase la línea de fondo (donde está la portería) y el último en tocarlo es el jugador del equipo contrario.</p> <p>Un jugador comete una falta técnica dentro de su propia área penal, independientemente de la posición del balón, siempre que este último esté en juego.</p> <p>Quitar el balón atraviese enteramente las líneas laterales, sea por el suelo o por el aire.</p> <p>LA DISCIPLINARIA: Si algún jugador realiza las siguientes acciones: ser culpable de falta antideportiva, desaprobar con palabras o acciones, infringir persistentemente las reglas de juego, retardar la reanudación del juego, abandonar deliberadamente el terreno de juego sin el permiso del árbitro...</p> <p>LA DISCIPLINARIA: Un jugador si comete una de las siguientes infracciones: ser culpable de juego brusco grave, ser culpable de conducta violenta, escupir a un adversario o cualquier otra persona, impedir con mano intencionada un gol...</p> <p>FALTAS ACUMULATIVAS: Serán consideradas como FALTAS ACUMULATIVAS, todas las faltas técnicas, personales y disciplinarias</p> <p>LA DISCIPLINARIA: tarjeta azul</p> <p>LA PERSONAL: Se considerarán faltas personales cometidas por los jugadores: a) salir del terreno de juego más de 5 segundos, reteniendo el balón en su propia área, o en posición de jugarlo; b) pisar o retener el balón cualquier jugador por tiempo superior a 5 segundos; c) tocar el balón el ejecutor de un lanzamiento lateral, de esquina, libre, doble penalti o penalti, antes que otro jugador lo haga...</p>	<p>A. Saque de banda: su retorno a la cancha se hará mediante un lanzamiento con las manos desde el lugar exacto donde salió el balón, en cualquier dirección y por un jugador del equipo contrario a aquel que tocó por última vez.</p> <p>B. Tiro libre directo, se lanzará desde el lugar donde se cometió la infracción.</p> <p>C. Tiro de penalti (6 metros sin barrera).</p> <p>D. Tarjeta roja: expulsión del jugador y el equipo se queda sin un jugador menos.</p> <p>E. Saque de esquina o saque de córner. El lanzamiento de esquina será ejecutado por uno de los componentes del equipo atacante usando ambas manos y haciendo pasar el balón por encima de su cabeza.</p> <p>F. Tarjeta amarilla: amonestación al jugador Dos tarjetas amarillas al mismo jugador es una roja</p> <p>G. Expulsión del jugador, pero puede ser sustituido por un compañero del equipo.</p> <p>H. 5 faltas acumulativas se traduce en un lanzamiento desde la distancia de doble penalti (12 metros sin barrera)</p> <p>I. Cambio de posesión del balón al equipo contrario, que lo repondrá el juego mediante un saque de banda, desde el punto más cercano donde ocurrió la infracción.</p>

REGLAMENTO BALONCESTO: FALTAS Y SANCIONES

UNE UN SOLO NÚMERO CON UNA SOLA LETRA, RECUERDA QUE HAY LETRAS QUE SE REPITEN

NORMAS: FALTAS	SACIONES
<p>1. Regla de los 24 segundos: el equipo atacante dispone de 24 segundos para realizar un lanzamiento a canasta.</p> <p>2. Regla de los 8 segundos: el equipo en posesión de la pelota ha de pasar al campo contrario en menos de 8 segundos.</p> <p>3. FALTA PERSONAL: Acumulación de un jugador de 5 faltas personales durante el partido</p> <p>4. CAMPO ATRÁS: Se produce cuando un equipo está en posesión de la pelota y, una vez cruzado el medio campo, lleva de nuevo la pelota a su campo.</p> <p>5. DOBLES, se producen cuando: Un jugador bota la pelota, la coge y la vuelve a botar, cuando un jugador salta con la pelota y no la suelta o bien cuando realiza más de un bote con las dos manos.</p> <p>6. PASOS: cuando el jugador que lleva la pelota da más de dos pasos sin botar el balón.</p> <p>7. Cuando el balón atraviese enteramente las líneas laterales, sea por el suelo o por el aire.</p> <p>8. FALTA PERSONAL: cuando un jugador: Sujeta a un contrario, lo empuja o le impide que avance</p> <p>9. Regla de los 3 segundos: ningún jugador atacante puede estar más de tres segundos dentro de la zona de canasta del equipo rival (zona rectangular).</p> <p>10. FALTA PERSONAL: Cuando un equipo suma 5 faltas personales en una misma parte.</p> <p>11. Regla de los 5 segundos: un jugador no puede tener más de 5 segundos la pelota en las manos sin pasarla, botarla o lanzarla.</p>	<p>A. La posesión del balón pasa al equipo contrario, quien lo pondrá en juego mediante un saque de banda</p> <p>B. Todas las faltas cometidas posteriormente serán sancionadas con dos tiros libres, estén o no en situación de tiro</p> <p>C. Sanción acumulativa que puede ir desde un saque de banda a favor del equipo contrario hasta si el jugador está en posición de tiro se sancionaría con 2 tiro libres o 3 tiros libres.</p> <p>D. Deberá abandonar el terreno de juego sin poder regresar de nuevo, pero podrá ser sustituido por otro jugador.</p> <p>E. Se sanciona con saque de banda del medio campo para el equipo contrario.</p> <p>F. Saque de banda: su retorno a la cancha se hará mediante un lanzamiento con las manos desde el lugar exacto donde salió el balón, en cualquier dirección y por un jugador del equipo contrario a aquel que lo tocó por última vez.</p>

REGLAMENTO FLOORBALL: FALTAS Y SANCIONES

UNE UN SOLO NÚMERO CON UNA SOL LETRA, RECUERDA QUE HAY LETRAS QUE SE REPITEN	SANCIONES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando un jugador empuja al oponente de forma violenta. 2. Cuando un jugador, intentando recuperar la bola, se lanza sobre el oponente o le ataca de forma violenta. 3. Levantar el stick por encima de la rodilla 4. Parar una bola con la cabeza o la mano 5. Cuando un jugador de campo, con control de bola o intentando recuperarla, golpea muy violenta o peligrosamente con su palo. 6. Pasar la bola a otro jugador con el pie 7. Empujar, agarrar o zancadillear al contrario 8. Cuando un jugador provoca repetidas faltas sancionadas con 2' de banquillo. 9. Entrar en el área de portería si es un atacante 10. Entrar o meter una parte del cuerpo en la zona de gol, si es un jugador defensor 11. Mover la portería para evitar un gol 12. Cuando un jugador golpea, obstruye o da una patada al palo oponente para sacar ventaja o sin posibilidad de alcanzar la bola. 13. Lanzar el stick o insultar 14. Cuando un jugador agarra a un contrario. 15. Cuando un jugador intenta jugar sin el palo. Esto no incluye al portero. 16. Cuando un jugador usa su palo para enganchar a un oponente. 17. Cuando un jugador lanza su palo para golpear a la bola. 	<ol style="list-style-type: none"> A. Expulsión de 5 minutos B. Expulsión de 2 minutos C. Sanción con un tiro libre, el tiro libre se efectúa donde se cometió la infracción y los contrarios tienen que estar a una distancia de 3 metros y además no se puede lanzar directamente a portería. D. Castigadas con un penalti, los penaltis se lanzan desde el centro del campo, corriendo hacia la portería, teniendo que lanzar antes de introducirse en el área de portería; si se juega sin portero, se lanzan a 4 metros de la línea de gol.

4.8. SEGUIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y ACOSO ESCOLAR

A.- Objetivos

- Mejorar la convivencia de todo el centro
- Mejorar las relaciones interpersonales entre alumnado, docentes, no docentes y familias
- Fomentar la mediación en la prevención de conflictos

B.- Destinatarios

Todo el alumnado del centro y profesorado que formen parte de la Comisión de Convivencia.

C.- Desarrollo

Desde la Comisión de Convivencia se atienden dos situaciones:

- Problemas graves de convivencia del alumnado: en este caso, los pasos que se deben seguir son:
 - Conocer la situación, recabando cuanta información sea precisa y que se pueda disponer
 - Proponer soluciones: mediación, sanciones, evaluación por parte de Orientación...
- Casos de acoso escolar: el procedimiento que se debe seguir en caso de un posible caso de acoso escolar, así como los modelos preceptivos para su desarrollo, está marcado por la normativa regional recogida en el Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

D.- Temporalización

El seguimiento de las situaciones graves de convivencia se llevará a cabo durante todo el curso, realizándose reuniones de la Comisión de Convivencia semanalmente.

El inicio de protocolos de acoso se producirá según la normativa establecida y podrán iniciarse en cualquier momento del curso escolar.

PROTOCOLO DE ACOSO ESCOLAR

El procedimiento que se debe seguir en caso de un posible caso de acoso escolar, así como los modelos preceptivos para su desarrollo, está marcado por la normativa regional recogida en el Resolución de 18/01/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.

IDENTIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de una situación que pudiera derivar en acoso escolar tiene el compromiso ciudadano de ponerla en conocimiento del equipo directivo. Para ello el centro debe establecer dentro de sus normas de convivencia, organización y funcionamiento, canales de comunicación directa con el equipo directivo.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

El centro educativo deberá garantizar siempre y en todo lugar los siguientes principios:

- a) Protección: asegurar la integridad física y seguridad personal de la posible víctima.
- b) Intervención eficaz pero no precipitada: contemplando tanto medidas reparadoras como disciplinarias, si procede.
- c) Discreción y confidencialidad: la dirección del centro garantizará que exclusivamente tengan conocimiento de la información relevante las personas y profesionales estrictamente necesarios para la correcta aplicación del presente protocolo.
- d) Intervención global: la intervención educativa se extenderá a todo el alumnado y agentes implicados.
- e) Prudencia, empatía y sensibilidad: las intervenciones tendrán en cuenta que este problema genera mucho sufrimiento, tanto en las familias como en el alumnado acosado.
- f) Responsabilidad compartida: entendida como el compromiso, la implicación y la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa en la creación de un clima de convivencia escolar adecuado.

PROTOCOLO ANTE UN POSIBLE CASO DE ACOSO ESCOLAR

1.- Constitución de la comisión de acoso escolar

Conocidos los hechos que indiquen un indicio razonable de acoso escolar, el responsable de la Dirección del centro educativo constituirá una Comisión de acoso escolar lo antes posible, nunca más tarde de 48 horas.

La Comisión de acoso escolar tendrá un funcionamiento independiente de la Comisión de Convivencia del Consejo escolar y estará integrada por un miembro del equipo directivo, la orientadora o el orientador educativo del centro y un miembro del equipo docente del centro.

2. Adopción de medidas inmediatas.

El responsable de la dirección del centro, a propuesta de la Comisión de acoso escolar, adoptará las medidas inmediatas necesarias para proteger al alumnado implicado, informando a las familias afectadas. Entre estas medidas se incluirán:

- Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumnado acosado.
- Medidas cautelares dirigidas al alumnado acosador.
- Medidas dirigidas a trabajar con el resto de alumnado para esclarecer los hechos, que se realizarán desde un enfoque de no inculpación.

3. Información a la inspección educativa.

El director del centro educativo, informará vía telefónica y por escrito a la inspectora o el inspector de educación de referencia del centro, en adelante Inspección educativa, de los hechos acontecidos, de la constitución de la Comisión de acoso escolar y de las medidas inmediatas adoptadas por el centro.

4. Comunicación a las familias implicadas.

En un plazo máximo de 24 horas desde la constitución de la Comisión de acoso escolar, el responsable de la dirección del centro, informará a las familias o tutores legales del alumnado implicado, garantizando la confidencialidad y poniendo de manifiesto la provisionalidad de las conclusiones, así como de las medidas inmediatas adoptadas por el centro, levantado acta de las entrevistas mantenidas.

5. Elaboración de un plan de actuación.

A propuesta de la Comisión de acoso escolar, la persona responsable de la dirección, elaborará y aplicará un Plan de actuación del que informará a la Comisión de Convivencia del Consejo escolar y a la Inspección educativa. Este plan tendrá la siguiente estructura: Recogida y análisis de la información, Medidas y Conclusiones.



Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>



SEGUIMIENTO CASOS DE ACOSO ESCOLAR

CURSO	NOMBRE Y APELLIDOS (INICIALES)	FECHA	MEDIDAS	SEGUIMIENTO

4.9. RECREOS ACTIVOS DENTRO DEL PES

A.- Objetivos

Anteriormente en el centro se desarrolló el PES y como consecuencia de él, han quedado en el centro normas de funcionamiento y hábitos que ya forman parte de la naturaleza y convivencia del centro. Dentro del PES se puso en funcionamiento los “recreos activos”, que contribuyen a una mejora de la convivencia.

B.- Alumnado al que va dirigido

Todo el alumnado del centro.

C.- Desarrollo

Juegos y actividades físico-deportivas durante los recreos. Se ha establecido un sistema de préstamo y conservación del material del armario a través del carnet de estudiante del alumnado.

Gran variedad de material que se pone a disposición del alumnado para su uso. Toda la información referente a ellos se coloca en un panel informativo: material disponible, torneos organizados, información general, nuevas actividades...

Apertura del gimnasio cuando se realicen los “partidos” oportunos. El curso pasado se denominaron “los viernes con chándal”. Durante los recreos de los viernes se establecen los partidos de baloncesto o voleibol entre equipos de docentes y alumnado

D.- Temporalización

Recreos desde octubre a final de curso.

4.10. PROYECTO HERMA@ MAYOR

El proyecto Herman@ mayor, constituye un programa educativo que trata de desarrollar en todo el alumnado de CFGBF (1º y 2º) para desarrollar la capacidad de ayudar y ser ayudado como una dimensión fundamental de la convivencia.

Este programa se apoya en la convicción de que el alumnado constituye un potencial fundamental para conocer la realidad de los problemas de la convivencia escolar y trata de ayudar a **mejorar la convivencia** mediante la implicación de los compañeros/as del centro que habitualmente adoptan un papel de no injerencia o de respaldo pasivo de los conflictos.

Detrás de la mejora efectiva de la convivencia, de la visibilidad de los problemas, de la prevención de los mismos, **la ayuda entre iguales** despierta la motivación del alumnado participante en el programa por el desarrollo de su propia competencia personal y social.

Los **objetivos** que nos planteamos son los siguientes:

- Contribuir al desarrollo de la competencia general, las competencias profesionales, personales, sociales y de aprendizaje permanente, en relación a las cualificaciones y unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.
- Fomentar la colaboración, el conocimiento y búsqueda de soluciones en problemas interpersonales en el ámbito escolar.
- Reducir los casos de acoso entre el alumnado.
- Disminuir la conflictividad y, con ello, la aplicación de medidas sancionadoras.
- Mejorar la seguridad de los miembros pertenecientes a la comunidad educativa.
- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos del instituto.
- Crear canales de comunicación y de conocimiento mutuo entre educadores y educadoras y alumnado, mejorando la autoestima de todos los participantes en el programa.
- Incrementar los valores de ciudadanía a través de la responsabilidad compartida y la implicación en la mejora del clima afectivo de la comunidad educativa.

La **temporalización**:

De octubre a marzo. La periodicidad de las sesiones de formación y seguimiento serán una vez al mes aproximadamente, o cada 6 semanas, en función del calendario escolar y de la programación de los grupos, adaptando el tiempo y los recursos según la actividad a realizar.

Con este proyecto pretendemos realizar prácticas participativas entre el alumnado de 1º y 2º de CFGB con criterios de evaluación comunes, de forma que establezcan un vínculo afectivo y de confianza para poder resolver conflictos que surjan a lo largo del curso escolar. Por lo tanto, estas sesiones dependerán de los contenidos prácticos establecidos en la programación, intentando hacer coincidir las prácticas en los distintos módulos y niveles.

Alumnado al que va dirigido:

En este proyecto, llamamos Herman@ Mayor al alumnado perteneciente al 2º de CFGB, ya que gozan de la confianza de sus compañeros/as y están pendientes de apoyarlos y mediar en los conflictos que se produzcan, ya que son conocedores de ellos y pueden ayudarles en su resolución.

Después de un proceso de formación, el equipo Herman@ mayor se reúnen periódicamente con resto del alumnado para realizar trabajos de contenidos similares en sus programaciones y a la vez analizar los conflictos que tienen sus compañeros/as, buscando estrategias para ayudarles a afrontarlos.

En ocasiones, los conflictos que han observado presentan una dificultad que aconseja que sean comunicados a otras personas del centro, como el tutor/a, el coordinador/a de convivencia o algún miembro de la comisión de convivencia, para que colaboren en su solución.

Perfil del Herman@ Mayor y principales conflictos que tratan.

El alumnado de Hermano Mayor son las personas que dan confianza a sus compañeros/as de CFGB, que les gusta escuchar e intentan ayudar a sus iguales, conocen los recursos del centro para resolver problemas graves, informan de su existencia y contenido a quienes lo necesiten, y derivan los problemas que superan su capacidad de actuación para que los resuelvan otras personas.

Entre los conflictos más frecuentes que estos tratan podemos destacar los siguientes:

- Problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, etc.
- Integración de la CFGB en el entorno educativo del centro.
- Enfrentamientos: insultos, pequeñas agresiones entre compañeros/as.
- Malentendidos y rumores.
- Pequeñas extorsiones.

El Alumnado Herman@ Mayor puede colaborar con el delegado/a en la gestión de algunos problemas del conjunto de la clase: mal comportamiento, divisiones en el grupo, etc.

Actividades de formación del alumnado Herman@ Mayor:

La **formación inicial al alumnado Herman@ Mayor se hace en varias sesiones aprovechando el horario de recreo y se completa con las sesiones de prácticas que realizan con el profesorado acompañante y el grupo de Formación Profesional. Sesiones lúdicas y participativas, en un ambiente amistoso.** En la mayoría de ocasiones aprovechamos los contenidos comunes de ambos ciclos para reunirlos dando sesiones prácticas compartidas y planteándoles proyectos en los que deban de participar en grupo.

Los objetivos de la formación son:

- Analizar algunos problemas de convivencia que se producen en el centro.
- Promover la ayuda y apoyo entre compañeros/as.
- Capacitar al alumnado en **habilidades de escucha**.
- Capacitar al alumnado en la realización de mediaciones no formales como estrategias para el **tratamiento de conflictos**.
- Identificar y acordar los valores y principios que informan el servicio de ayuda.
- Favorecer la intervención del alumnado Herman@ Mayor en los conflictos interpersonales de un grupo.
- Crear el equipo del alumnado Herman@ mayor dentro del Ciclo
- Conocer los distintos recursos que el centro tiene para ayudar a resolver los conflictos.
- Clarificar la organización y funcionamiento del equipo Herman@ Mayor dentro de la gestión de la mejora de la convivencia en el centro con sus compañeros/as de la Formación Profesional Básica.

Actividades que debe desarrollar el alumnado:

Su ámbito de actuación puede ser tanto en el trabajo del aula como en el trabajo de prácticas en invernaderos y patios. Así, un alumno Hermano Mayor puede explicar a otro algunas actividades de clase, incluirle en un grupo de amigos y amigas, acompañarle en su vuelta a casa, visitarle si estuviera enfermo y llevarle apuntes, ayudarle en la organización y planificación de sus tareas, ir al cine con él...

Algunas actividades y funciones del alumnado Herman@ Mayor son:

- **Escuchar** a los compañeros/as en sus versiones de los conflictos y en sus inquietudes. No aconsejar ni enjuiciar.
- **Animar** a sus compañeros/as a que se sientan capaces de afrontar sus dificultades.
- **Acompañar**, sobre todo a aquellos compañeros/as que se encuentran aislados, que no tienen amigos en el grupo.
- Estar a disposición de todo aquel que pueda requerir su ayuda.

- **Acoger** a los nuevos integrantes del grupo, especialmente a aquellos que tienen más dificultades para integrarse, por su cultura, su lengua o su carácter.
- **Detectar** los posibles conflictos y discutirlos en las reuniones periódicas para buscar formas de intervenir antes de que aumenten.
- **Informar** a los compañeros/as sobre los recursos que pueden utilizar para resolver sus dificultades.
- **Mediar** en aquellos casos que corresponda, bajo la supervisión del profesorado coordinador del equipo, realizando mediaciones no formales.
- **Derivar** aquellos casos en los que la gravedad aconseje la intervención de otras personas.
- **Velar** por el clima de convivencia del centro.

Valores:

- **Confidencialidad:** mantener en silencio las intimidades o dificultades de las personas a las que brindan ayuda.
- **Compromiso:** tanto con el equipo como a través de su actitud de ayuda. Puede ser que tenga que obrar bien hacia compañeros/as con los que mantienen una relación difícil.
- **Respeto:** respetar siempre a los compañeros/as que quieren su acompañamiento. Respetar la imagen que deben dar ante los demás. Actuar de acuerdo con lo que promulga.
- **Solidaridad:** ser solidario hacia el dolor, dificultad, debilidad, diferencia del otro. Respetar las diferencias y buscar el encuentro en vez de la lucha.
- **Disponibilidad:** permitir su presencia cuando se le requiera. Hacer que los demás de verdad sientan que se está dispuesto a escucharles y ayudarles.
- **Justicia:** respeto y protección a las necesidades y derechos fundamentales de toda persona.



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

I.E.S. VICENTE CANO

C/ Encuentros s/n

13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Teléfono: 926539520. Fax: 926-539530.

e-mail: 13005278.ies@edu.jccm.es

Web: <http://ies-vicentecano.centros.castillalamancha.es/>

I.E.S.



4.11. PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS

PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS

ARGAMASILLA DE ALBA



ÍNDICE

1. JUSTIFICACION

2.CONCRECCIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS.

2.1 OBJETIVOS.

2.2 ACTUACIONES.

2.3 MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN
EN EL DESARROLLO DEL PLAN.

2.4 PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS. MEDIDAS
PREVENTIVAS Y DE INTERVENCIÓN.

3.EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS.

1.- JUSTIFICACIÓN

Según se recoge en el acuerdo por la Convivencia en los Centros de Castilla La Mancha, las relaciones de Convivencia en los centros escolares afectan y preocupan a toda la Sociedad. Se trata de procesos que inciden en el ámbito educativo, pero también en aspectos fundamentales de nuestra propia Convivencia. Para reforzar, por tanto, las relaciones de Buena Convivencia en nuestra localidad y educarlos en una solución dialogada y pacífica de los conflictos es necesario la participación de toda la sociedad.

Acorde con el Decreto 3/2008 de Convivencia Escolar, el gobierno de Castilla La Mancha asume el compromiso en el trabajo colectivo de toda la sociedad para lograr una Convivencia escolar más pacífica, tolerante y democrática.

Entre las iniciativas y acciones llevadas a cabo a raíz de la publicación de este decreto se encuentra la elaboración de planes de Convivencia en todos los centros como uno de los elementos fundamentales de sus proyectos educativos, con la participación de todos los sectores de toda la comunidad educativa y teniendo en cuenta todos los entornos sociales y culturales.

En Argamasilla de Alba, el curso escolar 2018/2019 se avanzó un paso más con la propuesta de elaboración de un Plan de Convivencia de localidad desde la Comisión de Convivencia del Plan de Transición entre Etapas (PTEE) formada por las orientadoras de los diferentes centros educativos. Dicha propuesta sigue realizándose a día de hoy.

El plan recoge las actividades, acciones, etc. que a iniciativa de los centros educativos tenga como objeto fomentar un buen clima de convivencia en los centros escolares y, sobre todo, en el cambio de etapa de Primaria a Secundaria.

Se parte de las necesidades que surgen año tras año en la etapa de Secundaria. Principalmente, con los alumnos de 1º de ESO y 2º ESO ante las dificultades que surgen en el día a día por problemas de Convivencia (cumplimiento de normas).

2.CONCRECCIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS.

2.1. OBJETIVOS.

- 1.Promover la formación permanente del profesorado en temas relaciones con la Convivencia, haciendo hincapié en habilidades comunicativas y uso de lenguaje asertivo.
2. Recoger en la NCOF acciones o propuestas de mejoras de la Convivencia en los distintos espacios de los centros (acceso, patios de recreo, zonas de juego).
- 3.Conocer la existencia de las posibles problemáticas relacionales que existen en la comunidad educativa de manera general en toda la localidad.
- 4.Revisión y adaptación de los documentos programáticos para favorecer el buen clima del centro. Elaborar de forma consensuada las normas de Convivencia de los centros educativos.
- 5.Favorecer el trabajo en grupo y el trabajo colaborativo como metodologías en los que se fomenta el respeto y la solidaridad entre el alumnado.
- 6.Elaborar de forma consensuada las normas de Convivencia de centro y de aula.
- 7.Elaborar protocolos de notificación y actuación ante diferentes situaciones de normas contrarias a la Convivencia (disrupciones, violencia de género, agresiones verbales, acoso escolar).
- 8.Establecer líneas de colaboración y comunicación con otras instituciones que contribuyan a la mejora de convivencia en los centros; Ayuntamiento, Bienestar, Social, Sanidad, Justicia, ONG...

2.2. ACTUACIONES.

EN EL ÁMBITO DEPORTIVO	▪ La participación en distintas actividades propuestas en otros programas educativos
	▪ Jornadas escolares de la localidad en la que participan los distintos centros.

EN RELACION CON OTRAS INSTITUCIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Día de la Paz (colaboración del Ayuntamiento) ▪ Actividades culturales conjuntas, teatro escolar... (Ayuntamiento) ▪ Lectura colectiva del Quijote (Ayuntamiento) ▪ Actividades propuestas por la Biblioteca Municipal. ▪ Jornadas de Convivencia Intercentros (Ayuntamiento, AMPAS, asociaciones, ONGs,...) ▪ Seguimiento del alumnado con Servicios Sociales.
PLAN DE TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de Puertas Abiertas. ▪ Jornadas de Acogida en septiembre. ▪ Reuniones informativas sobre el proceso de prescripción y matrícula con las familias del alumnado de 6º en los CEIPs. ▪ Reunión con las familias en el IES sobre el cambio de etapa; información y características de la Educación Secundaria. ▪ Reuniones de traspaso de etapa; tutores de 6º y Equipo de Orientación y Apoyo con Equipo Directivo del IES y Departamento de Orientación. ▪ Reunión a inicio de curso con las familias de 1º ESO para recordar cuál es el funcionamiento del centro y qué normativa la rige.
A N I V E L L D E	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de Normas de Convivencia y puesta en común entre los diferentes centros.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formación del profesorado a través de seminarios, grupos de trabajo, cursos, etc. en materia de convivencia y resolución de conflictos. ▪ Formación del alumnado en materia de convivencia y resolución de conflictos: proyecto alumnado ayudante y programa de mediación escolar. ▪ Elaboración de cartelería con Normas de Convivencia seleccionadas. ▪ Consensuar instrumentos de seguimiento de las normas de Convivencia a través de las reuniones realizadas a lo largo del curso.
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Unificar criterios para la elaboración e implementación de medidas correctoras y sancionadoras.
CON LAS FAMILIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaboración de las AMPAs para el desarrollo de actividades que requieran de su participación. ▪ Mayor implicación y participación en la organización de actuaciones incluidas en este Plan, como, por ejemplo, Jornadas de Convivencia Intercentros.
DIFUSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ A través de las reuniones del ECOE (Equipo de Coordinación de Orientación Educativa e Intervención Sociocomunitaria) como estructura de coordinación. ▪ A través de diferentes estructuras que divulguen las buenas prácticas; CRFP, Revistas de innovación y divulgación educativa, etc ▪ Utilización de las páginas web, redes sociales

	y blog educativos de los centros educativos.
--	----------------------------------------------

2.3. MECANISMOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EN EL DESARROLLO DEL PLAN

- ❖ Relación con los diferentes sectores institucionales, empresariales y sociales del entorno que puedan participar en el Plan de Convivencia, especificando su modo de participación y de colaboración.
- ❖ Elaboración de un mecanismo de intercambio de información; creación de un espacio virtual (TEAMS) para compartir la información, redes sociales de los organismos e instituciones participantes (redes sociales, página web del Ayuntamiento, de los centros educativos, etc.).
- ❖ A través de reuniones de coordinación; de Orientación, con Servicios Sociales, con tutores y departamentos correspondientes para el PTEE, área de Educación del Ayuntamiento de la localidad.
- ❖ Colaboración con entidades que trabajan con la Infancia y la Adolescencia como Empu-g, CECAP, Tú cuentas, ANFORMAD, etc

2.4. PROBLEMAS DE CONVIVENCIA EN LOS CENTROS. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE INTERVENCIÓN.

PROBLEMAS CONVIVENCIA EN EL CENTRO	CAUSAS DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS HABITUALES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA	
		PREVENTIVAS	DE INTERVENCIÓN
Los alumnos no saben resolver conflictos entre ellos	Falta de formación, estrategias o habilidades sociales para la	Trabajo en tutoría sobre habilidades sociales y resolución de conflictos para que lo gestionen	Partes de conducta acordes con las NCOF del centro Mediación de conflictos.

	resolución de conflictos	y lo solucionen entre ellos. Derivación ALCO y PTSC	Actuaciones de la PTSC
Asistencia y puntualidad	No dar importancia a la puntualidad. Se duermen y las familias no colaboran o están trabajando y no controlan a sus hijos/as. (E. Secundaria)	Elaboración de las normas de aula donde se incida en la importancia de la puntualidad.	Partes de conducta o incidencia
Mal uso de las tecnologías	Cyberbullying	Sensibilización sobre el uso adecuado de las tecnologías (Internet, RRSS) Actuaciones de la PTSC	Partes de incidencia, protocolo de acoso escolar. Actuaciones de la PTSC
Faltas de respeto al profesorado o entre iguales	Pérdida de respeto al profesorado y entre compañeros/as	Elaboración de las normas de aula, donde se trate el respeto a todos los componentes de la comunidad educativa, incluido el profesorado. Derivación aula ALCO. Actuaciones de la PTSC	Amonestaciones verbales, partes de incidencia. Actuaciones de la PTSC
El no cuidado de materiales y espacios comunes. Limpieza del centro	Poca conciencia del cuidado de zonas y materiales comunes.	Especificar más este tema en las normas de aula y de centro.	Reponer los materiales que hayan sido dañados o sustraídos.
Falta de motivación hacia la actividad escolar, por parte	Metodologías que no llegan a implicar y motivar a los	Formación del profesorado en metodologías activas.	Asesoramiento al profesorado en metodologías activas.

del alumnado, que derivan en conductas que entorpecen el normal desarrollo de la clase.	alumnos/as en el aula.	Actuaciones de la PTSC	Actividades de reflexión con el alumnado disruptivo. Actuaciones de la PTSC
Irresponsabilidad ante sus propias acciones	Es un tema no trabajado desde la etapa de Primaria: falta de contenidos propios de la tutoría y falta de tiempo para dedicar a estos temas	Programas de enseñar a pensar y de toma de decisiones. Actuaciones de la PTSC	Llevar a la práctica este tipo de programas en los centros. Actuaciones de la PTSC

3. EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA INTERCENTROS.

El seguimiento de este Plan se hará anualmente y al final de cada curso para incluirlo en la memoria de los centros educativos. En esta memoria se procederá a evaluar cada uno de los indicadores que figuran en el Plan y se plantearán las propuestas de mejora de cara al próximo curso escolar. Del mismo modo, a partir de dichas propuestas de mejora, se plantearán las actuaciones a desarrollar en ese curso en la PGA de los centros educativos. Debe participar todo el profesorado implicado en las actuaciones a llevar a cabo, así como las familias y otras estructuras e instituciones que colaboren en el desarrollo de las mismas.

El proceso de evaluación se llevará a cabo a través de diferentes cauces:

1. de las reuniones periódicas del PTEE
2. de estructuras de coordinación de los centros educativos; CCP, Claustros, EOA, Departamentos, Equipos de nivel.
3. Cuestionarios elaborados ex-profeso para cada ámbito de evaluación.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Se ha promovido la formación permanente del profesorado en temas relacionados con la Convivencia
- Las acciones o propuestas de mejora de la Convivencia se han recogido en la NCOF de los centros educativos.



- Los documentos programáticos para favorecer el buen clima del centro se han revisado y adaptado.
- Las normas de Convivencia de los centros educativos se han elaborado de forma consensuada.
- Las medidas preventivas se han puesto en práctica y responden a la problemática de convivencia detectada en los centros educativos.
- Las medidas de intervención resultan efectivas para solucionar los problemas que han sucedido a lo largo del curso en los distintos centros.
- Se han elaborado protocolos de notificación y actuación ante diferentes situaciones de normas contrarias a la Convivencia (disrupciones, violencia de género, agresiones verbales, acoso escolar).
- Se han establecido líneas de colaboración y comunicación con otras instituciones.